

ETIQUETADO FRONTAL

UN RETO PARA LA
INDUSTRIA NACIONAL

**ENTORNO REGULATORIO REGIONAL
DEL ETIQUETADO FRONTAL**

ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Reforma del Código Laboral: aferrarse
al pasado o sortear el futuro

EN OTROS LARES

La nueva política comercial (Industrial)
en Estados Unidos

**IMPULSAMOS EL TALENTO
DOMINICANO JUNTO A NUESTRA
GENTE, CONSTRUYENDO UN PAÍS
LLENO DE OPORTUNIDADES Y
MOTIVOS PARA BRINDAR.**



**Cervecería
Nacional
Dominicana**

A photograph of three chilled beer bottles in a metal tray, viewed from above. The bottles are condensation-covered and set against a warm, golden light. The central bottle is Presidente, flanked by Bohemia on the left and another brand on the right. The text 'EN EL FONDO SOMOS MÁS QUE UNA CERVEZA' is overlaid in white, bold, sans-serif font.

EN EL FONDO
SOMOS MÁS QUE
UNA CERVEZA



EL CONSUMO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. LEY 42-01

+18

DISFRUTA CON
RESPONSABILIDAD



6 **PALABRAS DEL PRESIDENTE**

Seguiremos creando industrias, seguiremos construyendo país



8 **PALABRAS DEL EDITOR**

Etiquetado frontal en RePública Dominicana: un reto que amerita trato igualitario entre producción local e importaciones



10 **MÉRITOS**

Félix García: transformando desafíos en oportunidades



14 **IN MEMORIAM**

José Manuel Armenteros Rius: Un legado de ingeniería, industria y sostenibilidad



16 **NUESTROS PRODUCTOS**

Pinturas base agua: compromiso con el medio ambiente



18 **UNA INDUSTRIA SOSTENIBLE**

CMI: impulsando la seguridad alimentaria y la sostenibilidad en RD



20 **HABLAN LAS ENCUESTAS**

Stem en RD: Educación para la innovación y el crecimiento



22 **CAPACITANDO PARA LA EXCELENCIA**

La Red Unificada de la Formación Técnico Profesional del INFOTEP: Innovación y Oportunidades



24 **EXPANDIENDO FRONTERAS PRODUCTIVAS**

Nestlé: Expandiendo fronteras productivas desde la República Dominicana



26 **ACTIVIDAD INDUSTRIAL**

Marisol Vicens Bello: Reforma del Código Laboral: aferrarse al pasado o sortear el futuro



38 **ACTIVIDAD INDUSTRIAL**

Mariely Ponciano: Economía Circular y su potencial para lograr una gestión integral de los residuos sólidos



30 **7 DE ABRIL: DIA DE LA INDUSTRIA NACIONAL Y FUNDACIÓN DE LA AIRD**

AIRD: Una historia de esfuerzo y transformaciones a favor del desarrollo industrial de RD

36 DOSSIER

**EL ETIQUETADO FRONTAL:
UN RETO PARA LA INDUSTRIA**

38 MARCO REGULATORIO APLICABLE



38
Marco regulatorio del etiquetado de los alimentos en la República Dominicana
Karla Brea Minier



40
Etiquetado frontal y su impacto en los consumidores: un análisis al estudio de Impacto realizado por el International Trademark Association (INTA)
Wallis Pons Cardi

44 ENTORNO REGULATORIO REGIONAL



44
Entorno regulatorio regional: Desafíos y oportunidades para la República Dominicana
Nicole Valerio



46
Contexto actual de Etiquetado Frontal Nutricional en Estados Unidos
AIRD



50
Entorno regulatorio regional de la industria de alimentos y bebidas
Marcela Rodríguez Jiménez



52
Etiquetado Frontal Nutricional en CARICOM: Historia, Retos y Oportunidades
Santiago Lopez y Claudia Fernanda Paz Cañón



58
Entorno regulatorio regional de la industria alimentaria: Caso Centroamérica
AIRD



60
Entorno regulatorio regional de la industria alimentaria: Caso Unión Europea/ NUTRI-SCORE
Patricia Mejía Valdez

62 ESQUEMA DE ETIQUETADO DE SOCIOS COMERCIALES DE RD



62
Esquemas de Etiquetado Nutricional en la Parte Frontal del Envase implementados por los principales socios comerciales de RD
Sarah Burgos



66
Propuesta de Etiquetado Nutricional Frontal de los Alimentos Preenvasados de la industria de alimentos de la República Dominicana
Kharedy Cohen

70 ETIQUETADO FRONTAL: UNA MIRADA DESDE LOS GREMIOS



70
AIREN
Por un Etiquetado de Advertencia Nutricional que beneficie a todos



74
ASIBENAS
Es necesaria la colaboración entre sociedad, industria y Gobierno



78
ADECC
Por un etiquetado que tome en cuenta la realidad del mercado dominicano

82

CONOZCA UN GREMIO

ADHA: La asociación más antigua del sector agropecuario nacional

84

PROGRAMAS DE RSE DE NUESTRAS EMPRESAS

25 años sembrando futuro: El impacto social del Consorcio Azucarero Central a través de la Fundación Central Barahona

86

EN OTROS LARES

La nueva política comercial (Industrial) en Estados Unidos

90

OPINAN LOS INDUSTRIALES

Desafíos del relevo generacional en las industrias

94

CIFRAS DE LA INDUSTRIA

108

NOTICIAS DE LA INDUSTRIA



Julio V. Brache

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Seguiremos creando industrias, ***seguiremos construyendo país***

En febrero pasado, la rendición de cuentas del presidente Luis Abinader nos ofreció una mirada al progreso de la República Dominicana y a algunos de los retos que aún debemos afrontar juntos. Desde la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), reconocemos el notable crecimiento económico del país, con un PIB que aumentó un 5% en 2024 y un récord en inversión extranjera directa de 4.5 mil millones de dólares.

Para seguir fortaleciendo el empleo, la colaboración entre el gobierno, la academia y el sector empresarial es vital. Estamos en una era de transformación impulsada por la economía del conocimiento, la inteligencia artificial y los encadenamientos productivos. Adaptarnos y potenciar estas oportunidades será clave para nuestro desarrollo.

Estos logros reflejan la confianza en nuestro mercado y el esfuerzo de todos los sectores productivos.

El sector industrial ha sido y seguirá siendo un pilar fundamental de este crecimiento. La consolidación de la industrialización y la expansión de las exportaciones son clave para seguir avanzando hacia una economía más robusta y competitiva.

Sin embargo, este camino requiere un compromiso continuo con la inversión, la innovación y la generación de empleo formal.

La industria minera es una fuente de riqueza para el país, y su desarrollo debe darse bajo un marco regulatorio moderno que equilibre competitividad con responsabilidad ecológica.

Reconocemos también los retos en materia laboral. La formalización del empleo es una prioridad nacional y un factor esencial para el bienestar de los dominicanos. Sin embargo, es necesaria una revisión del Código Laboral que garantice seguridad, tanto para los trabajadores como para las empresas, y que actualice el aspecto de la cesantía, factor que ha servido de obstáculo para un mayor crecimiento del empleo formal en el país.

Continuemos reforzando estrategias que impulsen la producción local, la productividad y la capacidad exportadora del país.

Desde la AIRD, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar junto con el Gobierno y todos los sectores productivos en la construcción de un futuro próspero, innovador y sostenible para nuestra nación.

**Seguiremos impulsando la industria.
Seguiremos construyendo país.**

Más de cien años trabajando por el desarrollo, crecimiento y diversificación de los sectores productivos de nuestro país.



CR Central Romana Corporation, Ltd.



Etiquetado frontal en República Dominicana:

UN RETO QUE AMERITA TRATO IGUALITARIO ENTRE PRODUCCIÓN LOCAL E IMPORTACIONES

Aprovechamos esta vigésimo quinta edición de nuestra revista HechoenRD para enfocarnos en un tema muy importante para la industria de alimentos y bebidas en el país: el etiquetado frontal nutricional, iniciativa que involucra tanto la protección del consumidor como la sostenibilidad de las empresas.

Desde diciembre de 2024, el Ministerio de Salud Pública (MSP) ha impulsado una propuesta de resolución que establece la colocación del Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional (EFAN), en el marco de un proceso de consulta pública abierto hasta finales de abril de 2025. La AIRD ha participado activamente en este proceso, expresando sus observaciones y preocupaciones sobre la propuesta actual, con el objetivo de garantizar que el etiquetado responda a los intereses de la salud pública y que no discrimine a la producción nacional frente a las importaciones.

La AIRD cree y defiende firmemente la importancia del etiquetado frontal como una herramienta de información al consumidor, pero su implementación debe ser clara, no discriminatoria y coherente con estándares internacionales.

La propuesta del MSP comprende un modelo iconográfico de octágonos color negro vinculado a unos valores nutricionales que, comparados con medidas similares implementadas en algunos países de la región latinoamericana, consideramos extremadamente rígida. Por ello, la propuesta, tal como esta redactada a la fecha, preocupa sobremedida a todo el sector industrial representado en la AIRD.

Ahora bien, revisando las experiencias con el manejo del tema en la región, consideramos como mejor práctica al modelo iconográfico de lupa implementado por Brasil, complementado con unos valores nutricionales que promuevan la reformulación por parte de la

industria donde sea necesario -que, al final, constituye el objetivo más importante de este tipo de política pública.

De igual forma, toda discusión relativa al tema debe necesariamente tomar en consideración una serie de factores que pudieren incidir de manera directa en la efectividad de una eventual implementación en el país. A saber:

1. Asegurar que no exista contradicción entre esta medida y los criterios incluidos en la propuesta de modificación del Reglamento de Alimentos y Bebidas No.528-01 actualmente en consulta pública en el portal de transparencia del MSP. Por igual, se precisa que exista alineamiento con las diversas iniciativas que sobre el tema cursan en el Congreso Nacional;
2. Reconocer el proceso de armonización normativa que, durante más de dos décadas, ha observado la industria de alimentos y bebidas en el país con el Codex Alimentarius de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS);
3. Aclarar el régimen sancionatorio que se implementará ante la falta de observancia de esta política pública, considerando la actual cultura de incumplimiento del "etiquetado básico" (etiqueta en español con inclusión del registro sanitario) en el país;
4. Observar el avance de los procesos de implementación del etiquetado frontal por parte de nuestros socios comerciales más importantes, considerando que (i) en Estados Unidos, la FDA ha sometido a consulta pública una propuesta de etiquetado frontal que difiere de la propuesta del MSP; (ii) en Europa no hay una decisión homogénea basada en una Directiva, siendo comunes las soluciones de carácter voluntario; (iii) en Centroamérica el tema se encuentra aún en discusión; y (iv) la CARICOM ha suspendido la discusión del tema hasta conocer decisión final de Estados Unidos al respecto;
5. Identificar los criterios de marcate a ser aplicados por los productos importados que no impliquen una discriminación contra los productos locales. A estos fines, el uso



MARIO E. PUJOLS
EDITOR

de etiquetas complementarias por parte de los importadores pudiere no asegurar trato igualitario con los productores nacionales; y,

6. Asumir compromisos de evaluación de la eficacia de la implementación del etiquetado frontal en el país y su impacto en los patrones de consumo, la reformulación de productos y la salud pública de los dominicanos;

Considerando los planteamientos indicados anteriormente, hemos recomendado al MSP la conformación de una mesa de trabajo público-privada que permita profundizar sobre los mismos y procurar la claridad necesaria en cada uno de los aspectos abordados en la propuesta de resolución, con el fin de asegurar que un eventual etiquetado frontal en el país se implemente en franca armonización con nuestros socios comerciales, garantice un cumplimiento uniforme de la normativa en el mercado nacional y proteja la competitividad del sector productivo.

Como AIRD, seguiremos impulsando los espacios de diálogo necesarios para que la República Dominicana continúe recorriendo la senda del crecimiento y de la mejora continua del bienestar y la alimentación consciente de toda nuestra gente.

hechoenRD

@airdmedia     

Presidente AIRD

Julio V. Brache

Editor

Mario E. Pujols

Equipo Técnico

Milton Tejada Cruz
Roberto Despradel
Carolina Cueto
Sharina Hernández

Mercadeo, venta y distribución

Gleny Mota Catedral
gcatedral@aird.org.do

Areika Matías
amatias@aird.org.do

Diseño y diagramación

Oswaldo D. Santana

Fotografía

Rudolf Scheidig

Impresión

Amigo del Hogar

Una publicación de la Asociación de Industrias de la República Dominicana, Inc. (AIRD)

Piso 12, Av. Sarasota 20, Torre Empresarial AIRD, La Julia
Tel.: 809 472 0000 • www.hechoenrd.com
RPI: 181714

Año 13 – No. 25
Abril, 2025.

CRECIENDO CON LA BOLSA



> **Si dentro de tus planes
está expandirte, la Bolsa
de Valores es tu opción**

Conoce cómo a través del Mercado de Valores puedes encontrar el financiamiento que necesitas para continuar creciendo.

 www.bvrd.com.do

Conoce Más
Escaneando
este Link





FÉLIX GARCÍA:

TRANSFORMANDO DESAFÍOS EN OPORTUNIDADES

Félix M. García es un empresario dominicano con un espíritu emprendedor innato, caracterizado por su disciplina, visión estratégica y pasión por la creación de negocios. Desde joven, mostró habilidades para la administración y la generación de oportunidades, destacándose por su mentalidad enfocada en el ahorro y la inversión, y su enfoque meticuloso en la gestión financiera. Se define a sí mismo como alguien que “nació empresario”, con una inclinación natural hacia el comercio y la estructuración de empresas.

Don Félix es reconocido por su perseverancia y capacidad para transformar desafíos en oportunidades, una cualidad que ha sido clave en su trayectoria empresarial. Su liderazgo se fundamenta en la selección de equipos de alto rendimiento, afirmando que el éxito radica en rodearse de personas inteligentes y trabajadoras. Su estilo de gestión es pragmático, basado en el trabajo arduo, la eficiencia en el uso de los recursos y una fuerte ética empresarial.

Con un agudo sentido del humor y una conexión genuina con su entorno, Don Félix es también un ferviente defensor del desarrollo regional y la descentralización económica. Su compromiso con Santiago y el Cibao lo ha convertido en una de las figuras empresariales más influyentes de la región norte.

Trayectoria empresarial

Con más de 50 años en el mundo de los negocios, Félix García ha consolidado un emporio industrial y comercial a través del Grupo Linda, una de las corporaciones más diversificadas y exitosas de la República Dominicana. Sus inversiones abarcan sectores estratégicos como alimentos, envases, productos de consumo masivo, transporte, energía, construcción, seguros y medios de comunicación.

“Es importante rodearte de gente que sepa más que tú, más inteligente que tú, y que trabaje más que tú. Esa es la clave de tú tener un equipo que esté contigo.”

Inició su carrera en Envases Antillanos, donde pasó de gerente de planta a presidente, y posteriormente adquirió la compañía. Además, lideró la expansión del Grupo Linda con marcas emblemáticas como Tucán (pinturas) y Kanny (productos lácteos de La Fabril), estableciendo su sello de calidad e innovación en el mercado.

Como inversionista en medios de comunicación, ha participado en El Caribe, CDN 37, CDN Sports y CDN Radio FM, fortaleciendo su influencia en la esfera informativa del país.

Reconocimientos y Legado

Su impacto empresarial ha sido ampliamente reconocido, recibiendo distinciones como el Premio a la Trayectoria Empresarial, el reconocimiento del Foro Económico El Dinero, y el título de Bonó Estratega Sénior otorgado por el Consejo para el Desarrollo de Santiago (CDES). Además, en 2013, recibió un Doctorado Honoris Causa en Humanidades por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), destacando su contribución a la educación y la sociedad.

A lo largo de su carrera, ha demostrado que la perseverancia, el liderazgo estratégico y la visión de largo plazo pueden transformar industrias y comunidades.

Su legado trasciende el ámbito empresarial, consolidándose como una figura clave en el progreso económico y social de la República Dominicana.

Filosofía de negocios

García es un firme creyente en el libre mercado, la competencia justa y la importancia de un sector privado fuerte para el desarrollo económico. Considera que la eficiencia en la administración y el uso estratégico de los recursos son clave para la sostenibilidad empresarial. Su liderazgo se ha caracterizado por:



VISIÓN ESTRATÉGICA:
Siempre ve oportunidades donde otros ven problemas.



PERSISTENCIA Y DETERMINACIÓN:
Insiste en sus proyectos hasta alcanzar el éxito.



GESTIÓN DEL TALENTO:
Fomenta el trabajo en equipo con personas altamente capacitadas.



COMPROMISO CON LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN:
Sus empresas son referentes en excelencia operativa.



RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL:
Impulsa iniciativas que benefician a la comunidad y al país.

“Yo nací empresario, así como nacen peloteros, tenistas, corredores, me gustaban las empresas, me gustaba crear, me gustaba vender, cobrar, cuadrar.”

NUEVA RED UNIFICADA DE LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL



Una solución tecnológica que integra:

- Conectividad (WAN)
- Solución de Redes (LAN y WLAN)
- Sistema de Videovigilancia
- Data Center y Centro de Monitoreo
- Sistema de Gestión Unificado
- Campus Inteligente

Con esta estructura digital llevamos la formación técnico profesional al siguiente nivel y nos posicionamos como una institución líder en tecnología en Centroamérica y el Caribe.

www.infotep.gob.do

Conoce más



@infoteprd    

DESDE

1967

**APORTES CONSTANTES AL DESARROLLO
AGRONÓMICO DEL PAÍS.**



Fersan, consolidada como la *empresa líder en República Dominicana y el Caribe* en la formulación, producción y comercialización de fertilizantes de alta calidad, diseñados para garantizar el óptimo crecimiento y desarrollo de los cultivos.



IN MEMORIAM

JOSÉ MANUEL ARMENTEROS RIUS: UN LEGADO DE INGENIERÍA, INDUSTRIA Y SOSTENIBILIDAD

“La industria es una maquinaria para cada producto y debe funcionar a ritmo continuo, día y noche, para obtener los mayores rendimientos”, así se expresó José Manuel Armenteros Rius con motivo de las seis décadas de fundación de la Asociación de Industrias de la República Dominicana, institución de la que fue su presidente de 1976 a 1980.

Don José Manuel es un hombre de camino largo, no solo por su prolongada vida (1925-2025), sino por la intensidad y diversidad de sus aportes. Ingeniero civil, empresario y filántropo que dedicó su existencia al progreso industrial, la infraestructura (especialmente hídrica) y la conservación medioambiental. Una larga trayectoria, un “hombre de números largos” como se titulan sus recién publicadas memorias. Vale para don José Manuel lo que expresó una vez Nelson Mandela: “la verdadera grandeza de un hombre no se encuentra en sus riquezas, sino en el impacto que deja en la vida de los demás”.

Don José Manuel: un hombre con huellas de impacto

Nacido el 26 de marzo de 1925 en San Pedro de Macorís, Armenteros Rius inició su trayectoria académica en la Universidad de Santo Domingo y culminó su formación con un doctorado en ingeniería en la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid. Con una sólida educación, se convirtió en un referente en el diseño y ejecución de proyectos de infraestructura en el país.

Don José Manuel se casó con Gloria Márquez con quien procreó siete hijos: José, Jesús, Carlos, Javier, Fernando, Alfonso y Rocío.

En 1954 fundó Mendoza, Armenteros y Asociados (MENDAR, S.A.), a través de la cual participó en más de 200 proyectos. Su impacto en la ingeniería dominicana fue significativo, destacándose en obras como el aprovechamiento del río Nizao y la construcción de la presa de Valdesia, fundamentales para el abastecimiento de agua y energía en el país.

El legado de don José Manuel

Armenteros Rius no solo se enfocó en el desarrollo industrial, sino que también tuvo una profunda preocupación por la sostenibilidad ambiental. En la década de 1990 fundó, junto a su hermano Enrique, el Fondo Pro Naturaleza (ProNatura), una organización sin fines de lucro dedicada a la conservación de cuencas hidrográficas, la reforestación y la educación ambiental. Esta institución contribuyó significativamente a la restauración ecológica y la preservación de los recursos hídricos en República Dominicana. Su trabajo fue reconocido en 2022 con un premio del Ministerio de Medio Ambiente por su trayectoria en favor de los recursos naturales.

Armenteros Rius también dejó una huella profunda en el ámbito educativo. Fue fundador y vicepresidente de la Fundación Universitaria

Católica, así como de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Además, participó activamente en la Acción Pro-Educación y Cultura (APEC), impulsando iniciativas que promovieron la educación y la formación técnica en el país. Su liderazgo permitió la creación de programas de becas y apoyo a jóvenes estudiantes interesados en carreras técnicas y de ingeniería.

Además de presidir la AIRD, su liderazgo contribuyó al fortalecimiento del sector manufacturero y su integración en la economía global, siendo parte importante de las negociaciones para la apertura comercial. Además, fue presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y de la Cámara de Negocios e Inversiones China-Dominicana, promoviendo alianzas estratégicas para el crecimiento empresarial.

Su liderazgo trascendió las fronteras dominicanas, representando al país en foros internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Federación Interamericana de Consultores y el Banco Mundial. Su participación en estos espacios evidenció su interés en posicionar a la República Dominicana en el mapa del desarrollo global. También fue delegado del país en la Comisión Internacional de Grandes Presas, donde colaboró en la planificación de estrategias para el uso eficiente del agua a nivel mundial.

Su influencia trascendió generaciones, y en 2024 fueron publicadas sus memorias bajo el título “Casi 100 años de memoria, de un hombre de números largos”. En este libro se recopilan sus experiencias y reflexiones sobre el crecimiento del país a lo largo del siglo XX y XXI.

Quienes conocieron a José Manuel Armenteros Rius resaltan su ética intachable, su amor por la familia y su incansable dedicación al trabajo. Su vida fue un reflejo de perseverancia, integridad y compromiso con la sociedad dominicana. Falleció el 18 de enero de 2025 a los 99 años, dejando huellas invaluable en la ingeniería, la industria y la conservación del medioambiente en República Dominicana.

El legado de José Manuel Armenteros Rius seguirá vivo en cada infraestructura que mejora la calidad de vida de los dominicanos, en cada bosque protegido gracias a su visión ambiental y en cada estudiante que encuentra en la educación la oportunidad de un mejor futuro. Su vida y obra son testimonio de que la dedicación y el compromiso pueden transformar un país. Que su ejemplo inspire a las futuras generaciones.

PINTURAS BASE AGUA: COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

DIVERSAS MARCAS GARANTIZAN AL CONSUMIDOR CALIDAD Y SATISFACCIÓN

En la República Dominicana, el mercado de pinturas cuenta con varias marcas locales de gran prestigio. Las marcas más reconocidas son: Pinturas Popular, Pinturas King, Pinturas Tucán, Pinturas Domastur, Lanco y Cano, entre otras. Estas marcas han consolidado su presencia ofreciendo productos de calidad que cumplen con los estándares internacionales y que son competitivas en el mercado.

Estas marcas continúan innovando para ofrecer pinturas de alto rendimiento que satisfacen las necesidades del mercado y contribuyen al desarrollo de la industria local.

La fabricación de pinturas arquitectónicas base agua es un proceso altamente técnico que requiere una selección cuidadosa de materias primas, rigurosas pruebas de calidad y un compromiso con la sostenibilidad ambiental.

Su fabricación es un proceso clave en la industria, ya que estos recubrimientos desempeñan un papel fundamental no solo en la decoración de espacios y objetos, sino también en su protección contra el desgaste y los factores ambientales. Estos productos están compuestos por pigmentos, resinas, solventes y aditivos, lo que les permite ofrecer una amplia gama de aplicaciones industriales, arquitectónicas y artísticas. En los últimos años, la fabricación de pinturas base agua ha ganado popularidad debido a su impacto reducido en el medio ambiente y su facilidad de uso.

El proceso de fabricación de estas pinturas involucra varios pasos técnicos precisos para garantizar un producto de alta calidad, tanto para interiores como para exteriores. Se lleva a cabo una selección minuciosa de las materias primas, que incluyen pigmentos responsables del color y resistentes a la decoloración y a los rayos UV, resinas acrílicas o vinílicas que proporcionan adherencia y durabilidad, agua como principal disolvente y aditivos que mejoran las propiedades específicas de la pintura, como la resistencia al moho y la facilidad de aplicación.

Posteriormente, se realiza la premezcla y la dispersión de los pigmentos. Los pigmentos sólidos se muelen en una pasta fina y se dispersan en agua para obtener una suspensión estable. Luego, esta suspensión se mezcla con las resinas y otros ingredientes en equipos de



alta velocidad para garantizar una distribución homogénea. En la siguiente fase, se ajustan propiedades como la viscosidad, la opacidad y la consistencia mediante la adición de agua o aditivos, asegurando así un producto con las características adecuadas para su aplicación.

Durante todo el proceso, los fabricantes realizan pruebas de calidad rigurosas para verificar la adherencia, la resistencia a la intemperie y la durabilidad de la pintura.

Una vez superadas las pruebas de calidad, la pintura se envasa en recipientes adecuados y se etiqueta con información relevante, como instrucciones de aplicación, contenido neto y advertencias de seguridad. Luego, se almacena en condiciones óptimas antes de ser distribuida a ferreterías y tiendas especializadas.

Finalmente, los consumidores adquieren la pintura y la aplican según sus necesidades, obteniendo un acabado duradero y ecológico. Gracias a su formulación a base de agua, estas pinturas son más seguras para la salud y el medio ambiente.



LAS MUJERES TAMBIÉN TIENEN UN ROL EN LA MINERÍA

En **Barrick Pueblo Viejo** fomentamos la equidad de género y la igualdad de oportunidades para todas y todos. Gracias a nuestras políticas de contratación sin sesgos, hoy más de **900 mujeres** trabajan ocupando diferentes roles en áreas operativas, técnicas, administrativas y de liderazgo.

Hemos recibido el Sello Igualando RD, nivel Platino y en el 2023 formalizamos una alianza con **Women In Mining Centro América** que incluye a la República Dominicana como parte de la red de países que fomentan la igualdad de género en el sector minero.

Que en Barrick Pueblo Viejo exista **la garantía de derechos y oportunidades iguales para todas y todos**, en un ambiente de trabajo seguro, es también hacer minería responsable por nuestras comunidades vecinas y nuestro país.

CMI

IMPULSANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD EN RD

Desde la harina que da vida al pan de cada día hasta las galletas y pastas que forman parte de la mesa de miles de familias, CMI es un pilar fundamental en la industria alimentaria dominicana. Con una apuesta firme por la calidad y la sostenibilidad, la empresa continúa fortaleciendo la seguridad alimentaria del país, garantizando el acceso a productos esenciales y apoyando el desarrollo económico con inversiones estratégicas.

La Corporación Multi Inversiones (CMI), es un orgulloso protagonista en la cadena productiva dominicana, contribuyendo con productos de alta demanda que forman parte del día a día de los consumidores. Con un legado de calidad, innovación y sostenibilidad, ha consolidado su presencia en el país al ofrecer soluciones alimenticias esenciales que impactan positivamente en la economía y el bienestar de la población.

En la República Dominicana, la agrupación CMI Alimentos gestiona Molinos Modernos y Molinos del Ozama, desempeñando un papel clave en la seguridad alimentaria del país con una visión de desarrollo sostenible que garantiza calidad, accesibilidad y eficiencia en sus procesos productivos. Además, la agrupación Capital en la generación de energía renovable con un impacto sostenible. Por ello, CMI se ha consolidado como un actor clave en el desarrollo económico y social y ha desarrollado estrategias que combinan crecimiento empresarial con responsabilidad ambiental.



Desde hace más de 20 años, CMI opera en la República Dominicana a través de estos importantes enclaves productivos. Su presencia en el país se ha consolidado con una amplia gama de productos esenciales en la mesa de los dominicanos. Marcas icónicas como Milano y Hatuey han formado parte de la tradición gastronómica dominicana por décadas, contribuyendo a la nutrición de millones de personas.

Ofrecen productos de calidad e inocuidad en cantidades suficientes para atender la demanda del mercado. Su portafolio incluye harinas (Primavera, La Blanquita, Panadero y Ozama), pastas (Milano, Rico y Lucciola), sopas (Mi Sabrosita Milano y Cantonesa), galletas (Hatuey, Guarina, Dino y ChocoWow), y alimentos balanceados para animales como Rufo (para perros) y Alimiau (para gatos). Con estos productos, la empresa reafirma su compromiso con la seguridad alimentaria, garantizando el abastecimiento confiable de insumos esenciales.

Más de 9,000 pequeños y medianos empresarios han sido capacitados en nuestra Academia de Panadería y Repostería COCREO en 2024.

La estrategia de sostenibilidad de CMI está integrada a su modelo de negocios y se enfoca en cinco pilares clave: agua, nutrición, desarrollo comunitario, manejo de desechos y emisiones. La empresa reconoce que sus producciones deben ir de la mano con la protección del medio ambiente, alineándose con sus valores corporativos Responsabilidad, Excelencia, Integridad y Respeto (REIR).

Entre sus iniciativas ambientales más destacadas se encuentran proyectos de carbono neutral, eficiencia energética, manejo de emisiones y reciclabilidad. La empresa ha implementado tecnologías avanzadas para reducir su huella ambiental y optimizar sus procesos productivos, asegurando un crecimiento sostenible a largo plazo.



Generador de desarrollo económico y social

CMI ha demostrado ser un impulsor clave de la industria dominicana. Su operación no solo se limita a la producción y distribución de alimentos y energía renovable, sino que también genera empleos y fomenta el desarrollo económico del país. Con más de 1,400 empleos directos en la región y una red de 11 molinos de harina de trigo y 28 centros de distribución en Centroamérica y el Caribe, su impacto en la economía es significativo. También cuenta con una capacidad instalada de 50MW de energía renovable en Mata de Palma y otros proyectos de generación que están en desarrollo.

Asimismo, la empresa invierte en la innovación de productos alineados con las tendencias de consumo saludable y sostenible. Su apuesta por la tecnología y la eficiencia en sus plantas de producción y distribución ha fortalecido la industria agroalimentaria y ha permitido la exportación de productos dominicanos a otros mercados, incluyendo Haití.

Uno de los pilares de la estrategia de CMI es la generación de valor en toda su cadena productiva, especialmente para las pequeñas y medianas empresas (pymes). La empresa ofrece formación, entrenamientos y acompañamiento para mejorar los procesos productivos de sus clientes, contribuyendo al fortalecimiento de sus negocios.

En 2024, CMI capacitó a más de 9,000 pequeños y medianos empresarios a través de la Academia de Panadería y Repostería "COCREO". Este esfuerzo permite el crecimiento y la profesionalización de esta área, brindándoles herramientas para innovar y mejorar sus productos, impactando positivamente en la economía local.

Confianza en la RD

La visión de CMI está fundamentada en la generación de inversión, empleo y desarrollo con impacto sostenible. En 2022, la empresa anunció una inversión de más de USD\$23 millones en el país para los siguientes tres años, destinada a infraestructura, innovación, tecnología y sostenibilidad. Como parte de este compromiso, en 2023 inauguró una planta de pasta corta en Santo Domingo con una inversión de USD\$7.2 millones, diseñada con tecnología avanzada y operaciones sostenibles.

Estas inversiones reflejan la confianza de CMI en el clima de negocios de la República Dominicana y su compromiso con la seguridad alimentaria del país. La empresa cree en un liderazgo con propósito, basado en la humildad, la visión clara y un compromiso firme con la responsabilidad empresarial.

Con más de 100 años de trayectoria, CMI sigue innovando y expandiendo su impacto en la República Dominicana y la región. Su compromiso con la sostenibilidad, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico la posiciona como un referente en la industria. A través de su propósito, "generamos, con calidez de familia, oportunidades que cambian vidas", la empresa reafirma su misión de hacer negocios de manera responsable, con integridad y transparencia, generando un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Nuestro compromiso con la seguridad alimentaria va de la mano con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad.

STEM EN RD: EDUCACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EL CRECIMIENTO

RESUMEN DE LOS HALLAZGOS MÁS IMPORTANTES

La República Dominicana ha reafirmado su compromiso con el fortalecimiento del talento humano para responder a una economía globalizada y tecnificada. A través del modelo de la Triple Hélice, que vincula al Estado, la industria y la academia, se han implementado estrategias para desarrollar el capital humano en áreas clave. Esto ha permitido una integración efectiva entre la formación académica y las necesidades del mercado laboral, especialmente en disciplinas STEM.

Este informe destaca cómo el país está formando profesionales con las competencias requeridas por industrias que buscan establecerse en la región, demostrando entre 2012 y 2023 una creciente capacidad para formar talento en áreas de alta demanda global.

En 2012, la oferta inicial de talento humano en áreas STEM en la República Dominicana fue de 5,841 egresados. Entre 2012 y 2019, el país registró un promedio anual de 6,894 egresados de educación superior y más de 248 egresados de programas técnicos. Durante el período 2021-2023, este promedio aumentó a 8,723 egresados de educación superior y más de 381 egresados de técnicos por año. En total, entre 2012 y 2023, la República Dominicana ha formado 90,740 talentos en disciplinas STEM.

Por otro lado, en cuanto a la Educación Superior: contamos con 57 instituciones de educación superior (IES), de las cuales 38 cuentan con egresados STEM, y ofrecen 309 programas en estas disciplinas. Entre el top 10 se encuentran: UASD con 81 programas, INTEC con 50 programas, PUCMM con 46 Programas, UNPHU con 32 programas, UTESA con 31 programas, UCE con 22 programas, UNISA con 21 programas, UTECO con 21 programas, UCATECI con 18 programas y UNAPEC con 18 programas.

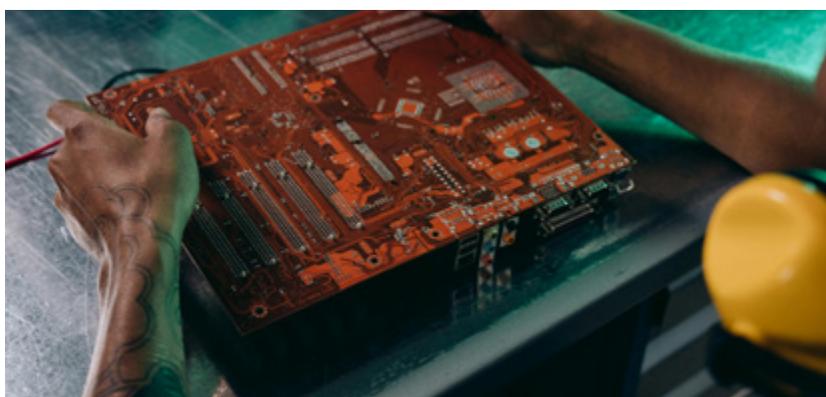
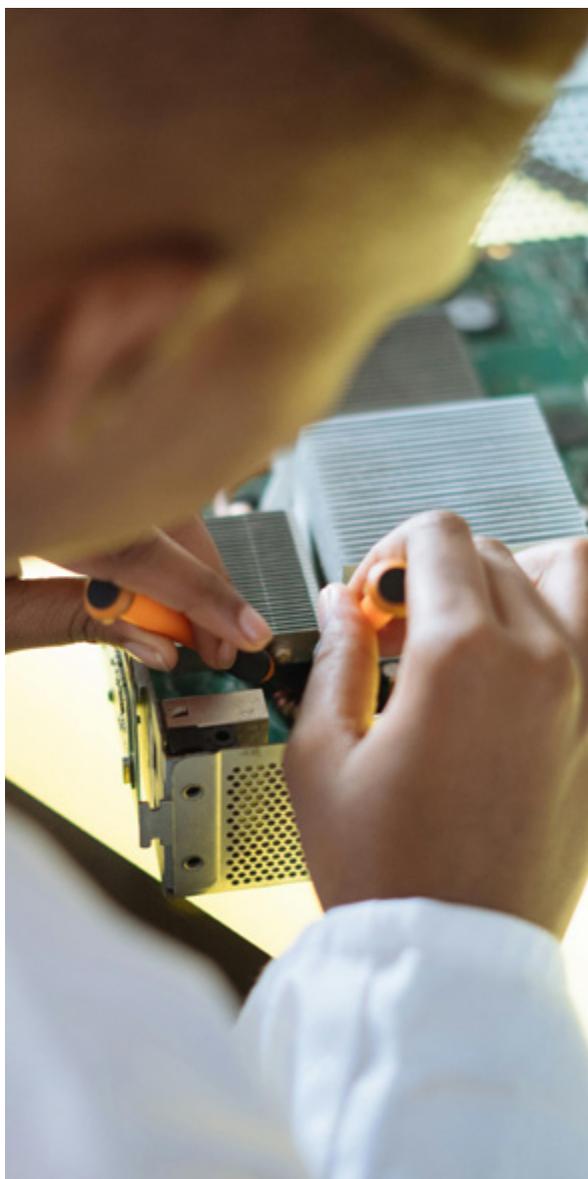
Clasificando los programas, se destacan: 32.4% Ingenierías, 19.1% Tecnología y Comunicaciones, 14.9% Ciencias Puras y Matemáticas, 12.3% Procesos Manufactureros, 8.1% arquitectura y construcción, el restante 13.3% otras especialidades.

El total de egresados de educación superior en programas STEM asciende a 87,588. Las carreras con mayor cantidad de egresados entre 2012 y 2023 son: Ingeniería Industrial 16.6%, Ingeniería Civil 13.3%, Ingeniería en sistemas, Computación 8.7% y Licenciatura en Informática 6.3%, estas 5 carreras concentran el 52.6% del total de egresados entre 2012-2023.

En cuanto a la Educación Técnica Profesional, el país cuenta 53 centros técnicos profesionales que ofrecen 82 carreras técnicas, de las cuales 22 están especializadas en STEM, con un total de 3,152 egresados técnicos en carreras STEM, en el periodo 2012-2023. Se clasifican de la siguiente manera: Técnico en Mecánica Industrial 50%, Técnico en Instalación y Mantenimiento Eléctrico industrial 40%, Técnico en Redes y Comunicaciones de datos 5%, Técnico en Diseño y Desarrollo de aplicaciones 3%, Técnico en Ciberseguridad 1% y Técnico en Comunicaciones 1%.

Es de relevancia destacar que instituciones clave como el INFOTEP, el ITLA y universidades líderes han impulsado programas especializados en áreas como mecánica industrial, ciberseguridad, redes de información y desarrollo de software, logrando un notable crecimiento del 296% en egresados STEM entre 2021 y 2023. Se destaca el Programa de Formación Dual del INFOTEP, que ha graduado a 9,629 técnicos con una inserción laboral del 92%.

Esas instituciones de formación han desarrollado programas orientados a satisfacer los requerimientos de sectores estratégicos como: Manufactura Avanzada, Tecnologías de la Información (TICs), Servicios Profesionales y Dispositivos Médicos.



Los resultados se han vistos en sectores claves del país como es el caso de los dispositivos médicos: El país se ha posicionado como líder en la región en producción y exportación con: más de 40 empresas en el sector, más de 32,000 empleos generados y más de 43,000 talentos disponibles para seguir con la expansión del sector. En cuanto al sector de "aparatos eléctricos y electrónicos": El sector ha mantenido un crecimiento constante con: más de 28 empresas en el sector, más de 10,000 empleos generados y más de 35,000 talentos humanos disponibles para seguir con la expansión.

Los semiconductores han sido identificados como un sector de oportunidad y prioridad nacional según el Decreto No. 324-24. En este marco, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) tiene a su cargo la elaboración de la Estrategia Nacional de Fomento a la Industria de Semiconductores (ENFIS), cuyo objetivo es posicionar a la República Dominicana como un destino estratégico, competitivo y seguro para esta industria a nivel global. Contamos con más de 22,000 talentos humanos disponibles para seguir con la expansión.

Investigación y desarrollo

La República Dominicana ha promovido la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) para fortalecer su competitividad y crecimiento económico. Desde 2005, el Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico Tecnológico (FONDOCYT) ha sido clave en este esfuerzo, financiando más de 780 proyectos con RD\$ 5,363 millones hasta octubre de 2024. Su impacto abarca áreas como seguridad alimentaria, biotecnología, salud, desarrollo de software, ingeniería, medio ambiente y ciencias sociales.

La colaboración entre la academia y el sector privado ha impulsado la competitividad de la República Dominicana como destino de inversión, integrando talento local en sectores de alta tecnología. Este informe evidencia el impacto de las políticas educativas implementadas en el país, destacando cómo han impulsado un crecimiento económico basado en la competitividad, la innovación y las alianzas estratégicas. La República Dominicana se consolida como un referente regional en la integración de talento humano a cadenas de valor globales, asegurando un futuro de desarrollo inclusivo y competitivo.

LA RED UNIFICADA DE LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DEL INFOTEP: **INNOVACIÓN Y OPORTUNIDADES**

Un salto hacia el futuro para la formación técnico profesional dominicana

La capacitación de técnicos en la República Dominicana ha dado un paso trascendental con la reciente inauguración de la Red Unificada de la Formación Técnico Profesional, del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Este proyecto, ejecutado bajo la dirección de Rafael Santos Badía, no solo representa un avance en la infraestructura educativa, sino que también establece un nuevo paradigma en la formación de capital humano en el país.

Contexto y objetivos de la Red

La creación de esta Red responde a un contexto en el que los nuevos paradigmas de la Revolución Industrial transforman la forma en que vivimos y trabajamos.

Las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial y la robótica, están redefiniendo el mercado laboral, y es esencial que las personas estén preparadas para afrontar estos desafíos.

La Red Unificada busca proporcionar a los participantes las herramientas y conocimientos necesarios para prosperar en un entorno laboral en constante cambio.

Uno de los principales objetivos de esta plataforma es facilitar el acceso a la formación técnica de calidad para más de dos millones de dominicanos, tanto dentro del país como a la diáspora.

Con conexiones establecidas en 42 ciudades del mundo, incluyendo importantes centros como Nueva York y Madrid, esta red tiene el potencial de transformar vidas y comunidades al ofrecer oportunidades formativas accesibles.



Innovaciones tecnológicas

La Red Unificada de la Formación Técnico Profesional incorpora una serie de innovaciones tecnológicas que mejoran la calidad de la enseñanza. Entre estas herramientas se encuentran:

- **Inteligencia Artificial (IA):** La IA se utiliza para personalizar el aprendizaje, permitiendo que los participantes reciban formación adaptada a sus necesidades específicas. Esto no solo mejora la retención de conocimientos, sino que también fomenta un aprendizaje más efectivo.
- **Realidad aumentada y metaverso:** Estas tecnologías crean entornos de aprendizaje inmersivos que permiten practicar y experimentar situaciones del mundo real en un entorno seguro. Por ejemplo, un estudiante de mecánica puede trabajar en un motor virtualmente antes de hacerlo en un taller físico.
- **Simuladores:** INFOTEP está actualizando sus talleres con simuladores avanzados que facilitan el aprendizaje práctico en áreas como la salud y la tecnología.



Monitoreo y evaluación

Otras de las características destacadas de la Red Unificada es su capacidad para monitorear el desarrollo del currículo y el progreso de los participantes. Gracias a esta plataforma, los docentes pueden evaluar en tiempo real cómo los participantes están respondiendo a las capacitaciones. Esto incluye la valoración de factores como:

- **Condiciones ambientales:** La red permite supervisar si las aulas cuentan con las condiciones adecuadas, como la temperatura y la calidad del aire, asegurando un ambiente cómodo y saludable.
- **Progreso académico:** Los datos recopilados permiten a los facilitadores identificar áreas donde los participantes pueden estar teniendo dificultades. Esto facilita la intervención temprana y el apoyo adicional, fortaleciendo el proceso enseñanza-aprendizaje.

Ciberseguridad y protección de datos

En un mundo cada vez más digital, la ciberseguridad se ha convertido en una prioridad. La Red Unificada incluye medidas robustas para la seguridad de la red y el funcionamiento de todos los sistemas conectados. Además, cuenta con Data Centers en la sede central y en las Direcciones Regionales, que garantizan que el procesamiento y almacenamiento de datos se realicen de manera eficiente y segura.

De esta manera, el INFOTEP está preparado para responder a posibles ciberataques, lo que es fundamental para mantener la confianza de los usuarios en la plataforma.

Colaboración y apoyo institucional

La implementación de la Red Unificada de la Formación Técnico Profesional no habría sido posible sin el apoyo de diversas instituciones, tanto públicas como privadas. El respaldo de la Unión Europea y la colaboración con la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) han sido cruciales para la adquisición de tecnologías y la creación de una infraestructura adecuada.

Además, el INFOTEP ha trabajado con el Banco Central para acceder a datos sobre la demanda laboral en el país. Esta información es esencial para alinear los

programas de formación con las necesidades del mercado, asegurando que los egresados cuenten con las habilidades que los empleadores requieren.

Impacto en el mercado laboral

El impacto de la Red Unificada se extiende más allá de la formación. Al formar a profesionales calificados en áreas muy demandadas como la industria turística, la salud y la tecnología de la información, el INFOTEP contribuye al crecimiento económico del país. La Red también busca identificar las tendencias de empleo a nivel territorial, permitiendo que la formación se concentre en las áreas con mayor demanda.

Con el fortalecimiento de las capacidades técnico profesionales, el INFOTEP está preparado para ayudar a los dominicanos y dominicanas a encontrar empleos seguros y satisfactorios. Esto no solo beneficia a los individuos, sino que también tiene un efecto positivo en sus familias, sus comunidades y en la economía nacional en general.

Conclusiones y futuro de la Red

La inauguración de la Red Unificada de la Formación Técnico Profesional por el presidente Luis Abinader, en enero pasado, marca un avance significativo en la formación técnico profesional en la República Dominicana. El profesor Rafael Santos Badía ha subrayado la importancia de la formación continua y de calidad, y la Red Unificada es un paso muy importante hacia esa meta.

De cara al futuro, el INFOTEP se compromete a seguir innovando y mejorando su oferta formativa, garantizando que la formación técnica en la República Dominicana sea relevante, accesible y de alta calidad.

Con la Red Unificada, el INFOTEP no solo está formando técnicos profesionales, sino también líderes que contribuyen al desarrollo sostenible del país y al bienestar de sus comunidades.

NESTLÉ:

EXPANDIENDO FRONTERAS PRODUCTIVAS DESDE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Con más de cien años de presencia en la República Dominicana, y posicionada como líder mundial en ciencia y tecnología de alimentos, Nestlé ha logrado llevar el sabor, la nutrición y la calidad de sus productos a más de 190 países, y cuenta con más de 400 fábricas alrededor del mundo.

La empresa, cuya casa matriz está ubicada en Vevey, Suiza, llegó a República Dominicana hace más de 50 años, consolidándose como una de las empresas líderes en el sector alimentario del país, fabricando productos de alta calidad tanto para el consumo local como para la exportación a diversos mercados internacionales. A través de sus fábricas en San Francisco de Macorís y San Cristóbal, la empresa ha logrado establecer un sistema de producción eficiente que cumple con los más altos estándares globales.

Nestlé elabora una variedad de productos en el país con un enfoque en dos grandes categorías: productos culinarios y lácteos, cuya popularidad los han enraizado en la cultura gastronómica dominicana. Entre los principales productos que se fabrican y exportan desde la República Dominicana se encuentran los caldos y sazónadores de su marca de ayudas culinarias, MAGGI.

En palabras de Jessica Alcalá, directora de Negocios – Alimentos y Bebidas para Nestlé Región Caribe Latino, que integra a la República Dominicana: “Lo principal para nosotros es el consumidor, y nuestras fábricas son lo suficientemente flexibles para poder elaborar productos que atiendan al gusto de quienes consumen nuestros productos. En el caso de MAGGI, por ejemplo, usamos orégano dominicano, pero en esa misma fábrica podemos adaptar los ingredientes para otros mercados, que tal vez tengan algunos gustos distintos, siempre asegurando que el estándar global se mantenga”.

Exportación y mercados internacionales

Los productos de Nestlé fabricados en la República Dominicana llegan a más de 16 países, incluyendo mercados clave en el Caribe, América Latina y, recientemente, Canadá. Las exportaciones han ido en constante crecimiento, reflejando el compromiso de la empresa con la expansión internacional y el desarrollo de la industria local.



“Buscamos llevar productos que han sido parte de las tradiciones de los dominicanos, sin importar dónde estén o las fronteras. Además, tenemos la capacidad de fabricar productos acordes a las necesidades de otros mercados, ya que la manufactura dominicana es muy bien valorada”, agrega la especialista.

Lisette Brito, gerente de Planificación de Demanda y Abastecimiento de Nestlé, explica que los criterios para seleccionar los productos que serán exportados dependen de dos factores principales: en primer lugar, la demanda de nuestros productos desde otras afiliadas Nestlé y, en segundo lugar, la articulación de una estrategia de expansión e introducción de nuestros productos a otros mercados.

Innovación y adaptación a los mercados internacionales

Uno de los aspectos clave del éxito exportador de Nestlé es su capacidad de innovación. La empresa no solo exporta productos ya existentes, sino que también desarrolla nuevas fórmulas y adaptaciones para responder a las preferencias internacionales. Este enfoque permite que sus productos no solo sean aceptados, sino que se integren de manera natural en la dieta y cultura de los consumidores de distintos países.

Un ejemplo de esto es la inclusión de ingredientes específicos como orégano dominicano en los productos culinarios, o la creación de variantes específicas de sopas para el Caribe Inglés.

“El proceso de exportación no se limita a enviar productos existentes; progresivamente, nos estamos convirtiendo en un hub de innovación para otros mercados. No solo contamos con fábricas que cumplen con altos estándares de calidad y producción, sino que también nuestros equipos emplean metodologías avanzadas que nos han permitido realizar, aquí en República Dominicana, talleres para otros mercados, donde desarrollamos los planes estratégicos de innovación y desarrollo de productos,” puntualizó Alcalá.

Además, la compañía desarrolla variantes específicas de productos según las preferencias regionales. Por ejemplo, en el Caribe Inglés, donde las sopas forman parte importante de la gastronomía cotidiana, Nestlé ha creado versiones adaptadas a los sabores y especias locales. Esta capacidad de ajuste no solo responde a las expectativas del consumidor, sino que también fortalece la competitividad de la marca en mercados con alta demanda de productos auténticos, que resalten los sabores tradicionales.

Más allá de la personalización del sabor, la empresa también innova en procesos de producción para garantizar calidad, frescura y sostenibilidad. Además, la adaptación de formatos, empaques y presentaciones según los hábitos de compra de cada región también juega un papel clave en la estrategia de expansión internacional de Nestlé.

Compromiso con la sostenibilidad y responsabilidad social

Para Nestlé la sostenibilidad es prioridad transversalmente en toda la compañía. La empresa busca abastecerse de ingredientes locales de manera responsable, apoyando a los productores agrícolas y promoviendo prácticas sostenibles. Esta estrategia no solo beneficia a las comunidades productoras, sino que también refuerza la autenticidad de los productos en los mercados de destino.

“Trabajamos constantemente en la optimización de nuestra cadena de suministro para reducir el impacto ambiental, desde los procesos de obtención de la materia prima hasta la distribución final del producto. Además, hemos introducido mejoras en la logística de exportación para hacer más eficiente el transporte de mercancías y reducir nuestra huella de carbono”, afirman las líderes de la compañía.

Proyectos de agricultura regenerativa, paneles solares, instalación de una caldera de biomasa, diseño de empaques sostenibles, son solo ejemplos del compromiso de la empresa con la sostenibilidad. A través de estas iniciativas, Nestlé ha logrado disminuir su impacto ambiental y optimizar sus procesos de producción, alineándose con su objetivo global de alcanzar cero emisiones netas hacia el 2050.

Nuevas exportaciones y presencia en Norteamérica

Entre 2023 y 2024, Nestlé Dominicana marcó un hito al iniciar exportaciones a Canadá, ampliando su presencia en el mercado norteamericano, donde ya cuenta con una operación consolidada en Estados Unidos. Este crecimiento responde a la creciente demanda de productos autóctonos dominicanos en comunidades latinas y a la capacidad de Nestlé de adaptar su oferta a las preferencias de los consumidores.

La expansión a Canadá representa un avance estratégico, ya que este mercado valora cada vez más los productos de origen latinoamericano y de alta calidad. Esta expansión ha generado un impacto positivo en la economía dominicana, impulsando empleos y fortaleciendo la industria alimentaria. Con más de 800 empleos directos y 14,000 empleos indirectos en la cadena de valor, Nestlé continúa desempeñando un papel clave en el desarrollo industrial y comercial de República Dominicana.

REFORMA DEL CÓDIGO LABORAL: AFERRARSE AL PASADO O SORTEAR EL FUTURO

El sector empresarial luego de años de hablar internamente o de tocar tímida o indirectamente en algunos foros el tema de la alta carga laboral, tomó la decisión de reclamar públicamente la necesidad de modernizar nuestro Código de Trabajo de 1992, que había sido aprobado en un contexto político, comercial, e internacional totalmente distinto al que se vivía en ese momento (aproximadamente el año 2010), luego de abrir nuestra economía suscribir acuerdos comerciales con las principales potencias.

Fruto de esta decisión y de distintos esfuerzos el discurso caló, y mediante el Decreto 286-13¹ se creó la Comisión Especial para la Revisión y Actualización del Código de Trabajo de la República Dominicana, la cual tenía de origen una mirada distinta pues no estuvo integrada únicamente por un jurista de cada sector, sino también por un economista, lo que permitía un análisis más integral.

Por
**Marisol
Vicens
Bello**

Abogada,
socia senior
de HEADRICK,
consultora
jurídica de la
AIRD

Contrario a la práctica de que la mejor forma de no hacer nada con un tema es designar una comisión, esta trabajó intensamente y entregó cuatro meses después, en marzo de 2014, un anteproyecto de reforma al Código Laboral en el que se reflejó el resultado de la discusión sobre todos los artículos analizados, indicando tanto los consensos como los disensos, el cual fue firmado por los seis integrantes de esta. A pesar de eso, y de que el sector laboral estuvo muy bien representado en esa comisión, el liderazgo sindical dio la espalda al trabajo realizado, renegó los consensos arribados y reactivó su posición de cerrazón a las reformas y a partir de ahí, con la supuesta intención de llegar a acuerdos, se inició un nuevo ejercicio de diálogo social, con otra representación del sector laboral, el cual luego de muchas reuniones no llegó a ningún resultado.

Más recientemente este diálogo fue retomado bajo los auspicios del pasado ministro de trabajo, Luis Miguel De Camps, y el 26 de agosto de 2024 en la rueda de prensa semanal celebrada por el presidente de la República Luis Abinader se dio a conocer el resultado de lo que el ministro describió como “un arduo trabajo tripartito: la propuesta de reforma laboral que tanto necesita nuestro país”. Ese anuncio solo informó los consensos, prometiéndose que los temas en disenso, como la cesantía, seguirían siendo discutidos.

No obstante, el problema fundamental de esa propuesta es precisamente que no es la que necesitamos, no solo porque se mantiene ciega, sorda y muda ante el principal punto de la problemática laboral en el país, un auxilio de cesantía alto y sobre todo de crecimiento exponencial sin límites, así como crece sin tope la indemnización por omisión de su pago al tenor de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Trabajo; sino también, porque no

busca solucionar o mitigar los desafíos innegables del mercado de trabajo en el mundo, como es el tema de la informalidad, de la alta rotación laboral post pandemia sobre todo en las nuevas generaciones, y la incidencia de la aplicación de la inteligencia artificial y la robotización en el desplazamiento de los humanos en distintos puestos de trabajo.

Como ya señalamos, el Código de Trabajo vigente se aprobó en un contexto nacional e internacional muy distinto al actual, el sistema de pensiones del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) estaba quebrado, y por tanto el auxilio de cesantía que debía ser visto como una indemnización razonable y limitada en el tiempo, para que el trabajador que no tendría ingresos por haber terminado su contrato de trabajo por la voluntad unilateral de su empleador, pudiera contar con recursos en lo que lograba su reinserción laboral, fue convertida en una especie de compensación por la falta de un sistema de pensiones, que de alguna forma garantizara a los trabajadores recibir una suma que lo ayudara en su retiro. Y ese propósito, de la mano con una fuerte indemnización por el impago parcial o total que crece ininterrumpidamente, se desnaturalizó para convertirse en la punta de lanza de mafias de abogados laboristas que desinteresan muchas veces a los trabajadores, pagándoles la suma que debían recibir de parte de sus empleadores y que muchas veces por asesoría de estos se niegan a recibir por discrepancias en el cálculo, para dejar que crezcan hasta la obtención de una sentencia definitiva con la autoridad de la cosa juzgada luego de un largo proceso.

La falencia o inexistencia de un sistema generalizado de pensiones para los trabajadores formales cambió al aprobarse la Ley 87-01 que creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), cuyos seguros de vejez, discapacidad y sobrevivencia (pensiones), riesgos laborales y salud aumentaron las cargas de los empleadores formales por el pago de sus cotizaciones, y aunque se sabía que era necesario decidir cómo iban a coexistir el auxilio de cesantía y las pensiones de este sistema, por la resistencia del sector sindical no se tomó una decisión y simplemente se estableció un párrafo transitorio en el artículo 80 con deficiente redacción, cuyo espíritu es que debía analizarse lo relativo al seguro de desempleo y a la cesantía, sin afectar los derechos adquiridos, en un plazo de 18 meses.

¹ Publicado el 22 de octubre de 2013.



Habiéndose sumado más carga a los empleadores del sector formal, con el pago del 70% de las cotizaciones de pensiones y salud, y el 100% de las de riesgos laborales, la tentación de la informalidad creció, así como la fluctuación en el pago de las cotizaciones de pequeñas y medianas empresas, como testimonian las distintas amnistías que han sido otorgadas por ley para permitir el reingreso al SDSS de empresas y organismos públicos como los ayuntamientos, que según alegan no pueden en ocasiones cumplir con esta carga, lo que se evidencia en un estudio publicado recientemente por la Superintendencia de Pensiones, el cual indica que “solo un 30% de los cinco millones de afiliados que tiene el sistema dominicano de pensiones realiza contribuciones de manera regular.”²

La tasa de reemplazo es baja en nuestro país³, y al mismo tiempo la expectativa de vida ha aumentado gracias a los avances de la ciencia siendo actualmente el promedio de ambos géneros 74.46 años, lo que naturalmente debería hacer propender la búsqueda de soluciones para la edad del retiro, y no seguir centrados en una cesantía que se paga a cualquier edad, y que, en muchos casos, beneficia más a malos empleados a los que los empleadores desean terminarles sus contratos de trabajo, por causas a veces provocadas por estos mismos con ese fin, que a muchos buenos que no anteponen recibir esta cesantía a la movilidad en su carrera laboral aceptando mejores ofertas, o que deciden hacer carrera en una empresa.

Al mismo tiempo, según el Foro Económico Mundial, el 41% de los empleadores planean reducir las plantillas a medida que la Inteligencia Artificial automatice tareas, y para el período 2025 a 2030, “la creación y destrucción de empleo debido a la transformación estructural del mercado laboral ascenderá al 22% del total de empleos actuales”⁴.

Deberíamos pues ser capaces de comprender que, si antes ya era necesario cambiar el enfoque puesto que el peso de la carga laboral es un incentivo para la informalidad que ronda un 57%, y una retransa para el alza de los salarios y por ende para lograr mejores pensiones en el mañana, en la actualidad de cara al desafío que representa la inteligencia artificial por la esperada suplantación de trabajos realizados por humanos, es imperativo cambiar la visión y la estrategia.

La real protección que debemos propiciar debería ser estimular más empleos formales, mejores salarios y elevar la tasa de reemplazo, es decir, el porcentaje del salario que un trabajador recibirá al jubilarse. Nada de eso se logrará continuando aferrados a vetustas regulaciones, y por eso es una mala estrategia cerrar los ojos a la realidad y al entorno internacional impulsando una reforma que no responde a las necesidades del mercado laboral y sus desafíos, ni logrará los objetivos deseables, por el simple hecho de decir que se hizo. Hacerla de ese modo sería desperdiciar una gran oportunidad.

2 <https://eldia.com.do/solo-30-de-los-afiliados-del-sistema-dominicano-de-pensiones-cotiza-regularmente/#:~:text=Solo%2030%25%20de%20los%20afiliados%20del%20sistema%20dominicano%20de%20pensiones%20cotiza%20regularmente,-Econ%C3%B3micas&text=SANTO%20DOMINGO,el%20sistema%20de%20pensiones%20dominicano>.

3 “Las proyecciones más recientes de la Sipe indican que el 35.9 % de los afiliados recibirá menos del 30 % de su salario como pensión, lo que afectaría a alrededor de 870,000 trabajadores. Otro 38.8 % recibiría entre el 30 % y el 50 %, lo que sigue siendo insuficiente para cubrir necesidades básicas, alerta el experto”. <https://www.diariolibre.com/economia/empleo/2025/03/13/lo-que-opina-arismendi-sobre-las-pensiones/3031429>

4 <https://www.businessinsider.es/desarrollo-profesional/foro-economico-mundial-avisa-ia-empresas-planean-recortar-casi-mitad-empleos-2030-1434753>
<https://www.iae.edu.ar/2025/01/foro-economico-mundial-cuales-son-los-empleos-que-tendran-alta-demanda-y-los-que-desapareceran-en-5-anos/>

ECONOMÍA CIRCULAR

Y SU POTENCIAL PARA LOGRAR UNA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PAÍS

Por
Mariely Ponciano

Directora
Ejecutiva NUVI

En el año 2020 se aprobó en el país la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos (225-20), que tiene por objeto prevenir la generación de residuos, además de establecer el régimen jurídico de su gestión integral para fomentar la reducción, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y valorización.

Transcurridos más de cuatro años de su aprobación y muchos temas aún pendientes, el Senado aprobó una propuesta de modificación a esta Ley, que contiene algunos aspectos que pudieran no estar alineados con las tendencias legislativas a nivel mundial en materia de residuos y a lo que indica su objeto original, que es apuntar hacia el aprovechamiento y valorización de los residuos, impulsando así el logro de una economía circular.

Este concepto que fue desarrollado desde los años 1980 pero tuvo un gran impulso con la publicación en enero de 2012 del informe “Hacia la Economía Circular”, de Ellen MacArthur, consiste en eliminar los residuos y la contaminación que estos causan promoviendo que los mismos sean reintroducidos en ciclos productivos y se conviertan en materias primas (materiales o energía).

Es importante entender que para lograr una economía circular se necesitan muchos procesos y cambios, algunos ya contemplados en la Ley 225-20, como por ejemplo la separación en la fuente, la responsabilidad extendida del productor, importador y comercializador, cadenas logísticas de recuperación, la promoción de la creación de plantas de valorización a nivel nacional, educación de la población y siempre tener presente la jerarquía en la gestión, que es uno de los principios de la legislación y que siempre prefiere la prevención, minimización, valorización y tratamiento antes que la disposición final de los residuos sólidos.

En la propuesta de modificación aprobada en enero, algunas de las disposiciones no presentan claridad del cumplimiento de este principio de jerarquía donde prime la valorización de los residuos. Esta contradicción se evidencia en varios artículos que se propone cambiar, como son:

- Se excluyen pagos del Fideicomiso a actividades como centros de acopio, cadenas logísticas y coprocesamiento, lo que se entiende como preferir disposición final y no incentivar la valorización.
- En el Artículo 17 se indica que los generadores que contraten los servicios de manejo y disposición final de residuos con empresas autorizadas por la autoridad competente, deberán ser entregados de manera íntegra la totalidad de los residuos producidos, no pudiendo el generador hacer uso directo para procesos de valorización o similares. Esta disposición les quita el derecho a los generadores de los residuos de decidir qué hacer con sus residuos y los obliga a entregarlos, sin posibilidad de valorización. Esto va en contra de la separación en origen y la jerarquía de los residuos.

En otro orden, está claro que uno de los objetivos de la economía circular es crear materiales reciclados para volver a fabricar nuevos productos. En este orden, se incluye en la propuesta de modificación un porcentaje de 30% de resina reciclada en envases plásticos en 6 años, de los cuales serían 10% en el primer año. Aunque el objetivo es lograr la circularidad de estos envases, el porcentaje y tiempos propuestas no están acordes con lo que sería una real implementación de la misma. Para estos temas hay que tomar en cuenta muchos factores, como que sean medidas progresivas, que se vean los distintos tipos de enva-



ses estableciendo en cuales es técnicamente posible realizar esta inclusión de resina reciclada sin afectar el envase o el producto, la oferta de resina reciclada en el mercado y los medios de verificación para la implementación.

Para fabricar resina reciclada, primero debemos tener envases reciclables. En este sentido, la propuesta de modificación plantea que “los productores de envases y botellas plásticas tendrán un plazo máximo de dos años, a los fines de solo utilizar tapas de polipropileno (pp), y las etiquetas de polipropileno bioorientado (bopp)”. Especificar un tipo de material para tapa y etiqueta no hace a un envase reciclable. Existen otros materiales para tapas y etiquetas que son ampliamente usados y no dificultan su reciclabilidad y circularidad. Se debe legislar para que los productores e importadores pongan en el mercado envases que, al final de ciclo de vida, puedan tener circularidad.

La economía circular también nos permite convertir los residuos en energía y el coprocesamiento es una de las formas de valorización energética que podemos utilizar y que existe en nuestro país. Sin embargo, las disposiciones contempladas en este tema en la propuesta de modificación, igual plantean cantidades y plazos que no se corresponden con la realidad en cuanto a factibilidad e implementación.

Se indica que “las empresas fabricantes de cementos (Cementeras) tendrán la obligación de incorporar un mínimo de un treinta por ciento de combustibles derivados de residuos (COR) como combustible alternativo en sus calderas. Estas disposiciones se harán gradualmente, iniciando con un diez por ciento obligatorio desde el año 2026”. En este punto es bueno señalar que no todas las empresas fabricantes de cemento pueden utilizar combustible alterno, solo las que tienen el proceso de hacer clinker. Aquí se generaliza, aparte de que el porcentaje establecido es exagerado. El coprocesamiento es un proceso gradual y países que tienen más de 10 años trabajando el tema no han logrado estos altos porcentajes, por tanto, pensar en 30% en menos de un año no es factible.

Lograr la economía circular es posible, pero necesita tiempo y crecimiento progresivo.

Algo que ha sido de gran importancia para la recuperación de residuos con fines de valorización a nivel internacional y que está iniciando en República Dominicana es la responsabilidad extendida del productor, importador y comercializador (REP). Este principio, ya incluido en la Ley 225-20 y obligatorio para 7 residuos prioritarios (aceites lubricantes, pilas y baterías, plaguicidas, neumáticos, eléctricos y electrónicos, envases y embalajes, Fon (Foam)), se encuentra en proceso de reglamentación por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Mediante la REP se logran crear nuevas cadenas de recuperación de residuos separados en origen, involucramiento de la población y una gran cantidad de residuos para valorizar mediante reciclaje o valorización energética. Por eso, se hace necesario crear infraestructura a nivel local que pueda procesar y convertir los materiales que estas cadenas puedan recuperar y se cierre el ciclo circular. Una legislación de residuos debe incentivar esta infraestructura y tratar de que cada vez menos flujos de residuos vayan dirigidos hacia las mismas y no a sitios de disposición final.

Desde el año 2020, se crea Nueva Vida para los Residuos (NUVI) cuyo propósito es promover la economía y formar sistemas integrados de gestión (SIG) para la implementación de la REP en el país. Ya se cuenta con un SIG denominado NUVI PET que reúne a 19 empresas para la recuperación de botellas de PET postconsumo. Desde su inicio a la fecha, ha logrado recuperar más de 112 millones de botellas plásticas de PET y se han logrado capacitar a más de 20 mil personas. Todas las botellas recuperadas han tenido un destino circular, se convierten en nuevas botellas. NUVI está trabajando en la formación de otros SIG para recuperar otros residuos.

Todo el tema de la REP es financiado por el sector privado (productores, importadores, comercializadores), quienes también pagan por sus servicios de recolección de residuos, pero también asumen la contribución especial para la gestión de residuos sólidos, que en la propuesta de modificación plantea un importante aumento cuyo destino financiará, en gran medida, transferencia, disposición final de residuos y un nuevo destino de estos fondos, los ayuntamientos del país.

La gestión de residuos como un servicio municipal, deber ser cobrado a los ciudadanos a su costo real para que los gobiernos locales dispongan de fondos suficientes para brindar estos servicios y los mismos sean asumidos por quienes reciben el servicio. Poner todo esto en una contribución especial, cargando a un sector, es algo que se debe revisar, porque hacer que la gestión sea sostenible es necesario, Hay que buscar la forma de llevar más residuos a economía circular y menos residuos a disposición final.

AIRD:

UNA HISTORIA DE ESFUERZO Y TRANSFORMACIONES A FAVOR DEL **DESARROLLO INDUSTRIAL DE RD**

Antes de la fundación de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), la economía dominicana se caracterizaba por un marcado enfoque agropecuario. En medio de un país predominantemente agrícola, con atrasos en infraestructura y tecnología, la industrialización comenzaba a gestarse como un pilar clave para el desarrollo nacional.

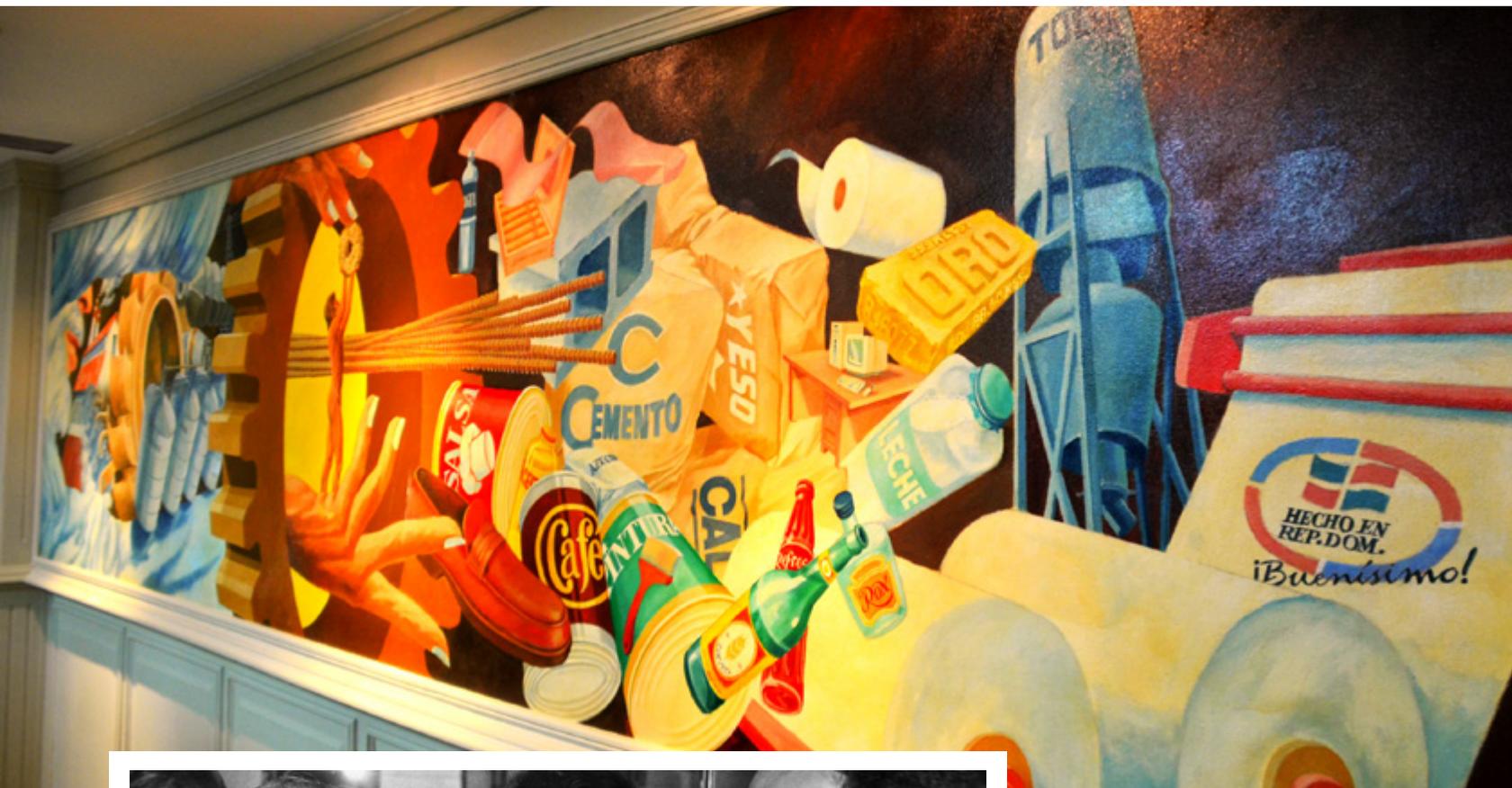


A la muerte de Rafael Leónidas Trujillo, la necesidad de estructurar un sector industrial fuerte y sostenible se hacía cada vez más evidente. En este contexto de transformación, un grupo de empresarios visionarios tomó la iniciativa de formar una organización que defendiera y promoviera el desarrollo industrial en el país.

El 7 de abril de 1962, un año después del ajusticiamiento de Rafael Leónidas Trujillo, en un ambiente político y económico incierto y tenso, nació la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD). Su creación marcó un hito en la historia del país, pues representaba la institucionalización del sector industrial en un momento de redefinición económica. Puede afirmarse que la historia del desarrollo económico y social de República Dominicana tiene una marca indeleble, una huella permanente: la actividad industrial.

El comité gestor estuvo conformado por figuras clave del sector, entre ellos Horacio Álvarez Saviñón, Antonio Najri, Miguel Guerra Sánchez, Renato de Castro, Fernando Viyella y Gustavo Tavárez. Su objetivo era claro: impulsar el crecimiento industrial y fortalecer el marco jurídico para la inversión y el desarrollo empresarial.

La primera directiva nacional fue integrada por Horacio Álvarez Saviñón, Fernando Viyella, Antonio Najri, Raúl Domingo, Renato de Castro, Miguel Guerra Sánchez, Felipe Vicini, Ramón Vila Piola, Pedro Malla, Miguel Doshe, Agustín Verdeja, Joaquín Ramírez de la Rocha y Homero Hoepelmán S. Fueron los sembradores de un desarrollo institucional que hoy representa con fuerza al sector industrial.



“Hacer una asociación de ese tipo significaba que los empresarios habían perdido el miedo a defender sus derechos, pero sobre todo a presentar sus ideas y a presentar iniciativas”, expresó José Vitienes Colubi.

Iniciando el caminar industrial (1962-1968)

En este primer período (1962-1968), el objetivo principal fue tratar de concienciar a las autoridades de que el desarrollo industrial del país no sería posible sin un esquema de incentivo y protección que permitiera el surgimiento de una mentalidad industrial en el empresariado nacional, en contraste con la mentalidad mercantilista predominante entonces. En ese sentido, la AIRD jugó un papel determinante en la formulación de políticas de incentivo a la industria. Un ejemplo significativo fue la Ley de Protección e Incentivo Industrial No. 4 en 1963, la cual sentó las bases para la consolidación del sector. Pos-

teriormente, en 1968, se promulgó la Ley 299 de Incentivo y Protección Industrial, uno de los mayores logros de la AIRD en su primera etapa.

Los focos de este período, por lo tanto, fueron: la lucha por la instauración de la democracia política en República Dominicana como marco propicio para atraer inversiones; la creación, por Decreto, del “Sello de Oro del Desarrollo” (19 de noviembre, 1968); la creación del Directorio de Desarrollo Industrial; la formación de la regional norte de la Asociación de Industrias (luego convertida -en 1984- en la Asociación de Industriales de la Región Norte – AIREN-; la Ley No. 4 de Protección e Incentivo Industrial (1963); la inauguración del primer local de la AIRD (diciembre 1968); la Ley de Incentivo y Protección Industrial o Ley 299, sustituyendo la Ley No. 4.

Se produjo, en este marco, un despegue masivo de la industria en República Dominicana, luego de estar prácticamente paralizada y/o monopolizada bajo el régimen de Trujillo.

Fueron presidentes de la AIRD en este período: Horacio Álvarez Saviñón y Antonio Najri Acra.



El impulso a la industrialización (1968-1984)

El período 1968-1984 representó una etapa de expansión para la industria dominicana. Con la Ley 299 se crearon programas de apoyo al sector manufacturero, promoviendo el desarrollo de economías de escala y producción orientada a la exportación.

La industrialización adquirió un enfoque estratégico con la creación del Directorio de Desarrollo Industrial, en el cual la AIRD desempeñó un papel central. Gracias a estos esfuerzos, el país comenzó a atraer inversiones extranjeras interesadas en aprovechar los incentivos y beneficios del marco legal vigente.

Un hecho clave de esta época fue la implementación de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (1983), promovida por Estados Unidos. Este acuerdo facilitó el acceso de productos dominicanos al mercado estadounidense, sentando las bases para que la industria nacional terminase de entender que era necesario volver los ojos hacia los mercados externos, ya que el mercado interno era pequeño para el potencial productivo del país.

El economista Rolando Guzmán señala que este período “es tal vez el momento en que la economía dominicana experimentó los mayores cambios de su trayecto post dictadura. Esos cambios incluyen un proceso acelerado de urbanización, una apertura que elevó la participación de las exportaciones en el Producto Interno Bruto y un crecimiento sin precedentes de la actividad industrial”.

Guzmán añade que “esas transformaciones fueron resultado de una estrategia deliberada de desarrollo basada en un conjunto de instrumentos para la creación de una infraestructura industrial con la que el país no contaba. Entre los ejemplos emblemáticos se encuentra el uso del gasto público para la formación

de infraestructura física (en la forma de presas y vías de comunicación, por ejemplo), la canalización del crédito hacia los sectores industriales que entonces eran emergentes, y la aprobación de una secuencia de leyes que crearon un nuevo marco institucional”.

Los focos de este período fueron: La Ley 299 o Ley de Incentivo y Protección Industrial, en sus primeros dos años concedió facilidades a 138 empresas para producir gran diversidad de productos básicos para el mercado interno; aprobación de la Ley No. 409 de Fomento, Incentivo y Protección Agroindustrial, promulgada en enero de 1982 y cuyo reglamento se publicó en octubre de ese año, sirviendo de complemento a la Ley 299, impulsando la consolidación de muchas empresas agroindustriales; creación de la primera zona franca del país en La Romana; lucha por mantener las facilidades de la Ley 299 como mecanismo de industrialización del país; surgen dificultades con los precios internacionales del petróleo; Iniciativa de la Cuenca del Caribe; creación, por parte del Banco Central, del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE), clave para muchas empresas obtener financiamiento que consolidarían su desarrollo.

Fueron presidentes de la AIRD de este período: Miguel Guerra Sánchez; Antonio Najri Acra, José Miguel Bonetti Guerra; José Manuel Armenteros; Mario Cabrera Morín.

Transición hacia la apertura de mercados (1984-1998)

Durante los años 80 y 90, el modelo de sustitución de importaciones dominó la estrategia industrial, impulsando el crecimiento de la manufactura local. La AIRD lideró discusiones clave sobre la reducción de barreras arancelarias, la modernización del marco regulatorio y el fortalecimiento de la inversión extranjera.

El período se caracteriza por el nacimiento de numerosas industrias, los enlaces industriales, reformas



institucionales, económicas, laborales, tributaria y, de modo particular, la reforma arancelaria, conduciendo al país rápidamente hacia la apertura del mercado local. De hecho, hacia finales de los 90, la AIRD desempeñó un papel crucial en las discusiones sobre la apertura comercial, negociando acuerdos que definirían el futuro de la industria dominicana en un mundo globalizado.

Carlos Fernández Alfaro, directivo de la AIRD, al escribir sobre este período indica que, “a partir del 1984 y a raíz del desgaste de las políticas de sustitución de importaciones, agravado por la carrera de devaluación del peso dominicano, y con un sistema arancelario con gravámenes a la importación de un 50, 100, y hasta más del 200% ad-Valorem y con una Ley 299 que era la única herramienta que nos permitía reducir los aranceles de las materias primas y maquinarias, se generó una ola de críticas y discusiones que dio paso a importantes reformas tributarias y arancelarias necesarias para el desarrollo de nuestro país”.

Elena Viyella, pasada presidente de la AIRD, al considerar el período, ha indicado que fue “especialmente a partir de la apertura de los mercados, momento en que se hizo necesario e impostergable que las industrias fueran más eficientes, más tecnológicamente avanzadas y capaces de competir en calidad y precios con productos similares provenientes de otros países”.

Los focos del período fueron: La reducción gradual del recargo cambiario; la rectificación arancelaria ante la OMC; la Ley 11-92 que creó el Código Tributario Dominicano; la Ley 146-00, con una nueva reforma arancelaria; “Manufactura 2005”, en que se planteaba el elemento de los enlaces industriales, especialmente con las zonas francas; la Ley 14-93 o nuevo Código Arancelario, y la creación de la OMC.

Fueron presidentes de la AIRD del período: José del Carmen Ariza; George Arzeno Brugal; Jorge Abbott Vanderhorst; José Manuel Paliza; Eladio Fernández Alfaro; Celso Marranzini Pérez; Nassim Jaime Alemany Diná.

El comercio internacional y la competitividad (1998-2019)

En este período pueden visualizarse dos etapas.

La primera etapa, 1998-2004, estuvo marcado por un fuerte impulso hacia la apertura de mercados, transformando el entorno económico del país. El mercado interno dejó de ser un espacio protegido para las industrias locales y se convirtió en un escenario donde competían directamente con productos importados, enfrentando una competencia más agresiva.

Este cambio llevó a las industrias a reconocer que su crecimiento y sostenibilidad dependían de su capacidad para competir en calidad y costos con sus pares



internacionales. Además, los mercados extranjeros comenzaron a verse como oportunidades estratégicas que debían aprovecharse a través del incremento de las exportaciones.

Los acuerdos de libre comercio, reflejo de esta apertura, exigieron ajustes institucionales y nuevas estrategias empresariales que, aunque desafiantes, sentaron las bases para una mayor expansión y consolidación en años posteriores. Las debilidades competitivas de la economía dominicana quedaron en evidencia, lo que obligó a establecer prioridades para fortalecer su posición en el comercio global.

Las negociaciones comerciales iniciaron en 1997, con la creación de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales por parte del Gobierno y la formación de la Comisión Empresarial de Negociaciones Internacionales (CENI), donde la AIRD y otras asociaciones empresariales jugaron un papel clave.

Este proceso se desarrolló progresivamente, comenzando con Centroamérica, seguido por el CARICOM, continuando con Estados Unidos y el DR-CAFTA, y culminando en 2007 con la Unión Europea. Como resultado, República Dominicana se convirtió en una de las economías más abiertas del mundo.

Si bien el país carecía de experiencia en este tipo de negociaciones—contrario a Centroamérica, que ya tenía un camino recorrido en integración económica—el proceso, aunque complejo y con el riesgo de decisiones costosas para ciertos sectores industriales, también impulsó la modernización y competitividad de la industria. Esto permitió definir con mayor claridad las estrategias y prioridades para los años siguientes.

Al evaluar esta etapa, Lisandro Macarrulla, pasado presidente de la AIRD, señala que “en ese momento, la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) entraba a su quinta década de existencia. Consideramos necesario fortalecerla institucionalmente para jugar un rol más amplio y activo en el proceso de toma de decisiones del país, y trabajando en muchos temas en conjunto con las autoridades, poder avanzar y superar las críticas situaciones sin precedentes que se presentaban, colocándonos en el camino correcto hacia una recuperación económica más estable y sana”.

Mientras que Roberto Despradel, asesor económico de la AIRD, indica que “es importante recordar en aquellos tiempos lo mucho que las políticas públicas penalizaban las inversiones, gravaban el proceso productivo desde sus inicios y los impuestos formaban parte de la base exportadora. Es evidente que, luego de las firmas de estos tratados, el sector y el país en su conjunto pusieron un mayor énfasis en los temas relacionados con el aumento de la competitividad”.

Los focos de este subperíodo fueron: Aprobación de la Ley sobre Prácticas Desleales de Comercio (2002, pero finalmente implementada en el 2008); proceso de capitalización de las empresas públicas, liberando así recursos estatales que se destinaban a mantener a flote empresas ineficientes; firma del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica (abril de 1998, entró en vigencia en octubre de 2001).

Además, aprobación de la Ley 87-01 que creó tres regímenes de seguridad: contributivo, subsidiado y contributivo subsidiado, así como nuevos sistemas de pensiones, salud y riesgos laborales; aprobación de la Ley de Reforma Arancelaria, Ley 146-00, con nuevos niveles de tasas arancelarias (en el 2005 se modificaría



nueva vez); creación de la Comisión Empresarial de Negociaciones Internacionales (CENI); creación del Consejo Nacional de Competitividad; firma de Protocolo de Acuerdo con CARICOM (28 de abril 2000); acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica (DR-CAFTA), y la inauguración de la Torre Empresarial AIRD (diciembre 2000).

Fueron presidentes de la AIRD: Nassim Jaime Alemany Diná; Elena Viyella de Paliza, y Lisandro Macarrulla.

La segunda etapa, 2004-2019, puede considerarse como una etapa centrada en el esfuerzo por la competitividad y en definiciones para fortalecer institucionalmente a la AIRD.

El proceso de apertura de mercado posicionó a República Dominicana como una de las economías más abiertas del mundo, y al sector industrial, con la AIRD a la cabeza, como un pilar de dinamismo y resiliencia en el entorno económico nacional.

Durante este período, la atención se centró en reformas fiscales, equidad tributaria, energía a precios competitivos, avances en la seguridad social y la tecnificación de la fuerza laboral, así como en la reducción de la burocracia para mejorar el clima de negocios.

La transformación institucional de la AIRD se convirtió en una prioridad para afrontar los desafíos emergentes. Se implementaron cambios tecnológicos, un nuevo liderazgo, técnicos especializados y un marco jurídico que favoreciera las exportaciones y el empleo formal. Además, se adoptaron nuevas estrategias de desarrollo industrial para responder a las exigencias de la competencia global.

En paralelo, se impulsaron proyectos y programas orientados a transformar el modelo productivo tradicional, incluyendo iniciativas de economía circular, el desarrollo de clústeres y el fortalecimiento de encadenamientos productivos, fomentando un sector industrial más innovador y sostenible.

Manuel Diez Cabral, pasado presidente de la AIRD, indica que, ante los retos del DR-CAFTA y los otros acuerdos comerciales, indica que un gran reto era hacer realidad la Ley de Competitividad e Innovación Industrial, que terminó siendo la Ley 392-07. “Recuerdo vívidamente las grandes reuniones que sostuvimos con gente muy talentosa y cómo trabajamos en equipo para lograr un ganar-ganar, tanto del lado político, como del lado privado. Logramos que ese hito industrial sucediera, que se mantuviera hasta el sol de hoy, que después de varias modificaciones sigue siendo lo que hoy es ProIndustria. Es un legado muy importante de esa etapa de la AIRD, que sigue siendo la base al día de hoy del sector industrial, a nivel legal y de comercio, impactando futuras generaciones”, afirma.

Fueron presidentes de la AIRD en esta etapa: Yandra Portela Vila, Manuel Diez Cabral, Ligia Bonetti Du-Breil y Campos De Moya.

Una industria cara al futuro

En sus primeros sesenta años de historia, la AIRD ha sido testigo y protagonista de la transformación del sector industrial dominicano. Desde sus inicios en un país agrícola hasta la consolidación de una economía diversificada y globalmente integrada, la Asociación ha trabajado incansablemente para fortalecer el tejido productivo del país.

El futuro ya comenzó, afirmó Celso Juan Marranzini, pasado presidente de la AIRD. La industrialización permanente es una carrera de relevo. Jóvenes generaciones escalan nuevos peldaños, pero sustentan sus avances en las huellas encontradas, en los logros alcanzados, sin obviar los retos y desafíos que les entrega la coyuntura actual y la visión que tienen de una economía modelo de industrialización en la región.

Durante la pandemia la industria mostró su resiliencia, siendo capaz de mantener el abastecimiento al mercado nacional (cuando todas las economías cerraron sus puertas), sostener el empleo y minimizar el impacto de la caída de la economía dominicana.

Con una visión de futuro, la AIRD continúa su labor de promover un modelo de desarrollo industrial sostenible, apostando por un país donde la industria sea el motor del progreso económico y social.

El camino recorrido por la AIRD refleja el dinamismo y la capacidad de adaptación del sector industrial dominicano. Desde su fundación en 1962 hasta la actualidad, la Asociación ha sido un pilar fundamental en la construcción de una economía más competitiva.

Actualmente, bajo la presidencia de Julio Virgilio Brache y en el 63 aniversario de su fundación, la AIRD se encuentra inmersa en nuevos desafíos. Cambios vertiginosos marcan la pauta. El esfuerzo conjunto con el sector público y otros subsectores de la economía busca impulsar a República Dominicana como una economía de desarrollo alto, siendo pilares la innovación, los cambios tecnológicos, las exportaciones, el empleo formal, la economía circular, entre otros focos importantes de este momento.

EL ETIQUETADO FRONTAL: UN RETO PARA LA INDUSTRIA

MARCO REGULATORIO APLICABLE

Marco regulatorio del etiquetado de los alimentos en la República Dominicana

Karla Brea Minier

Etiquetado frontal y su impacto en los consumidores: un análisis al Estudio de Impacto realizado por el International Trademark Association (INTA)

Wallis Pons Cardí

ENTORNO REGULATORIO REGIONAL

Entorno regulatorio regional: Desafíos y oportunidades para la República Dominicana

Nicole Valerio

Contexto actual de Etiquetado Frontal Nutricional en Estados Unidos

AIRD

Entorno regulatorio regional de la industria de alimentos y bebidas

Marcela Rodríguez Jiménez

Etiquetado Frontal Nutricional en CARICOM: Historia, Retos y Oportunidades

Santiago Lopez y Claudia Fernanda Paz Cañón

Entorno regulatorio regional de la industria alimentaria: Caso Centroamérica

AIRD

Entorno regulatorio regional de la industria alimentaria: Caso Unión Europea/ NUTRI-SCORE)

Patricia Mejía Valdez

ESQUEMA DE ETIQUETADO DE SOCIOS COMERCIALES DE RD

Esquemas de Etiquetado Nutricional en la Parte Frontal del Envase implementados por los principales socios comerciales de la República Dominicana

Sarah Burgos

Propuesta de Etiquetado Nutricional Frontal de los Alimentos Preenvasados de la industria de alimentos de la República Dominicana

Kharedy Cohen

UNA MIRADA DESDE LOS GREMIOS

AIREN

Por un Etiquetado de Advertencia Nutricional que beneficie a todos

ASIBENAS

Es necesaria la colaboración entre sociedad, industria y Gobierno

ADECC

Por un etiquetado que tome en cuenta la realidad del mercado dominicano



UN ETIQUETADO EQUILIBRADO

El etiquetado de los alimentos desempeña un papel fundamental en la seguridad y transparencia del mercado de productos de consumo. En la actualidad, la información clara y precisa en los envases de alimentos no solo es un derecho del consumidor, sino que también constituye una herramienta esencial para la toma de decisiones informadas y saludables. La evolución de los marcos regulatorios en distintos países ha impulsado debates sobre cómo equilibrar la protección al consumidor con la sostenibilidad de la industria alimentaria.

En la República Dominicana, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) ha propuesto la implementación del Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional (EFAN), una iniciativa que busca mejorar la información disponible para los consumidores sobre el contenido nutricional de los alimentos y bebidas preenvasadas. Sin embargo, esta propuesta plantea diversos desafíos, desde la adaptación de la industria local hasta las implicaciones para el comercio internacional y la competitividad del sector, sin dejar de lado el incumplimiento actual en el mercado del etiquetado básico (en español y con registro sanitario).

En este contexto, esta edición especial de nuestra revista reúne un conjunto de artículos que analizan el marco regulatorio del etiquetado de los alimentos en la República Dominicana, el entorno regulatorio en la región y a nivel global, así como las oportunidades y desafíos que enfrenta la industria alimentaria ante la implementación de nuevas normativas.

Expertos en derecho, regulación, industria y salud pública abordan distintos enfoques sobre la necesidad de contar con regulaciones claras, basadas en evidencia científica, y que logren equilibrar los objetivos de salud pública con la sostenibilidad económica y comercial del sector industrial.

A lo largo de estas páginas se presentan un conjunto de reflexiones y análisis sobre esta temática del etiquetado frontal: el marco regulatorio del etiquetado de los alimentos en la República Dominicana como forma de comprender el contexto de la discusión; el entorno regulatorio regional de la industria alimentaria, en el entendido de que cualquier modificación forma de una región de referencia cercana con la que el país tiene comercio; el esquema de etiquetado nutricional en la parte frontal de nuestros principales socios comerciales, específicamente Estados Unidos y la Unión Europea; la posición de diversos gremios, sus preocupaciones y planteamientos, y, finalmente, la posición de la Asociación de Industrias de la República Dominicana, que plantea la necesidad de un etiquetado frontal equilibrado y sostenible.

Son muchos los actores involucrados, muchas las voces que deben ser escuchadas y todos interesados en que las decisiones fomenten el desarrollo industrial del país, faciliten las exportaciones y fomenten un mayor conocimiento por parte de los consumidores.

Este especial busca aportar una mirada integral y equilibrada sobre la regulación del etiquetado en el país, fomentando el diálogo entre las partes interesadas para lograr un marco regulatorio que proteja a los consumidores sin afectar negativamente la industria alimentaria. La discusión está abierta y es crucial para definir el futuro del etiquetado de alimentos en la República Dominicana y la región.

MARCO REGULATORIO APLICABLE

MARCO REGULATORIO DEL ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Conforme establece la Ley General de Salud No. 42-01, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) como entidad rectora del Sistema Nacional de Salud, tiene la responsabilidad de velar y crear políticas públicas que orienten sus acciones hacia la promoción y protección de la salud.

En ese tenor, el pasado 3 de diciembre de 2024, el MISPAS emitió a vista pública una resolución que busca implementar la colocación del Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional (EFAN) en alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasadas en la República Dominicana.

Actualmente, las disposiciones legales que regulan el etiquetado de productos preenvasados obligan, de manera precisa, a declarar informaciones generales y técnicas en las etiquetas para garantizar que el consumidor no sea inducido a crear una impresión errónea, falsa o engañosa sobre la naturaleza del producto. Estas disposiciones y Normas Técnicas Dominicanas (NORDOM) buscan asegurar que la información proporcionada sea clara, veraz y comprensible, permitiendo a los consumidores tomar decisiones informadas sobre los productos que adquieren.

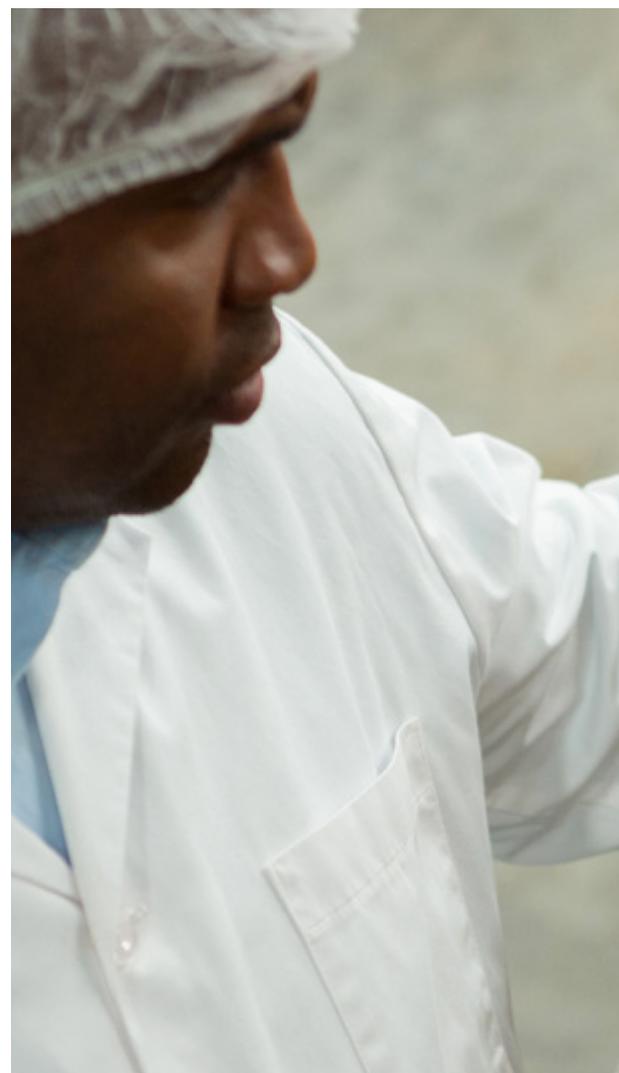
Por
Karla Brea Minier

Asociada
Headrick

Precisamente, del artículo 84 de la Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor No. 358-08 se desprende el derecho de información que tienen los consumidores respecto a los productos y servicios que tienen a su disposición, indicando textualmente: todo proveedor de bienes y/o servicios está obligado a proporcionar al consumidor o usuario en la etiqueta o soporte similar, una información, por lo menos, en idioma español, clara, veraz, oportuna y suficiente sobre los bienes y servicios que oferta y comercializa, a fin de resguardar la salud y seguridad de este último, así como sus intereses económicos, de modo que pueda efectuar una adecuada y razonada elección.

Por lo tanto, la iniciativa propuesta por el MISPAS para el Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional (EFAN) tiene como objetivo proporcionar al consumidor una información más detallada sobre las características intrínsecas del producto preenvasado.

La propuesta de Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional (EFAN) busca modificar el perfil nutricional utilizado en la práctica actual.



No obstante, el impacto que tendría la industria de alimentos y bebidas será de 180 grados, pues no solo tendrá que ajustar y actualizar las artes de etiquetas de sus productos para que cumplan con los lineamientos establecidos del EFAN, sino que muchos intentarán reformular sus productos para reducir la colocación de sellos e incentivar el consumo de productos casi libre de sellos.

Este proceso de transformación y ajuste de etiquetas no solo afectará a los fabricantes locales, sino también a la relación de estos con sus proveedores internacionales. Esto se debe a que la aplicación del EFAN no excluye los productos importados, por lo que los fabricantes extranjeros deberán modificar el etiquetado original de sus productos para cumplir con los requisitos del mercado dominicano.



Sin embargo, si cada fabricante extranjero se ve en la necesidad de ajustar sus etiquetas a los requisitos específicos de cada mercado, podría generar una ralentización significativa en los procesos de comercialización existentes. Los ajustes de etiquetas por país implicarían no solo un aumento en los costos operativos, sino también una mayor complejidad logística, ya que cada modificación en el etiquetado exigiría una adaptación particular para cumplir con las regulaciones locales.

A la fecha, no ha existido un acercamiento general con los países de la región para implementar un único y global Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional (EFAN). Por lo tanto, la aprobación de esta propuesta sin un diálogo previo podría generar impactos negativos en el comercio internacional, afectando las disposiciones actualmente vigentes en el marco del DR-CAFTA.

Si bien es cierto que es esencial proporcionar al consumidor una herramienta sencilla y rápida que facilite la selección y orientación en la compra de alimentos y bebidas no alcohólicas como es el propósito del Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional (EFAN), es fundamental que el MISPAS trabaje en consenso con la industria y los países de la región para homologar criterios internacionales que permitan garantizar la promoción y fomento del libre comercio, sin crear disposiciones legales que puedan dificultar su desarrollo.

MARCO REGULATORIO APLICABLE

ETIQUETADO FRONTAL Y SU IMPACTO EN LOS CONSUMIDORES:

UN ANÁLISIS AL ESTUDIO DE IMPACTO REALIZADO POR EDELMAN DATA & INTELLIGENCE PARA EL INTERNATIONAL TRADEMARK ASSOCIATION (INTA)

Por
**Wallis Pons
Cardi**

Socia de la firma
Angeles Pons



Regulaciones impulsadas por la OPS para productos alimenticios

En los últimos años hemos visto un incremento de políticas e iniciativas mundiales en materia de salud tendientes a regular la comercialización de productos regulados, tales como el fomento a la lactancia materna, la fijación de precio, imposición de impuestos, restricciones de venta, restricciones o prohibiciones de publicidad y patrocinios, y las más recientes de ellas, etiquetado frontal de advertencia.

La justificación detrás de estas regulaciones busca su sustento en que los productos regulados son responsables de las denominadas “Enfermedades No Transmisibles” (ENT) que son una amenaza creciente para la salud debido a la morbilidad y mortalidad prematura que ocasionan en todo el mundo y que constituyen una carga para el desarrollo social y económico de los países, ya que afectan la vida y la salud de millones de personas¹. Las cinco principales ENT son: enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas, diabetes y afecciones mentales y neurológicas.

De conformidad a la Organización Mundial de la Salud (“OMS”), estas enfermedades están fuertemente asociadas y vinculadas a cinco factores de riesgo prevenibles relacionados con el estilo de vida de los ciudadanos, que son: el consumo de tabaco, el uso nocivo del alcohol, la contaminación del aire, la dieta poco saludable y la inactividad física. Por lo que y para controlar las ENT se insta a los gobiernos a la reducción de estos factores mediante la promulgación de políticas e iniciativas que tengan como resultado el cambio en los hábitos de los consumidores.

Dentro de este marco regulatorio, encontramos el Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional (EFAN),

el cual ha sido concebido con la finalidad de alertar a los consumidores sobre productos que superan el contenido de ciertos nutrientes críticos, como el azúcar, sodio, grasa saturadas o calorías, en los productos pre-ensados.

El objetivo de estas políticas regulatorias, digamos, se sustenta en que el consumidor al ver en el etiquetado frontal sellos de advertencia sobre el contenido alto de estos nutrimentos críticos -azúcar, sodio, grasas saturadas- en los productos pre-ensados al momento de su adquisición, reduzca el consumo, y por vía de consecuencia, la posibilidad de reducir las ENT.

Sin embargo, y a pesar de la buena intención detrás de la medida, su efectividad ha sido cuestionada por no lograr el objetivo deseado, que es reducir el consumo de productos pre-ensados que contengan un alto contenido de nutrimentos críticos. En efecto, diversos estudios han analizado el impacto del etiquetado y han encontrado que la manera en que se presentan estas advertencias puede generar confusión, desinformación e incluso efectos contrarios a los esperados.

En el caso del estudio realizado por Edelman Data & Intelligence para International Trademark Association (INTA), se analiza en profundidad el impacto que generan diferentes medidas regulatorias, incluyendo la del etiquetado frontal, en las generaciones Z y millennials como consumidores². Dicho estudio fue efectuado en 10 países, dentro de los cuales se encuentran los siguientes países de Latinoamérica Brasil, Chile, Colombia y México. La finalidad del estudio era entender como estas generaciones, como consumidores, se relacionaban con las marcas y cuáles eran sus actitudes frente a estas restricciones regulatorias y cómo ellas incidían o afectaban sus decisiones de compra.

¹ <https://www.euro.who.int/en/health-topics/noncommunicable-diseases/ncd-back-ground-information/what-are-noncommunicable-diseases> [consulta del 17/08/22]

² <https://www.inta.org/wp-content/uploads/public-files/perspectives/industry-research/INTA-Brand-Restrictions-Study-Global-Executive-Summary-20210622.pdf> [consulta del 04/03/2025]

Países que han implementado el EFAN

El EFAN ha sido implementado en varias jurisdicciones de América Latina, cada uno con criterios y sellos diferentes, dentro de los cuales se incluyen:

Chile: Fue el pionero en la región con su sistema de sellos octagonales negros, mismos que datan del 2016 -casi 10 años.

México: Implementó un sistema similar al chileno en el 2020, agregando advertencias sobre uso de edulcorantes y caféina.

Argentina: En el 2022 adoptó un esquema basado en el modelo chileno, con modificaciones en los criterios de los umbrales bases para determinar cuando el producto requiere o no sello.

Perú, Uruguay y Brasil: Han seguido la tendencia con sistemas de etiquetados similares, con diferencias en los umbrales bases para determinar cuando los productos requieren o no sello.

Es preciso indicar que a pesar de que los sellos del EFAN tienen como objetivo principal la de informar al consumidor sobre ciertos nutrimentos críticos, y se encuentran “en principio” escuchados sobre medidas de salud, cabe señalar que la aplicación del sistema de sellos por cada jurisdicción se traduciría en temas anticompetitivos entre los mercados, siendo las PYMEs las más afectadas, por lo que conllevaría el cumplir con cada regulación de cada país signatario del DR-CAFTA dada la diferencia de criterios para determinar qué productos deben llevar advertencias o cuales son el tipo/características de advertencia a utilizar, generando una serie de desafíos comerciales dentro de los cuales citamos:

¿Cuándo un producto es considerado “alto en”?

- La base para determinar cuándo un producto pre-envasado es “alto en” azúcar, sodio o grasas saturadas varía por país. Por lo que, en un país un producto pudiera no tener sello, pero para su exportación sí.
- O, un producto en su país de origen puede ser considerado “bajo”, “medio” pero en su exportación ser “alto en”

¿Cuál sello, tamaño, leyenda, debe utilizar?

- Algunos países han optado por octágonos, otros por lupas, otros por sistema de semáforos o etiquetas rectangulares; de colores negros o rojo/naranja/verde, tamaños, ubicaciones y leyendas que deben contener.

Algunos de los sellos y leyendas que han sido implantados en estas jurisdicciones

Etiquetado Frontal de Alimentos



Análisis del Estudio de Restricción de Marca: una visión desde la generación Z y los millennials de la INTA.

Dentro de otros estamentos, el estudio realizado por Edelman Data & Intelligence para la INTA evaluó la percepción y efectividad del etiquetado frontal en distintos mercados y grupos demográficos, con especial énfasis en las generaciones Z y millennials.

Dentro de los hallazgos vertidos en el estudio encontramos los siguientes:

- Si bien los sellos de advertencia colocados en la parte frontal de los productos pre-envasados logran captar la atención del consumidor al momento de ejercer la compra, no necesariamente conduce un cambio en los hábitos de compra o de alimentación a largo plazo.

En efecto, a largo plazo el impacto del EFAN como herramienta de política pública se diluye, ya que los consumidores tienden a normalizar la presencia de los sellos en los productos y continúan con sus hábitos de compra habituales.

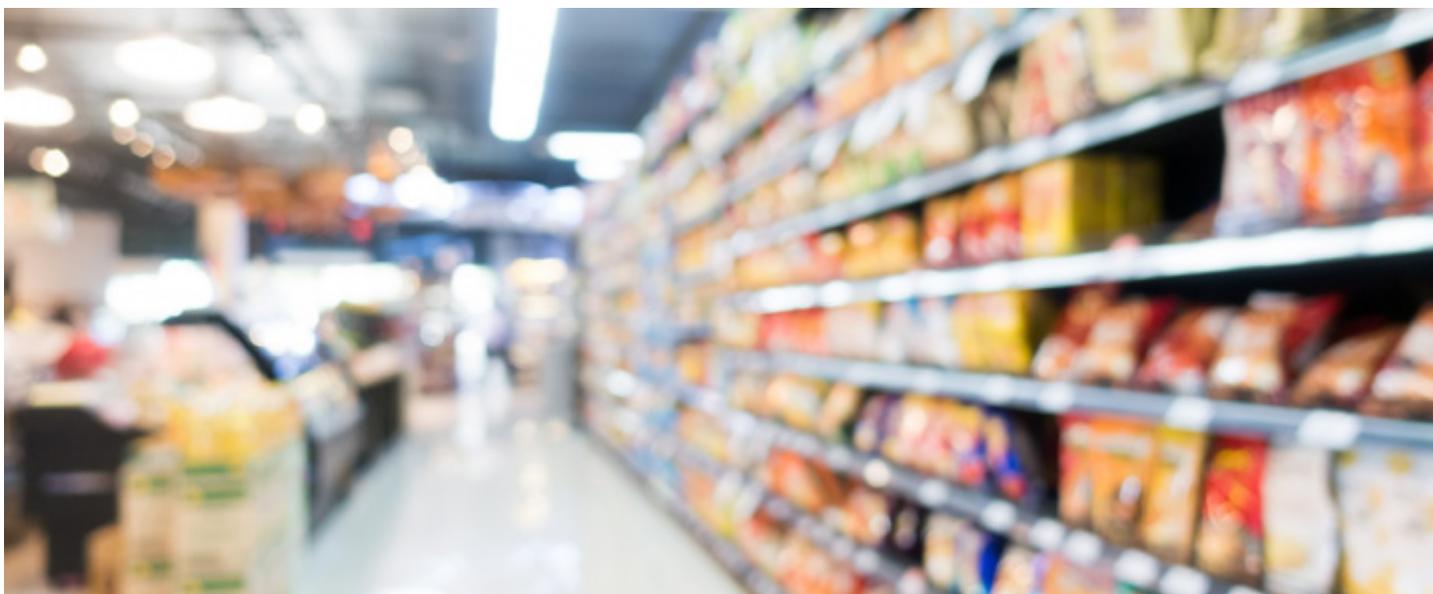
Este hallazgo va en consonancia con otros estudios realizados donde se ha demostrado que, tras una fase inicial de percepción e impacto, muchos consumidores no confían en los sellos de advertencia o con el tiempo dejan de prestar atención a las advertencias y toma decisiones basadas en otros factores como precio, preferencia de marca, sabor, hábitos.



Lo que evidencia que el EFAN no genera un cambio de comportamiento en los hábitos del consumidor sostenible en el tiempo, y por vía de consecuencia, cuestiona su efectividad para mejorar la alimentación y reducir las ENT.

- Asimismo, la imposición de este tipo de medidas en las jurisdicciones encuestadas no ha logrado una acogida favorable entre los consumidores debido al impacto económico que pueden generar.

Esto se traduce en la existencia de una preocupación por parte de los consumidores de que la reducción en la demanda de productos con EFAN pueda traducirse en pérdidas económicas para las empresas, disminución en la inversión en innovación y una menor competitividad en el mercado. Adicional a esto, en sectores altamente dependientes de la producción y comercialización de estos productos, la reducción de la venta genera incertidumbre sobre pérdida de empleados y el impacto de la economía local.



Por lo que, en lugar de generar un impacto positivo en hábitos de consumo, estas regulaciones pueden terminar afectando el ecosistema empresarial y limitando la diversidad de productos disponibles para el consumidor.

- (c) Los consumidores encuestados entienden que la mejor forma de hacer efectivas medidas que busquen mejorar los hábitos alimenticios es a través de educación nutricional.

En efecto, una estrategia basada en la información y el conocimiento permitiría a los consumidores comprender, leer e interpretar etiquetas y así entender la composición de los productos y tomar mejores decisiones de compra. De esta forma no se depende de advertencias visuales que pueden generar confusión, desinformación o simplemente volverse un sello más dentro del empaque. Los consumidores contarían con las herramientas necesarias para construir hábitos más saludables.

Hacia un enfoque integral para la educación del consumidor

El etiquetado frontal ha sido implementado en múltiples jurisdicciones con el objetivo de proteger la salud pública, pero su efectividad es un tema de debate que antes de ser implementado en cualquier jurisdicción por los costos que representan para las industrias, se precisa conocer y analizar el impacto que estas medidas han tenido en otros mercados, a casi 10 años de su implementación. Más allá de señalar productos con advertencias, es necesario un enfoque más holístico que combine regulación, educación y colaboración entre los sectores público y privado, protegiendo a la par la industria nacional.

Esto aunado sobre la base de los mismos hallazgos claves del estudio de la INTA, donde los consumidores, si bien expresan el deseo de poder elegir libremente los productos que consumen y el de contar con mayor información por parte de las industrias, requieren el

recibir educación sobre nutrición, las cuales pueden ser impartidas en escuelas, en medios de comunicación, lugares de trabajo, entendiendo esto como una medida mucho más efectiva en la toma de decisiones saludables a la hora de realizar sus compras.

Así las cosas y para realmente lograr el objetivo de salud pública -si esta es la meta-, los gobiernos deben reconocer cuando una medida no alcanza sus objetivos e implementar, de mano con el sector privado, medidas que si pudieran funcionar:

1. **Educación nutricional**, siendo esta la primera: proporcionar herramientas para que el consumidor pueda interpretar correctamente la información en empaques y así pueda hacer elecciones informadas.
2. **Regulaciones basadas en evidencia, y no en tendencias**: los umbrales para determinar cuándo un producto es alto o no en nutrientes críticos para la colocación de sellos deben ser revisados y adaptados para evitar penalizar productos que si son saludables o productos que, por región, pueda existir una necesidad puntual de ciertos nutrientes.
3. **Colaboración entre industria y gobierno**: en lugar de imponer restricciones, deben de promoverse iniciativas conjuntas para mejorar la calidad nutricional de los productos y educar a los consumidores.

Los hábitos saludables no se basan únicamente en la prohibición o restricción, sino en el balance y la educación. La clave para lograr cambios positivos en la dieta de los consumidores no está en generar una relación negativa con ciertos productos, sino en empoderar a los consumidores a través de la educación y motivación para llevar una vida más balanceada, de forma consciente, pero sobre todo sostenible en el tiempo.



POPULAR

Recibe el apoyo para impulsar tu emprendimiento

*Conoce la plataforma
Emprende Mujer*

EMPRENDE
MUJER

Conoce más



A tu lado, siempre.

www.popularenlinea.com
Telebanco 809-544-5555

   @Popularenlinea

  Banco Popular Dominicano

ENTORNO REGULATORIO REGIONAL

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA LA REPUBLICA DOMINICANA



América Latina y el Caribe es una región que a nivel mundial presenta retos para el sector de alimentos y bebidas, en términos de seguridad y soberanía alimentaria, lucha contra la malnutrición, pobreza, generación de empleo y hambre.

Por
**Nicole
Valerio**

Directora
Ejecutiva de
ASIBENAS

En esta región, la industria de alimentos y bebidas en los últimos 3 años ha visto crecer en un 74% las regulaciones según lo reporta el último monitoreo realizado por 18 gremios industriales de Centro América, Caribe y Sur América, lo que, en definitiva, impacta la estabilidad jurídica.

En nuestra región existen distintas formas de clasificar los alimentos a través de sistemas gráficos de etiquetado frontal. Los mismos fueron creados para facilitar la toma de decisiones de los consumidores y no solo varían entre los distintos países de América Latina y el Caribe, sino que también difieren de los que a nivel mundial se han establecido o se encuentran en etapa de deliberación.

La fragmentación del etiquetado frontal: Un enfoque regional disperso

La falta de un enfoque unificado ha llevado a la adopción de modelos divergentes, generando confusión entre los consumidores y creando obstáculos para la industria. Mientras países como Chile y México han implementado los “sellos negros”, Brasil ha optado por un esquema de “lupa”, Reino Unido tiene un código de colores, Ecuador utiliza un sistema de “semáforo”, y otros, como Francia y Australia, han adoptado el “Nutri-Score” y un sistema de conteo de estrellas, respectivamente. Esta diversidad de enfoques no solo dificulta la comprensión del consumidor, sino que también impacta el comercio y la producción de alimentos a nivel regional y mundial por la falta de armonización entre los modelos.

En Estados Unidos, la Administración de Alimentos y Medicamentos (por sus siglas en inglés FDA) ha iniciado consultas públicas para evaluar su sistema de etiquetado de advertencia nutricional, lo que refleja un enfoque más cauteloso y basado en la evidencia. Por su parte, CARI-COM, uno de los principales destinos de las exportaciones de la región, ha decidido no implementar por el momento un sistema de etiquetado frontal en su regulación alimentaria, reconociendo la necesidad de abordar el etiquetado desde una estrategia integral que incluya educación al consumidor, entre otras partes. Mientras tanto, en Centroamérica, los países continúan en un proceso de discusión para consensuar un borrador que establezca un etiquetado frontal armonizado, lo que evidencia la complejidad de esta medida y sus repercusiones en los mercados regionales.

Esta fragmentación regulatoria no solo dificulta la competitividad de las empresas, especialmente las PYMES, sino que también plantea dudas sobre la efectividad de estos sistemas para lograr sus objetivos de salud pública. La falta de armonización regional y global en el etiquetado frontal subraya la necesidad de un enfoque más coordinado y basado en evidencia científica, que equilibre los intereses de los consumidores, la industria y los gobiernos.

Lecciones desde la región: Costa Rica y Argentina

Costa Rica ofrece un ejemplo relevante. En febrero de 2025, la Asamblea Legislativa archivó por segunda vez un proyecto de ley que buscaba implementar los “sellos negros” en el etiquetado frontal. Consideramos que esta decisión puede en parte ser un reflejo de la preocupación por la falta de armonización regional y los impactos económicos en las pequeñas y medianas empresas. Más del 95% del parque empresarial costarricense está compuesto por micro y pequeñas empresas, que hubieran enfrentado costos adicionales, sin garantías de cambios significativos en los hábitos de consumo. La Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) destacó que más del 50% de las exportaciones de la industria alimentaria costarricense se dirigen a Centroamérica, por lo que cualquier desviación en las normativas regionales podría afectar gravemente la competitividad del sector.

En Argentina, la implementación de la Ley de Etiquetado Frontal ha generado controversias. Dos proyectos de ley presentados en el 2024 buscan derogar esta normativa, argumentando que los sellos de advertencia no transmiten información clara, dificultan la reformulación de productos y restan competitividad a las exportaciones. Además, la rigidez de los criterios ha llevado a una sobreabundancia de sellos, reduciendo su eficacia y generando barreras técnicas al comercio, especialmente para las PYMES. Los proyectos de ley presentados por los diputados Alejandro Bongiovanni y Daiana Fernández Molero coinciden en señalar las complejidades técnicas de la ley, que generan inconsistencias entre las advertencias y la información nutricional de los productos, dificultando la comparación entre artículos similares y la interpretación del etiquetado frontal por parte de los consumidores.

Honduras: Un enfoque consensuado

En Honduras, se ha conformado una mesa intersectorial para tratar una regulación de etiquetado frontal, tomando en cuenta las discusiones de Centroamérica. Este enfoque refleja el compromiso del país de aprobar una versión consensuada a nivel nacional e internacional, lo que podría servir como modelo para otros países de la región.

República Dominicana: Necesidad de un enfoque basado en la evidencia

En República Dominicana, el tema de etiquetado frontal está en pleno desarrollo. En diciembre de 2024, el Ministerio de Salud Pública puso en consulta pública un proyecto de resolución para establecer el Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional (EFAN). Sin embargo, es crucial que cualquier regulación en este ámbito se base en evidencia científica, considere las particularidades del mercado local y esté alineada con los estándares internacionales para evitar barreras técnicas al comercio.

Consideramos vital analizar la armonización regulatoria con los principales socios comerciales, como Estados Unidos y los países del DR-CAFTA. La falta de un sistema armonizado podría incrementar los costos de producción y reducir la competitividad de las empresas dominicanas, especialmente las PYMES, que representan una parte significativa del tejido empresarial del país. Los costos y plazos de implementación del etiquetado pueden ser otro problema relevante. La propuesta establece un período de 18 meses para la adaptación de etiquetas y seis meses adicionales para el uso de adhesivos temporales. Esto puede ser insuficiente, especialmente para las empresas de menor tamaño que podrían enfrentar dificultades para absorber estos costos.

Incertidumbre más allá de nuestras fronteras

Es importante mencionar que, en República Dominicana, la armonización regulatoria con los principales socios comerciales es fundamental para evitar barreras técnicas al comercio. Diferentes países de la región han adoptado modelos de etiquetado con variaciones en los criterios de advertencia, lo que obliga a las empresas a adaptar sus productos para cada mercado. En el marco del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA), la falta de un sistema armonizado podría dificultar la exportación de productos dominicanos. Además, la exigencia de etiquetados diferenciados para múltiples jurisdicciones incrementaría costos de producción y reduciría la competitividad de las empresas nacionales.

Hacia un enfoque integral

Los desafíos de salud pública se deben combatir con estrategias integrales que incluyan educación nutricional, promoción de hábitos saludables y políticas que fomenten la innovación en la industria alimentaria. Campañas de concienciación y programas de actividad física pueden ser más efectivos a largo plazo en la reducción de enfermedades no transmisibles.

Desde la industria de bebidas no alcohólicas, se han impulsado iniciativas como la reformulación de productos para reducir su contenido calórico, la promoción de hábitos saludables y la autorregulación en la publicidad dirigida a niños. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con el bienestar de los consumidores.

Oportunidades para un enfoque equilibrado

República Dominicana tiene la oportunidad de liderar un enfoque regulatorio adaptado a su contexto. La implementación de un sistema de etiquetado frontal debe equilibrar los objetivos de salud pública con las necesidades de la industria y el comercio, evitando efectos no deseados en la economía y el acceso a una oferta variada de productos. La colaboración entre el sector público y privado será clave para lograr una regulación efectiva, justa y sostenible que beneficie a todos los actores involucrados.



ENTORNO REGULATORIO REGIONAL

CONTEXTO ACTUAL DE ETIQUETADO FRONTAL NUTRICIONAL EN ESTADOS UNIDOS



En Estados Unidos, los actuales programas de Etiquetado Nutricional en el Frente del Envase (FOP) para alimentos y bebidas son voluntarios y están diseñados para brindar a los consumidores información nutricional de fácil acceso para que puedan elegir opciones más saludables de un vistazo. Estos sistemas de etiquetado complementan la etiqueta de información nutricional obligatoria que se encuentra en la parte posterior o lateral de los envases de alimentos.

En el cambiante panorama de los productos de consumo pre-empacados, la transparencia y las decisiones saludables se han vuelto primordiales. En respuesta, la industria de alimentos y bebidas en Estados Unidos ha adoptado cada vez más el etiquetado nutricional en el frente del envase (FOP) como herramienta para informar a los consumidores sobre sus preferencias alimentarias, buscando que la información nutricional clave sea más accesible y sencilla, permitiendo a los consumidores tomar decisiones informadas de un vistazo.

Las etiquetas nutricionales frontales resaltan la información nutricional clave directamente en el envase, lo que facilita a los consumidores comprender las implicaciones para la salud de sus elecciones de alimentos y bebidas. Estas etiquetas suelen mostrar información como calorías, grasas, azúcar, sodio y otros nutrientes importantes. Al ofrecer un resumen claro e inmediato, las etiquetas frontales ayudan a los consumidores a comparar productos rápidamente y a tomar decisiones más saludables sin necesidad de examinar la información nutricional más detallada en la parte posterior o lateral del envase.

En Estados Unidos se han implementado varios programas voluntarios de etiquetado nutricional en la parte frontal de los envases (FOP), cada uno con su propio enfoque. Algunos de los programas más destacados incluyen:

PER 1/2 CUP

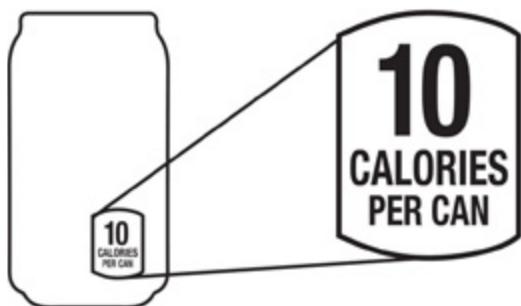


Programa Facts Up Front

El programa Facts Up Front, desarrollado por la Asociación de Fabricantes de Alimentos (GMA) y el Instituto de Marketing de Alimentos (FMI), es una de las iniciativas voluntarias de etiquetado en la parte frontal de los envases (FOP) más reconocida. Este programa proporciona información nutricional esencial, como calorías, grasas saturadas, sodio y azúcares, que se muestra de forma destacada en la parte frontal de los envases de alimentos y bebidas. El objetivo es ofrecer un resumen simple y fácil de entender que fomente opciones más saludables.

La información nutricional destacada proviene directamente del panel de Información Nutricional que se ve habitualmente en el lateral o la parte posterior de los envases de alimentos. La FDA exige a los fabricantes que muestren la información nutricional, incluyendo el tamaño de las porciones, las calorías, la cantidad de nutrientes que aportan a la dieta diaria total y una lista de nutrientes actualizada que refleje la información científica y las investigaciones nutricionales más recientes. Facts up Front aprovecha la ciencia que respalda el panel de Información Nutricional para ayudar a los consumidores a comparar información y tomar decisiones más informadas sobre productos que satisfacen sus necesidades nutricionales personales. Al igual que el panel de Información Nutricional, Facts up Front es una herramienta esencial para elegir alimentos que contengan más de los nutrientes que el consumidor desea y menos de los que desea evitar.

Elaborado por la
AIRD



Claros con las Calorías o “Clear on Calories”

Encontrar el balance a veces puede ser un desafío. Por eso, las compañías estadounidenses de bebidas —The Coca-Cola Company, Keurig Dr Pepper y PepsiCo— colaboran para impulsar soluciones reales que ayuden a reducir el azúcar que consumen los estadounidenses en sus bebidas. Ya sea ofreciendo más opciones con menos azúcar, mostrando la información calórica directamente, estableciendo pautas de marketing responsables, en fin, buscando maneras de apoyar los esfuerzos de cada ciudadano para que cada día sea un día equilibrado.

Estas empresas han añadido etiquetas claras de calorías al frente de cada lata, botella y envase que fabrican. Este programa está diseñado para ayudar a los consumidores a elegir la bebida ideal.

Las etiquetas muestran el total de calorías por envase en bebidas de 20 onzas o menos. En envases de más de 20 onzas, las calorías se indican por 12 onzas en la mayoría de los casos. En las máquinas expendedoras, las etiquetas de calorías se encuentran directamente en los botones para facilitar la elección de la bebida ideal antes de comprar.



Marca Heart-Check de la Asociación Americana del Corazón

La marca Heart-Check, avalada por la Asociación Americana del Corazón, es otra etiqueta FOP ampliamente reconocida. Identifica productos que cumplen con las pautas nutricionales de la organización para alimentos cardiosaludables. Esta etiqueta es especialmente relevante para los consumidores que buscan cuidar su salud cardiovascular.

Nutrition Info	
Per serving 1 container	%Daily Value
Saturated Fat	18% Med
Sodium	37% High
Added Sugars	5% Low

FDA.gov

Últimos desarrollos

La FDA trabaja para ayudar a empoderar a los consumidores a crear dietas nutritivas que favorezcan la salud y el bienestar y apoya patrones de alimentación nutritiva, en parte, proporcionando información para que los consumidores puedan identificar opciones alimentarias más saludables.

El 14 de enero de 2025, la FDA propuso un nuevo sistema obligatorio de etiquetado nutricional en el frente del envase que podría ayudar a los consumidores rápida y fácilmente identificar como los alimentos puede ser parte de una dieta saludable.

La etiqueta nutricional FOP propuesta por la FDA, conocida como “Nutrition Info Box” o Recuadro de Información Nutricional, complementaría la etiqueta de información nutricional obligatoria en la mayoría de los envases de alimentos. Mostrando información nutricional simplificada y de un vistazo, que detalla e interpreta el contenido de grasas saturadas, sodio y azúcares añadidos de un alimento como “Bajo”, “Medio” o “Alto”, en la parte frontal de los envases, ofrecería a los consumidores una descripción accesible de la información numérica que se encuentra en la etiqueta de información nutricional.

El sistema incluye grasas saturadas, sodio y azúcares añadidos, porcentaje de valor diario y una interpretación de alto-medio-bajo. El esquema obligatorio no incluye calorías, pero la FDA ha declarado que un fabricante podría incluir voluntariamente una declaración de calorías por separado en la parte frontal del envase. Las recomendaciones dietéticas federales actuales recomiendan a los consumidores estadounidenses limitar estos tres nutrientes para lograr una dieta rica en nutrientes dentro de los límites calóricos.

Las partes interesadas tienen hasta el 16 de mayo para presentar comentarios públicos sobre la norma propuesta. Además, la norma propuesta establece una fecha de cumplimiento de tres años después de la fecha de entrada en vigor de la norma final para las empresas con ventas anuales de alimentos de 10 millones de dólares o más, y una fecha de cumplimiento de cuatro años después de la fecha de entrada en vigor de la norma final para las empresas con ventas anuales de alimentos de menos de 10 millones de dólares.



Así se vería el Nutrition Info Box en el panel frontal de un alimento pre-ensado de alimentos.

Investigación del consumidor y participación de las partes interesadas

Antes de emitir una propuesta de norma sobre un sistema de etiquetado FOP para consulta pública, la FDA implementó una serie de medidas para investigar e involucrar al público en el etiquetado nutricional frontal.

El 16 de noviembre de 2023, la Fundación Reagan-Udall organizó para la FDA una reunión pública sobre el etiquetado frontal del envase, y la FDA presentó una descripción general de la iniciativa.

La propuesta de recuadro de información nutricional se basa en un conjunto de investigaciones realizadas por la FDA, que incluyen una revisión de la literatura científica, grupos focales de consumidores y un estudio experimental realizado en 2023 por la FDA con casi 10,000 adultos estadounidenses para explorar más a fondo las respuestas de los consumidores a tres tipos diferentes de etiquetas de nutrición frontales. El propósito del estudio experimental fue identificar qué sistemas FOP permitían a los participantes realizar evaluaciones más rápidas y precisas de la salubridad de un producto según los niveles de grasas saturadas, sodio y azúcares añadidos que se mostraban. El estudio experimental mostró que el esquema de información nutricional en blanco y negro con el porcentaje del valor diario funcionó mejor para ayudar a los consumidores a identificar opciones de alimentos más saludables.

Con el cambio de administración, el presidente Trump ha implementado una congelación regulatoria sobre todas las regulaciones propuestas para permitir que la nueva administración revise y considere los próximos pasos, incluyendo la propuesta de etiquetado nutricional en el frente del paquete. Es posible que la administración Trump quiera proponer cambios al esquema propuesto bajo la administración Biden.

Si bien las etiquetas nutricionales en la parte frontal ofrecen beneficios significativos, como promover hábitos alimenticios más saludables y simplificar la toma de decisiones de los consumidores, también presentan desafíos. Una de las principales ventajas es que estas etiquetas están diseñadas para una fácil interpretación, lo que podría reducir la confusión y la desinformación. Sin embargo, el carácter voluntario de estos programas implica que no todos los productos llevan etiquetas en la parte frontal, y puede haber inconsistencias en los criterios y la presentación entre los diferentes programas.

El futuro del etiquetado nutricional FOP en Estados Unidos podría implicar una mayor estandarización y regulación. La Administración de Alimentos y Medicamentos de EE. UU. (FDA) ha mostrado interés en explorar un etiquetado FOP más consistente y obligatorio para garantizar la uniformidad y mejorar la comprensión del consumidor. A medida que la demanda de transparencia por parte de los consumidores continúa creciendo, es probable que las etiquetas FOP se conviertan en un factor cada vez más común e influyente en la industria de alimentos y bebidas.

Los programas voluntarios de etiquetado nutricional frontal representan un buen paso para mejorar la salud pública y fomentar la toma de decisiones alimentarias informadas. A medida que el panorama evoluciona, la colaboración entre las partes interesadas de la industria, las organizaciones sanitarias y los organismos reguladores será crucial para optimizar el impacto y la eficacia del etiquetado nutricional frontal.



Comprometidos con la
excelencia y las **regulaciones**
nacionales somos:

HECHO EN
**República
Dominicana**



CORVI 

Productos que resisten toda una vida



ENTORNO REGULATORIO REGIONAL

DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

La salud es un pilar esencial para el desarrollo de todos los países de nuestra región y un derecho fundamental que debe ser garantizado para todas las personas. La atención a la salud no solo tiene un impacto directo en la calidad de vida de los consumidores, sino que también es un motor fundamental para el crecimiento económico y el desarrollo social.

Por
Marcela Rodríguez Jiménez

Directora
Administrativa
y de Asuntos
Científicos y
Regulatorios de
ALAIAB

En ese sentido, no se puede ignorar que el problema de malnutrición se debe abordar de manera holística e integral, siendo una de sus formas la obesidad, con un origen multifactorial: incluyendo la alimentación, estrés, sedentarismo, economía de los hogares, educación nutricional, seguridad pública, transporte urbano efectivo, entre otros. Así, para alcanzar el objetivo de reducir los niveles de obesidad, es esencial construir un sistema de políticas públicas que contemple todos estos factores. Estas políticas deben ser equilibradas, y esenciales para fomentar el desarrollo económico, sin comprometer la protección de las personas. Un marco normativo adecuado debe equilibrar la promoción de la innovación y la competitividad con la inocuidad, la seguridad alimentaria y la transparencia. Las políticas públicas, diseñadas y revisadas periódicamente mediante un diálogo entre autoridades, industria y sociedad civil, aseguran una regulación inclusiva, eficiente y relevante ante nuevas evidencias científicas y hábitos de consumo.

Dentro de este escenario, la industria de alimentos y bebidas de América Latina apoya iniciativas que posibiliten la mejora de los hábitos alimenticios de la población. Dicho esto, es esencial tener en mente que el etiquetado, desde la política pública, debe ser claro,

informativo y basado en ciencia, permitiendo a los consumidores una mejor toma de decisiones en el momento de compra. La difusión de mensajes alejados de la evidencia científica puede obstaculizar la innovación y generar problemas como la demonización de alimentos y bebidas, lo que podría derivar en desórdenes alimentarios y riesgos para la seguridad alimentaria.

El etiquetado de alimentos y bebidas es una herramienta clave para la promoción de la salud pública y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. Sin embargo, para que sea verdaderamente efectiva, es fundamental que las normativas propuestas se basen en criterios técnicos claros y estén alineadas con estándares internacionales reconocidos, como el Codex Alimentarius, que complementa estas herramientas con guías internacionales que favorecen la armonización regulatoria y fortalecen la competitividad global. La adopción de estos estándares no solo impulsa la confianza del consumidor, sino que también facilita el acceso a mercados internacionales. Además, uno de los objetivos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es fomentar la reformulación de alimentos; por ello, el diseño e implementación del etiquetado debe permitir y promover este proceso.



El rol del etiquetado en República Dominicana: claridad, inteligibilidad y aplicabilidad

Como se mencionó, el etiquetado es fundamental para que las personas realicen elecciones informadas sobre los alimentos y bebidas que consumen, por lo que debería ser claro, fácil de entender y accesible para toda la población. En estos momentos en que se encuentra en consulta la colocación del etiquetado frontal de advertencia nutricional (EFAN) en República Dominicana, el sector de alimentos y bebidas latinoamericano reconoce la importancia del uso de políticas públicas equilibradas que tomen en cuenta el cuidado y bienestar de los consumidores, así como el interés del desarrollo de la industria.

En lo referente al entorno regulatorio del EFAN, América Latina sufre una falta de armonización regulatoria, ya que, aunque la mayoría de los países de la región han implementado sellos de advertencia en formato de octágono, existen variaciones significativas en la cantidad de sellos y en los perfiles nutricionales que determinan su aplicación. Considerando esta desarmónica implementación, la implementación de un sistema de EFAN en un país como República Dominicana, cuyo etiquetado difiera del de sus principales socios comerciales, podría generar impactos económicos y comerciales. Entre ellos, la creación de Obstáculos

Técnicos al Comercio (OTC), con costos adicionales que recaerían sobre el país. Por ello, el sector destaca la importancia de armonizar las regulaciones con Estados Unidos y Centroamérica, facilitando el comercio, reduciendo barreras innecesarias y promoviendo la competitividad en el mercado regional.

Actualmente, la Administración de Alimentos y Medicamentos de los EE.UU. (FDA), tiene en consulta pública una propuesta oficial con un esquema denominado "Nutrition Info Box". Este modelo, que no está alineado a los octágonos o sellos negros, es basado en estudios previos y clasifica el contenido de grasas saturadas, sodio y azúcar en categorías de Bajo, Medio y Alto. Dado este contexto, sería recomendable que República Dominicana no regule unilateralmente su etiquetado, sino que siga de cerca la evolución del modelo de etiquetado estadounidense y las discusiones en Centroamérica, donde la industria de alimentos y bebidas trabaja en un esquema de etiquetado armonizado dentro del proceso de integración centroamericana. Este esfuerzo busca la homogenización de la normativa en la región, facilitando el proceso de registro sanitario y la comercialización en todos los países centroamericanos bajo los mismos requisitos. Además, contribuirá a evitar OTC pretendiendo garantizar un etiquetado que brinde información nutricional estandarizada, accesible y actualizada.

En conclusión, un entorno regulatorio integral, con normativas claras y alineadas con prácticas internacionales, es clave para asegurar un desarrollo sostenible de la industria de alimentos y bebidas y la protección de la salud pública. El trabajo conjunto entre sectores público y privado, junto con la participación activa de la sociedad, es esencial para construir políticas eficientes, justas y adaptadas a los desafíos actuales.

Esta visión a largo plazo no solo fortalece la confianza del consumidor, sino que también impulsa la competitividad regional. El sector de alimentos y bebidas regional hace un llamado a adoptar un enfoque basado en la coherencia, objetividad y rigor científico. Sin ciencia, no hay innovación. Es crucial que las políticas globales, incluido el EFAN, se alineen con el método científico para garantizar su validez y eficacia.

ENTORNO REGULATORIO REGIONAL

ETIQUETADO FRONTAL NUTRICIONAL EN CARICOM: HISTORIA, RETOS Y OPORTUNIDADES

Por
Santiago López

Director para
América Latina
y El Caribe de la
ICBA

**Claudia
Fernanda
Paz Cañón**

Consultora
Técnica para
ICBA LATAM

En el Caribe existe una creciente preocupación por el abordaje de los retos en salud pública relacionados con la alimentación, ya que en la región coexiste la doble carga nutricional, es decir, la presencia simultánea de ambos extremos de la malnutrición en un mismo grupo poblacional: sobrepeso y desnutrición.

Según los últimos datos disponibles, en 2022, el 50% de la población del Caribe no podía permitirse una dieta saludable. En 2023, 12,8 millones de personas en la región experimentaban inseguridad alimentaria grave, mientras que la prevalencia de la subalimentación alcanzó el 17,2%, lo que indica que una parte significativa de la población no tiene acceso suficiente a alimentos. Al mismo tiempo, la obesidad genera una creciente preocupación. Por ejemplo, en Bahamas y Saint Kitts y Nevis, más del 45% de la población adulta está afectada por esta condición. Otros países, como Antigua y Barbuda y Jamaica, también registran tasas elevadas, con aproximadamente el 30% de su población en esta situación¹.

En respuesta a esta problemática, el bloque de países CARICOM ha estado evaluando desde 2021 si el adoptar un sistema



de etiquetado frontal nutricional para los alimentos y bebidas empacados y envasados, puede ser una herramienta para que los consumidores caribeños tomen mejores decisiones de consumo.

Para comprender mejor este panorama, es fundamental analizar la evolución de estos sistemas y su impacto en la toma de decisiones de los consumidores. La discusión abarca múltiples matices, incluyendo los diferentes tipos de etiquetado existentes a nivel mundial y diversas variables, como factores de salud, condiciones locales, aspectos idiosincráticos y consideraciones comerciales, entre otros.

¹ FAO. (2025). América Latina y el Caribe - Panorama Regional de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición 2024: Fomentando la resiliencia frente a la variabilidad del clima y los eventos climáticos extremos para la seguridad alimentaria y la nutrición. (ISBN 978-92-5-139573-8). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado de <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/da86242f-519f-4980-b77a-ce79e6f0e514/content>



La evolución del etiquetado frontal

El etiquetado en la parte frontal del envase y los empaques es una herramienta complementaria a la tabla nutricional, diseñada para presentar información simplificada y de fácil acceso para los consumidores². A nivel mundial, existen distintos tipos de etiquetado frontal, un aspecto clave a resaltar, ya que en nuestra región suele simplificarse el debate, ignorando que América Latina y el Caribe tienen una aproximación a la industria alimentaria diferente a la de otras partes del mundo.

Entre los modelos existentes se encuentran los etiquetados informativos, que presentan datos nutricionales específicos sin evaluar el producto en su conjunto. Un ejemplo de esto es el modelo Facts Up Front, que proporciona información nutricional detallada sin añadir interpretaciones.



PER 60g SERVE

Por su parte los etiquetados interpretativos, emplean colores, símbolos o imágenes para facilitar la comprensión rápida de la calidad nutricional y ayudar a los consumidores a tomar decisiones informadas.

En sus directrices de etiquetado publicadas en 2024, la Organización Mundial de la Salud recomienda la implementación de etiquetado frontal interpretativo, señalando que este proporciona una guía rápida sobre la información nutricional del producto³, de hecho, el mapa ilustra como en Europa predominan los etiquetados interpretativos, así como la amplia variedad de modelos que existen a nivel mundial.

En términos de etiqueta frontal, no existe una solución universal, no existe un modelo que sirva para cada contexto y latitud, lo que si queda claro es que para que sea efectivo, un etiquetado debe basarse en un modelo de perfil de nutrientes validado y respaldado por la ciencia, adaptado al contexto nutricional y cultural de cada país, lo cual garantizará que la información proporcionada sea clara, útil y efectiva, destacando que, su propósito debe ser guiar al consumidor en la toma de decisiones sin generar una percepción alarmista sobre los alimentos.

² Codex Alimentarius. (1985). General standard for the labelling of prepackaged foods (CXG 2-1985). Food and Agriculture Organization of the United Nations & World Health Organization. https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/en/?lnk=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252Fstandards%252FCXG-2-1985%252FCXG_002s.pdf

³ World Health Organization. (2024, September). Nutrition labelling policies: WHO draft guideline for public consultation



Principios rectores del etiquetado interpretativo y del perfil nutricional

De acuerdo con los principios rectores desarrollados con base en las orientaciones de la OMS, este tipo de etiquetado debe proporcionar información comprensible sin inducir percepciones negativas innecesarias sobre los alimentos. Además, debe incentivar la reformulación de productos y fomentar la innovación en la industria, contribuyendo a la promoción de dietas más saludables.

Los modelos de perfil nutricional, por su parte, deben construirse sobre bases científicas sólidas y estar alineados con las guías dietéticas nacionales y las recomendaciones de organismos internacionales. Un sistema eficaz no solo debe identificar los nutrientes críticos que se deben limitar, sino también aquellos que se es necesario aumentar en la dieta, promoviendo un enfoque equilibrado de la alimentación, debe permitir comparaciones entre productos dentro de la misma categoría y considerar las variaciones en hábitos y tradiciones alimentarias de cada país, asegurando su aplicabilidad en contextos diversos.

En regiones como el Caribe donde la inseguridad alimentaria, el costo de la dieta

y la dependencia en las importaciones y exportaciones para sus modelos económicos, resulta vital consensuar sobre la mejor solución posible para un etiquetado frontal de alimentos y bebidas y alinearlos con los objetivos de la Iniciativa 25 para el 2025, la cual fue extendida en la pasada Reunión Ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) hasta el 2030.

Impacto y evaluación de modelos de etiquetado en CARICOM

Algunos estudios han evaluado el impacto de los esquemas de etiquetado frontal nutricional en la región del Caribe, con hallazgos que pueden orientar la toma de decisiones sobre su implementación.

Uno de estos estudios encomendado por el CPSO, CARICOM Private Sector Organization, analizó distintos modelos de etiquetado para determinar cuál sería el más adecuado para la región⁴. Entre sus hallazgos clave:

- Solo el 22% de los productos en la región llevan algún tipo de etiquetado frontal, siendo el modelo más común el “Facts Up Front” de EE.UU. (presente en el 16% de los productos).

- La presencia de un etiquetado frontal incrementó la propensión de los consumidores a elegir opciones más saludables, aunque la efectividad varió según el modelo utilizado.
- Los esquemas “Facts Up Front” y el semáforo nutricional del Reino Unido mostraron un mayor impacto en la toma de decisiones de los consumidores en comparación con los modelos de advertencia octagonales, como el que se propuso en la normativa regional de CARICOM para votación en 2023.
- Se destacó la importancia de acompañar cualquier esquema de etiquetado con una campaña de educación al consumidor y la participación del sector privado en el proceso de implementación.

Por otro lado, una investigación realizada en Jamaica evaluó distintos modelos de etiquetado en supermercados del país. Los resultados indicaron que los sellos de advertencia octagonales fueron más efectivos para ayudar a los consumidores a identificar productos con niveles excesivos de azúcar, sodio y grasas saturadas⁵. Sin embargo, es importante señalar que la eficacia de estos sellos no necesariamente implica una alineación directa con el perfil de nutrientes sugerido por la OPS, de he-

4 KMA Consulting Ltd. (2022, April 13). CARICOM Impact Assessment: Determination of an appropriate FoPNL scheme and the identification of a harmonized approach for implementation (Abridged Report). CARICOM Private Sector Organization.

5 Pan American Health Organization (PAHO). (2021). Superior efficacy of front-of-package warning labels in Jamaica. Pan American Health Organization. Disponible en <https://www.paho.org>

cho, los criterios utilizados para definir que productos llevan sellos pueden variar según el sistema de perfil nutricional adoptado, por lo que para seleccionar un modelo de etiquetado frontal adecuado y que cumpla con su función es imprescindible que el perfil nutricional sea basado en ciencia y estar alineados con las guías dietéticas nacionales, las particularidades del país y los lineamientos internacionales.

Estos hallazgos subrayan la importancia de considerar la evidencia científica y el contexto regional al definir un sistema de etiquetado para CARICOM. Factores como los hábitos de consumo, los niveles de alfabetización nutricional y las formulaciones de los productos deben tomarse en cuenta para garantizar que la información proporcionada sea clara y útil para los consumidores.

Avances y desafíos en la implementación del etiquetado frontal de alimentos en CARICOM

El contexto regulatorio de CARICOM está fundamentado en diversos instrumentos legales, entre ellos el Tratado de Chaguaramas, que dio origen al Caribbean Single Market and Economy (CSME). Este acuerdo facilita el libre movimiento de bienes, servicios, capital y personas en la región, promoviendo la integración económica. Además, los países miembros de CARICOM colaboran en áreas clave como comercio, salud, protección medioambiental y seguridad, alineándose con estándares y regulaciones comunes. En este marco, el Secretariado de CARICOM, junto con organismos especializados como el Banco de Desarrollo Caribeño (CDB), la Agencia Caribeña de Salud Pública (CARPHA) y la Organización Regional de Normas y Calidad (CROSQ), desempeñan un papel crucial en la formulación de políticas y el cumplimiento de los acuerdos regionales.

La aprobación del etiquetado frontal de alimentos (FOPL) en la Comunidad del Caribe (CARICOM) ha sido un proceso extenso y desafiante, marcado por la dinámica regulatoria de la región y la participación de diversos sectores.

La entidad encargada de establecer estándares en la región es la Organización Regional de Normas y Calidad de CARICOM (CROSQ), que debe someter sus propuestas al Consejo de Comercio y Desarrollo Económico (COTED) para su aprobación, con una mayoría de votos de 75% entre los estados miembro. Cabe destacar que las

decisiones de CARICOM no forman parte del cuerpo normativo de cada país de manera automática, lo que significa que cada país puede implementar los estándares acordes a su propio proceso.

Desde 2019, la aprobación del FOPL en CARICOM ha enfrentado diversos desafíos, incluyendo la falta de consultas integrales en algunos países y retrasos ocasionados por la pandemia.

En 2021, el Comité Técnico y Especial de CROSQ retomó el proceso de revisión del etiquetado frontal de alimentos en CARICOM, pero nuevamente no se alcanzó un consenso. En ese momento, los representantes nacionales, a través de sus Buros de Estándares locales y de los llamados “National Mirror Committees” en 11 estados miembro estuvieron, analizaron el Borrador del Estandar Regional en CARICOM de Especificaciones para etiquetado de alimentos pre-empacados (DCRS 5:2010) Este documento proponía la adopción del octágono monocromático de advertencia “Alto en”, basado en el perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud como única opción para el etiquetado frontal de alimentos pre-empacados clasificados con alto contenido de nutrientes críticos.

En las votaciones de 2021 sobre el Estándar Final (FDCRS 5), los 15 Estados miembros de CARICOM debían decidir si aprobaban, rechazaban o se abstendían respecto a la adopción del modelo de octágonos negros de advertencia, basado en el perfil de nutrientes de la OPS. Para avanzar a la siguiente fase del proceso de aprobación, se requería un 75% de votos a favor. Sin embargo, solo 9 países participaron en la votación, de los cuales 6 respaldaron el estándar, (6 países se abstuvieron y 3 se opusieron).

Durante el proceso de 2021, y debido a su condición legal dentro del sistema de integración, la Organización del Sector Privado del Caribe (CPSO), participó con el mandato de “promover las prioridades del sector privado en la Comunidad del Caribe”. Esta organización recibió la aprobación del Consejo de Comercio y Desarrollo Económico (COTED) para lanzar un estudio propio que evaluara el Impacto de un etiquetado nutricional frontal en CARICOM. El estudio, se llevó a cabo en 2022 por una empresa consultora de sistemas de gestión con sede en Santa Lucía, recomendó que el sistema de semáforo del Reino Unido se utilizara junto con el sistema Facts Up Front de EE. UU. en un modelo híbrido, como se mencionó previamente.

Desde julio de 2023, los 15 estados miembros de CARICOM, a través de sus oficinas de normas locales, fueron convocados nuevamente a votar sobre la adopción de octágono en blanco y negro (OWL) como parte de la revisión del Borrador Final de Norma Regional de CARICOM para la Especificación del Etiquetado de Alimentos Preenvasados (FDCRS 5). Este estándar buscaba promover opciones de alimentos más saludables mediante un sistema de etiquetado frontal basado en el Modelo de Perfiles de Nutrientes de la OPS, que advertiría a los consumidores sobre productos con “alto contenido” de azúcares, sodio y grasas.

Para su aprobación, el estándar requería el respaldo del 75% de los Estados miembros. En caso de alcanzarse este umbral, el etiquetado de advertencia se aplicaría a productos preenvasados, tanto de producción local como importados. Sin embargo, los resultados de esta nueva votación reflejaron un rechazo aún mayor en comparación con 2021, con un número significativo de países que se opusieron a la implementación del modelo basado en la OPS. Uno de los principales puntos de debate ha sido el impacto potencial del etiquetado frontal en el comercio regional. Algunos países manifestaron su preferencia por adoptar esquemas que se alineen con los estándares de sus principales socios comerciales.

El enfoque propuesto por el Gobierno de Estados Unidos para el etiquetado de alimentos en marzo de 2023 fue un factor determinante en las deliberaciones y votaciones de CARICOM ese mismo año, debido a las preocupaciones sobre su impacto en el comercio regional. La estrategia estadounidense, presentada como parte de su política nacional contra el hambre, la nutrición y la salud, incluyó medidas orientadas a mejorar el acceso y la calidad de los alimentos, fomentar la actividad física y fortalecer la investigación en seguridad alimentaria y nutrición. Dado que Estados Unidos es el principal socio comercial de la región y la mayor fuente de turistas hacia el Caribe, cualquier cambio en sus regulaciones alimentarias tiene implicaciones directas en los países de CARICOM. La estrecha relación comercial, sumada a la importancia de la diáspora caribeña en territorio estadounidense, refuerza la interdependencia entre ambas economías. Ante este panorama, varios gobiernos de CARICOM manifestaron su inquietud por las complejidades de producción y los costos adicionales que podrían derivarse de la adopción de un etiquetado alineado con el modelo estadounidense.

Adicionalmente, distintos gobiernos expresaron públicamente que la implementación de un etiquetado frontal debía estar apoyado por medidas legislativas, políticas y regulatorias complementarias. Otro aspecto clave en la discusión fue la necesidad de educación y sensibilización pública. Se enfatizó que cualquier modelo de etiquetado frontal debía ir acompañado de campañas informativas para garantizar su comprensión y eficacia. Además, algunos países expresaron preocupaciones sobre el impacto económico de su implementación, especialmente en un momento en que muchas economías caribeñas aún buscan recuperarse de los efectos de la pandemia y enfrentan altas tasas de inflación en productos de consumo masivo. Para estos gobiernos, es fundamental evitar posibles interrupciones en la estabilidad económica y proteger a los consumidores de costos adicionales.

El debate sobre el etiquetado frontal de alimentos en CARICOM continúa evolucionando, con discusiones centradas en la mejor estrategia para lograr consenso entre los países miembros. Recientes deliberaciones han evidenciado diferencias de opinión sobre qué modelo adoptar: algunos sectores favorecen la inclusión de múltiples esquemas para facilitar el comercio, mientras que otros insisten en la necesidad de un único sistema armonizado, alineado con las directrices internacionales de la OMS y el CODEX.

Más allá del etiquetado, se ha reconocido la importancia de abordar este tema desde una perspectiva más integral, considerando no solo el etiquetado, sino también políticas de salud pública que incluyan educación nutricional y estrategias para mejorar el acceso a alimentos en la región.

Antes de avanzar en la implementación de un sistema de etiquetado frontal, es fundamental establecer una base común a nivel regional en cuanto al etiquetado nutricional general. La estandarización de la información nutricional en los productos es un paso esencial para garantizar que cualquier esquema de etiquetado frontal sea efectivo y comprensible para los consumidores. Sin un etiquetado nutricional claro y uniforme, la implementación de sistemas FOPL puede generar confusión y limitar su impacto en la toma de decisiones informadas.

En este contexto, avanzar hacia un sistema armonizado no solo fortalecería la salud pública, sino que también facilitaría

el comercio, garantizando reglas claras para los productores y consumidores. La integración regional es clave para establecer un marco regulatorio coherente que promueva un etiquetado claro, basado en evidencia científica y alineado con los compromisos internacionales.

La importancia de un etiquetado frontal armonizado en la región

En los últimos años, el etiquetado frontal de alimentos se ha convertido en una herramienta fundamental para garantizar que los consumidores tengan acceso a información clara, veraz y comprensible sobre los productos que adquieren. Este sistema no solo contribuye a la toma de decisiones informadas, sino que también promueve hábitos de consumo más saludables. Sin embargo, la falta de un etiquetado armonizado en la región ha generado desafíos tanto para los consumidores como para el comercio de alimentos.

Un etiquetado frontal armonizado es esencial para facilitar la importación y exportación de productos dentro de los países de la región. Actualmente, las diferencias en las regulaciones de etiquetado entre países pueden representar una barrera comercial, aumentando los costos de producción y dificultando la distribución de productos en distintos mercados. La unificación de criterios en el etiquetado frontal no solo optimiza los procesos comerciales, sino que también garantiza que todos los consumidores tengan acceso a la misma calidad de información, sin importar el país en el que se encuentren.

Desde la perspectiva del consumidor, contar con un etiquetado frontal claro y basado en evidencia científica permite realizar comparaciones entre productos de manera sencilla y rápida. Esto es crucial en la lucha contra enfermedades no transmisibles como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares, donde la reducción del consumo de azúcares, sodio y grasas saturadas, junto con prácticas de actividad física, educación en nutrición y la adopción de hábitos saludables, desempeña un papel fundamental. Este desafío no solo es relevante para CARICOM, sino también para los países de Centroamérica, donde el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) juega un papel clave en la armonización de normativas. En este contexto, la cooperación entre ambas regiones es fundamental para evitar barreras al comercio y garantizar una implementación efectiva del etiquetado frontal.

El Sistema de Integración Centroamericano y el etiquetado frontal

El Sistema de Integración Centroamericana (SICA), creado para fortalecer la cooperación regional, establece la importancia de coordinar normativas entre los países miembros y evitar medidas unilaterales que puedan afectar la integración. En este contexto, la armonización del etiquetado frontal nutricional cobra especial relevancia, ya que una implementación descoordinada podría generar barreras técnicas al comercio.

La falta de un sistema de etiquetado unificado dificulta la comercialización de productos en los principales mercados de exportación e importación, afectando a sectores estratégicos de la economía. Dado que CARICOM y Centroamérica representan destinos clave para las exportaciones dominicanas, adoptar un etiquetado armonizado no solo garantizaría el acceso a información clara para los consumidores, sino que también fortalecería el comercio regional, promoviendo un marco regulatorio coherente y alineado con los compromisos internacionales.

En conclusión, la armonización del etiquetado frontal es un paso fundamental hacia una región más integrada, con un comercio más eficiente y consumidores más informados y protegidos.

Suavidad que te envuelve



Absorción ✓



Suavidad ✓



Rendimiento ✓



ENTORNO REGULATORIO REGIONAL

CASO CENTROAMÉRICA

El etiquetado nutricional en el frente del empaque (FOP, por sus siglas en inglés) es información nutricional simplificada que pretende ayudar a los consumidores a tomar decisiones alimentarias. Este etiquetado frontal, puede ser una repetición parcial de la información contenida en la declaración nutricional que usualmente se encuentra en la parte trasera del empaque, o puede proporcionar información adicional sobre la calidad nutricional del alimento, mediante símbolos, letras, códigos de colores u otros formatos gráficos, siempre que dichas interpretaciones estén basadas en evidencia científica.

Entre todos los tipos existentes de etiquetados frontales, en Latinoamérica han tomado relevancia los etiquetados frontales de advertencia nutricional (EFAN), que se caracteriza por ser un modelo de uso obligatorio en forma de octágonos o lupas y que otorga interpretaciones sobre el contenido de ciertos nutrientes, considerados como críticos, e indica si el contenido de este es "ALTO" o se encuentra en "EXCESO".

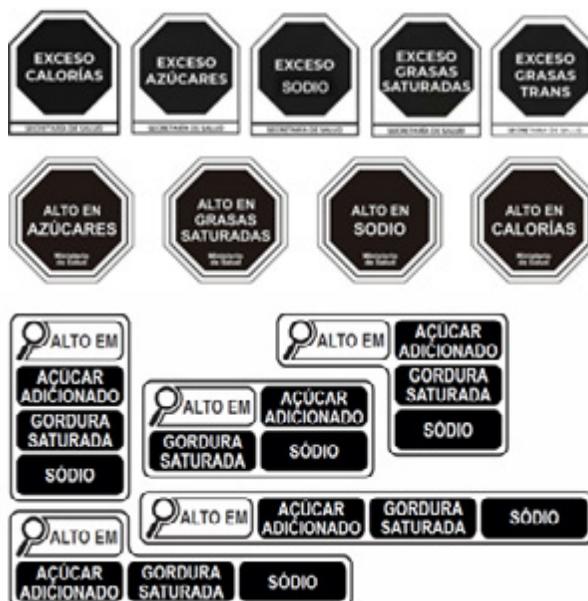
El EFAN se plantea como una herramienta regulatoria costo-efectiva que permite a los consumidores, de manera sencilla y rápida, elegir alimentos más saludables e identificar aquellos que posean cantidades excesivas de nutrientes críticos para la salud, acciones que pueden contribuir a la protección de la salud pública y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ENT).

A partir de la aprobación de la primera ley de EFAN en Chile en el 2012 y su posterior entrada en vigor en el 2016, más países de Latinoamérica se han sumado a la aplicación de leyes similares, entre ellos México, Argentina, Colombia, Brasil, Perú, Venezuela, entre otros. Sin embargo, es valioso destacar que, aunque existen similitudes entre los modelos de EFAN aplicados en Latinoamérica, el panorama es sumamente heterogéneo. Incluso en regiones con importantes vínculos comerciales como MERCOSUR, las leyes de EFAN distan en gran medida entre los países miembros, lo cual puede ocasionar dificultades para la distribución y comercialización de alimentos entre países, especialmente en casos en los que los fabricantes no puedan contar con empaques diferenciados.

En el caso de Centroamérica, a pesar de que ninguno de los países que conforman el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que incluye a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, ha aprobado una ley de EFAN, las iniciativas impulsadas y los proyectos de ley son múltiples. Si bien se ha abogado por la aprobación de un modelo integral para la región desde diferentes actores, el panorama aún es incierto.

En Costa Rica, el proyecto de ley 22.065, que proponía la "Ley de etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados", fue presentado en julio de 2020 y archivado por la Asamblea Legislativa en marzo del 2022.

Elaborado por la
AIRD



Modelos de etiquetado frontal de México, Brasil y Chile



Posteriormente, se presentó el proyecto de ley 23.861 en el 2023, que también fue rechazado y archivado por la Asamblea en febrero 2025. Ambos proyectos, similares entre sí, planteaban un modelo gráfico de octágonos negros utilizando el perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), similar a los modelos de México, Argentina y Colombia.

En Panamá, actualmente existen dos proyectos de ley presentados a la Asamblea Legislativa bastante similares. A pesar de que uno propone el uso de la palabra "Alto" y el otro el uso de "Exceso", ambos proyectos proponen un modelo de octágonos negros basados en el modelo de perfil de nutrientes de la OPS.

En Guatemala, similar al resto de la región, se presentó en 2018 la iniciativa de ley 5504 que busca aprobar la Ley de Promoción de Alimentación Saludable, la cual también planteó una serie de sellos octagonales basados en el modelo de perfil de nutrientes de la OPS. El proyecto se aprobó en primera y segunda lectura, pero no avanzó a la tercera. Adicional, existen otras dos propuestas, una serie de reformas a la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional que abarca unos 40 artículos y la iniciativa 5369: Ley para el Consumo de Azúcar con Instrucciones y Advertencias, pero estos no se han movilizado desde el 2022 y el 2021 respectivamente.

Por último, en Honduras el partido Liberal presentó un proyecto de Ley de Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional, que contempla de igual manera un etiquetado con octágonos negros basados en el perfil de nutrientes de la OPS. Este fue aprobado en primera y segunda lectura. En caso de aprobarse en su tercera lectura el proyecto pasaría a ser publicado íntegramente, sin la oportunidad de una revisión individual de cada artículo.

Adicional a las iniciativas individuales de cada país, en el 2021 bajo el marco del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), se presentó una propuesta de reglamento de etiquetado frontal de advertencia nutricional que pretendía constituirse como un Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA).

Esta propuesta, también planteaba la colocación de octágonos negros basados en el modelo de perfil de nutrientes de la OPS y se solicitó que fuera colocada en la discusión de la mesa técnica correspondiente en el seno del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO). Esta postura se basaba en la necesidad de armonizar las normativas a nivel regional para evitar impactos negativos en la competitividad y el comercio, al proponer una solución regional.

A pesar de que esa propuesta inicial no avanzó, recientemente Costa Rica presentó una nueva iniciativa de RTCA en materia de etiquetado frontal utilizando el perfil de nutrientes de Brasil y un modelo gráfico en forma de lupas con la leyenda de "Alto" en grasas saturadas, azúcares añadidos o sodio según corresponda. Se espera que esta propuesta sea discutida en el marco del COMIECO como una posible solución regional de EFAN.

ENTORNO REGULATORIO REGIONAL

CASO UNIÓN EUROPEA /NUTRI-SCORE



Por
**Patricia
Mejía
Valdez**

Coordinadora
de la Comisión
de Alimentos y
Bebidas AIRD

Las etiquetas de los productos sirven para proporcionar a los consumidores información acertada sobre los componentes de los alimentos, lo que les ayuda a tomar decisiones de compra bien informadas. La Unión Europea ha instituido normas de etiquetado destinadas a dotar a los ciudadanos de conocimientos sobre la composición y las características de los productos alimenticios.

La normativa europea relativa a la información nutricional permite emplear, de manera complementaria y voluntaria, el etiquetado frontal del envase (FOPL), que no sustituye a la etiqueta nutricional obligatoria que se coloca en el reverso del paquete, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y la comprensión de la información nutricional obligatoria, fomentando así hábitos de compra más saludables e incentivando a los fabricantes a desarrollar productos con perfiles nutricionales superiores.

La implementación de un etiquetado frontal interpretativo y fácilmente comprensible debe formar parte de la agenda de salud pública y debería estar respaldada

por los planes de acción de la Organización Mundial de la Salud en sus esfuerzos por combatir la obesidad y las enfermedades no transmisibles. En Europa existen en la actualidad diferentes modelos de etiquetado frontal ya implementados, lo que se ha visto favorecido por la ausencia de armonización de estos sistemas de etiquetado a nivel europeo. Esto ha provocado el desarrollo y arraigo de distintos modelos en los Estados Miembros.

Nutri-Score está respaldado por una amplia evidencia científica y está basado en un algoritmo utilizado ampliamente para la implementación de distintas políticas nutricionales en varios países en el mundo.

La puntuación se obtiene de un cálculo que tiene en cuenta la cantidad de componentes cuyo consumo debe promoverse (componentes favorables: frutas y hortalizas, proteínas, fibra, aceite de oliva) o cuyo consumo debe limitarse (componentes desfavorables: grasas saturadas, azúcares, sal y energía), por cada 100 g o 100 ml de producto.



La información sobre los componentes desfavorables y favorables está disponible en el etiquetado nutricional (información nutricional obligatoria, complementaria y lista de ingredientes) que se encuentra en la parte posterior del envase.

Un rasgo esencial de este sistema de cálculo reside en basarse en 100 gramos/ml de producto, y no por porción. Ello está en línea con el reglamento de la UE 1169/2011, y recomendaciones de organismos nacionales e internacionales y asociaciones de consumidores, dado que el cómputo por porción no permite realizar comparaciones entre productos y podría conducir a la persona a infravalorar la cantidad real de ingesta de nutrientes.

Nutri-Score no es más que una traducción de los valores nutricionales declarados en el etiquetado nutricional localizado en la parte posterior del envase de los alimentos, tal como se venden. Nutri-Score es uno de los modelos de FOPL actualmente presentes en el mercado. Es el modelo de etiquetado nutricional FOPL más utilizado en Europa.

Nutri-Score consiste en un logo o gráfico basado en una escala de 5 colores, de verde oscuro a naranja oscuro, asociados a cinco letras, de la A a la E. De esa forma, hay cinco variantes del logo Nutri-Score, que reflejan de manera gradual, de mayor (letra A y color verde) a menor (letra E y color naranja fuerte), la calidad nutricional global de los alimentos.

La implementación del sistema de etiquetado frontal de los envases Nutri-Score en Europa ha cobrado impulso como una iniciativa voluntaria destinada a mejorar las opciones dietéticas de los consumidores y abordar los problemas de salud relacionados al sobrepeso y la obesidad, en adición incentiva a la industria a mejorar la calidad nutricional de sus productos.

ESQUEMAS DE ETIQUETADO NUTRICIONAL EN LA PARTE FRONTAL DEL ENVASE IMPLEMENTADOS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



El etiquetado nutricional en los paquetes de alimentos ha sido implementado voluntariamente por las empresas de alimentos desde principios del siglo XX. A fines del siglo XX, tanto los gobiernos como las organizaciones no gubernamentales comenzaron a implementar diferentes sistemas de etiquetado nutricional en el frente del paquete (FOP). Las etiquetas nutricionales FOP abarcan un elemento específico del etiquetado nutricional postulado para permitir una rápida toma de decisiones sobre el contenido nutricional o la salubridad relativa de un producto proporcionado a través de su formato simple, fácilmente visible e interpretable.

Por
Sarah Burgos

Gerente
Técnica AIRD

La política del etiquetado nutricional FOP tiene dos objetivos: (i) proporcionar información adicional a los consumidores para informar opciones alimentarias más saludables; y (ii) alentar a la industria a reformular los productos hacia opciones más saludables. Recientemente ha habido un aumento exponencial en la política de etiquetado nutricional FOP, tanto del gobierno como del sector privado, que merece atención específica.

Primero es importante mencionar que en el mundo hay una diversidad de sistemas:

- Las Guías Diarias de Alimentación (GDA) que ha usado el Reino Unido en los últimos años, comenzando en 2013.
- Sellos de advertencia. Chile fue el primer país en aplicarlo.
- La lupa, inicialmente propuesta por Canadá y luego por la autoridad sanitaria de Brasil.
- Círculos rojos con figuras que indican azúcar, grasas o sal, vigentes en Israel desde 2020.
- Nutriscore, adoptado por países como España, Francia, Luxemburgo y Bélgica.

- El sistema combinado que usan Australia y Nueva Zelanda, que no sólo indica las cantidades de los nutrientes, sino que además le da un rating con estrellas, donde 5 es el valor preferente y una estrella es el menos recomendado.

Información nutricional obligatoria vs. voluntaria:

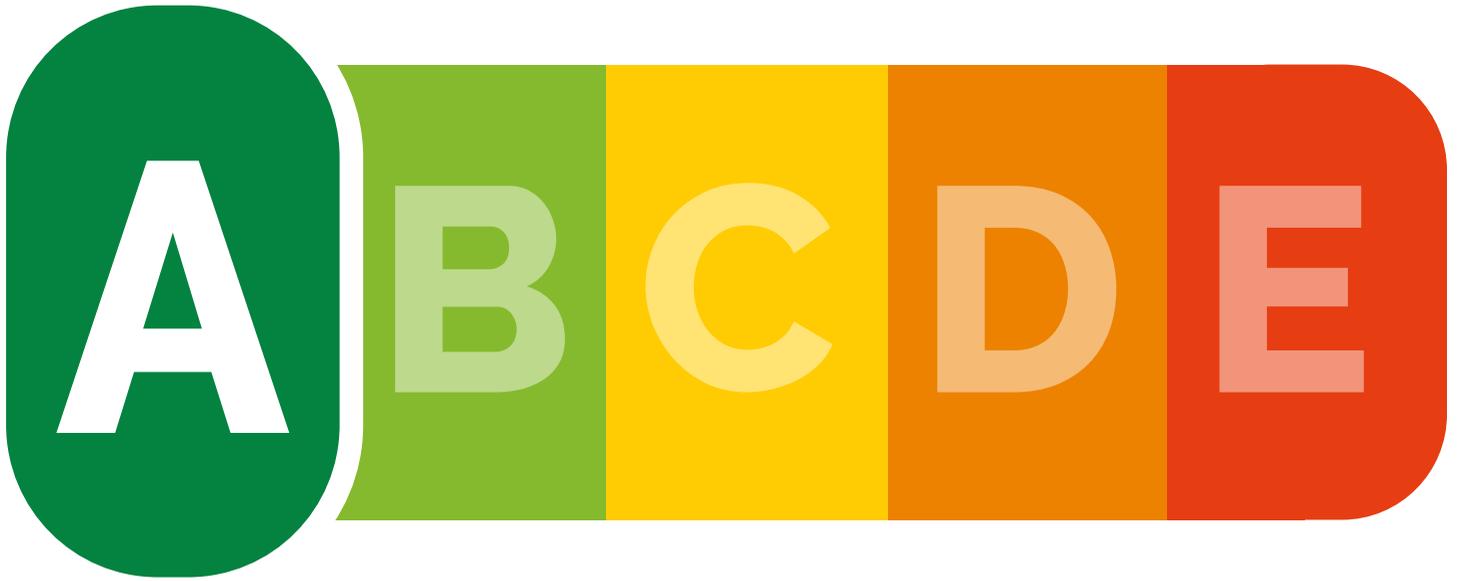
La normativa europea, concretamente el Reglamento (UE) No 1169/2011, establece la obligación de incluir en el envase la información nutricional detallada (energía, grasas, hidratos de carbono, azúcares, proteínas y sal) generalmente ubicada en la parte posterior. Sin embargo, la presentación de esta información en el frente del envase es voluntaria.

Además, la Comisión Europea está actualmente desarrollando una propuesta de etiquetado nutricional frontal normalizado como parte del plan “de la granja a la mesa”, con el objetivo de armonizar la presentación de la información para facilitar la elección de productos más saludables (Regulation (EU) No 1169/2011).

Normativa complementaria:

Los artículos 35 y 36 del Reglamento permiten el uso de expresiones adicionales y formatos gráficos en el etiquetado, lo que ha propiciado el desarrollo de diversos sistemas de etiquetado frontal en la UE.

NUTRI-SCORE



Sistemas de etiquetado frontal utilizados en la Unión Europea. Se clasifican los sistemas en dos categorías principales:

1. Sistemas para nutrientes específicos:

- **Etiqueta de ingestas de referencia:** Este sistema, promovido por Food Drink Europe, muestra la cantidad de energía y nutrientes (grasas, ácidos grasos saturados, azúcares y sal) en relación con las ingestas diarias recomendadas. Es ampliamente utilizado en la UE, y algunos países han adaptado este formato incorporando códigos de colores para mejorar la visibilidad y comprensión.

2. Sistemas de indicador sintético:

- **Nutri-Score:** Basado en algoritmos que valoran elementos negativos (como azúcares, grasas saturadas, sal y calorías) y positivos (proteínas, fibra, frutas, verduras, legumbres y frutos secos), Nutri-Score asigna una calificación de la A (más saludable) a la E (menos saludable) mediante una escala de colores. Es especialmente popular en Francia y Bélgica.

El sistema utiliza una escala de cinco colores asociados con las letras A a E, que permite distinguir los productos con mayor calidad nutricional (verde oscuro y verde claro) de los productos con menor calidad nutricional (naranja y rojo). El sistema Nutri-Score se puede aplicar a productos envasados (con algunas excepciones) y utiliza algoritmos ligeramente diferentes para bebidas, grasas y aceites, y quesos.

- **Símbolo de la cerradura:** Desarrollado por la Agencia Nacional de Alimentos de Suecia, este logotipo identifica a los productos con un perfil nutricional favorable dentro de su grupo de alimentos, basándose en criterios derivados de las Recomendaciones Nórdicas de Nutrición.

- **Sistema de “semáforo”:** Adoptado en el Reino Unido, utiliza colores (verde, ámbar y rojo) para clasificar los niveles de nutrientes críticos por cada 100 g o 100 ml de producto, facilitando una rápida interpretación visual. Los umbrales se definen en función de las ingestas de referencia y, en algunos casos, se ajustan según el tamaño de la porción.

Beneficios y limitaciones del etiquetado frontal en la UE

Beneficios:

- Facilidad de interpretación.
- Incentivo a la reformulación.
- Complemento a la información obligatoria.

Limitaciones:

- **Diversidad de sistemas y criterios:** La coexistencia de distintos sistemas (ingestas de referencia, Nutri-Score, cerradura, semáforo) puede generar confusión en el consumidor si no se armonizan los criterios de evaluación.
- **Interpretación en contexto:** Aunque el etiquetado frontal facilita la identificación rápida de ciertos nutrientes, su eficacia depende de otros factores como el consumo total, la frecuencia de ingesta y la educación nutricional del usuario.

Perspectivas futuras

En el artículo de The European Food Information Council (EUFIC) se subraya la necesidad de un enfoque armonizado en la UE que, a través de una propuesta de etiquetado frontal normalizado, mejore la claridad y coherencia de la información nutricional. Esto, combinado con campañas de sensibilización, podría potenciar significativamente el impacto de estas medidas en la elección de alimentos y en la salud de la población.



Experiencia en Estados Unidos

El 14 de enero del 2025, la Administración de Alimentos y Medicamentos de EE. UU. (FDA, por sus siglas en inglés) emitió una propuesta de reglamentación sobre un sistema de etiquetado nutricional en el frente del paquete (FOP, por sus siglas en inglés). La FDA propone que la mayoría de los alimentos envasados incluyan una etiqueta nutricional en el frente del paquete (FOP, por sus siglas en inglés) para brindar información accesible y de un vistazo que ayude a los consumidores a identificar de manera rápida y sencilla cómo los alimentos pueden formar parte de una dieta saludable.

La etiqueta nutricional FOP propuesta por la FDA, conocida como el recuadro de información nutricional, complementaría la etiqueta de información nutricional que se requiere en la mayoría de los paquetes de alimentos. Muestra información nutricional simplificada y de un vistazo que detalla e interpreta el contenido de grasas saturadas, sodio y azúcar agregada de un alimento como “Bajo”, “Medio” o “Alto” en el frente de los paquetes de alimentos, brindándole a los consumidores una descripción accesible de la información numérica que se encuentra en la etiqueta de información nutricional.

Objetivo y alcance

Esta norma propuesta, si se finaliza, modificaría las reglamentaciones añadiendo un requisito para que cierta información nutricional aparezca en un recuadro informativo compacto en el panel de exhibición principal de la etiqueta (para los fines de este documento, denominados colectivamente como el frente del paquete de alimentos, panel de exhibición principal o similar) de la mayoría de los alimentos que llevan una etiqueta de información nutricional (por estatuto, “alimento” se define como, entre otras cosas, artículos utilizados como alimento o bebida para el ser humano).

A continuación, se muestra un ejemplo del cuadro de información nutricional propuesto para el frente del paquete (FOP) que refleja todos los requisitos propuestos:

Nutrition Info	
Per serving 1 container	%Daily Value
Saturated Fat	18% Med
Sodium	37% High
Added Sugars	5% Low

FDA.gov



Marco legal y autoridad

La propuesta se fundamenta en la Ley de Etiquetado y Educación sobre Nutrición de 1990 (NLEA) y en las disposiciones de la Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (FD&C Act). Estas normativas otorgan a la FDA la autoridad para especificar cómo se debe presentar la información nutricional, incluyendo la posibilidad de resaltar ciertos datos con letra más grande, negrita o colores contrastantes, siempre con el fin de ayudar a los consumidores a mantener prácticas alimentarias saludables.

Consideraciones finales

Hemos vistos diferentes sistemas de Etiquetado Nutricional en la Parte Frontal del Envase (ENPFE) de alimentos preenvasados que se han implementado en diferentes partes del mundo, destacándose la nueva normativa de etiquetado frontal propuesta por la FDA de los Estados Unidos, y los diversos esquemas de ENPFE implementados en la Unión Europea, destacándose el Nutri-Score de Francia, España y Bélgica y el GDA implementado por el Reino Unido.

Esta tendencia a nivel internacional de adoptar estos esquemas representa retos y oportunidades para nuestro país en sentido general y para la industria de alimentos y bebidas en sentido particular, ya que los requisitos del etiquetado de los alimentos son normativas técnicas y comerciales que hay que cumplir para la comercialización de los productos en determinados

mercados. Para que los exportadores puedan incursionar en esos mercados tienen que adaptar las etiquetas de sus productos a los requisitos de los mismos.

Lo que observamos es que no hay una armonización de esos esquemas de ENPFE, ni en términos de perfiles nutricionales, ni en cuanto a su iconografía, entre otros aspectos, que en vez de brindar una mayor información a los consumidores sobre su contenido de nutrientes puede ser que llegue a crearles confusión a la hora de comparar productos con distintos sellos.

Llama a preocupación que por la variedad de esquemas de etiquetado frontal de los alimentos, esto pueda convertirse en un obstáculo técnico al comercio, creando trabas innecesarias al intercambio comercial entre diferentes zonas o bloques comerciales, y más todavía si se trata de los principales socios comerciales del país que son Estados Unidos y la Unión Europea, con los cuales tenemos tratados de libre comercio, que incluyen normativas de facilitación de comercio y armonización de normativas técnicas y comerciales, por lo que lo más efectivo sería que los países busquen mecanismos e instrumentos de armonización de los requisitos de etiquetado de alimentos que les permita seguir fluyendo en sus intercambios comerciales.



LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA A FAVOR DE UN ETIQUETADO QUE ORIENTE AL CONSUMIDOR

Por
**Karedy Cohen
Arbeláez**

Regional Regulatory
& Scientific Affairs
and Compliance
Manager Nestlé Latin
Caribbean Region

Si eres nuevo en el tema, el EFAN es un esquema de etiquetado que busca colocar sellos o símbolos de advertencia en la parte delantera de los envases de alimentos y bebidas, sobre el contenido de algunos nutrientes como grasas, azúcares y sodio que se han relacionado con enfermedades no trasmisibles (ENT). Actualmente, en nuestro país se encuentra en proceso de consulta pública un borrador de resolución del Ministerio de Salud Pública para establecer la colocación del Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional (EFAN) en alimentos y bebidas*.

* Borrador Resolución que establece la colocación del etiquetado frontal de advertencia nutricional (EFAN) de la República Dominicana. Portal de Transparencia Salud Pública. Procesos de Consultas Abiertas. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha sido el principal impulsador en América Latina, aplicándose a alimentos preenvasados en algunos países como Brasil, Chile, México, entre otros, como parte de las políticas de salud pública para prevenir estas enfermedades.

En la República Dominicana, la industria de alimentos también ha visto con preocupación la necesidad de adoptar medidas que promuevan la salud y ayuden a combatir las principales enfermedades no transmisibles en nuestro país, como son las enfermedades cardiovasculares y la diabetes¹. En 2022 se materializaron nuestros esfuerzos de 2 años al iniciar formalmente la Alianza por el Bienestar y la Alimentación Consciente², una alianza público-privada encabezada por la Vicepresidencia de la República Dominicana y la Coalición de Alimentos y Bebidas de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) así como otras organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de informar y sensibilizar a la ciudadanía para que tome decisiones de forma consciente que contribuyan con el bienestar de los dominicanos.

Con esta alianza manifestamos nuestro apoyo a la creación de una normativa técnica de etiquetado frontal basada en evidencias científicas acerca de los factores conductuales determinantes de los hábitos alimenticios de la población dominicana, y que sea de aplicación obligatoria e igualitaria a los productos de fabricación local e importados que se comercializan a nivel nacional. Esto, sin dejar de lado, que el abordaje de las enfermedades no transmisibles es multifactorial, y estrategias de etiquetado de alimentos deben ser un complemento de otras estrategias de salud pública como la educación nutricional y la promoción de un estilo de vida saludable.

¹ Plan Nacional de Prevención y Control de las Enfermedades No Transmisibles 2019-2024. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

² Alianza por el Bienestar y la Alimentación Consciente. Dado en Santo Domingo, 15 diciembre 2022. Presentan "Alianza por el bienestar y alimentación consciente" | AIRD.

Hoy nos compete compartir lo que estamos haciendo como industria en favor del etiquetado de advertencia, y cómo deseamos contribuir para lograr un etiquetado que se ajuste a las necesidades de nuestro país y que pueda tener beneficios reales. Este enfoque de auto regulación nos ha llevado a identificar los siguientes aspectos claves:

El etiquetado de advertencia no debe confundir al consumidor al momento de elegir entre dos alimentos de un mismo tipo.

El uso de sellos con descriptores absolutos (ejemplo EXCESO EN), sin proporcionar detalles adicionales sobre la magnitud del exceso, puede influir negativamente en las elecciones del consumidor. Cuando un producto se presenta con un sello de un nutriente específico, el consumidor no puede saber con solo ver el sello si este producto excede el límite en un 5% o en un 30%. Esta falta de información contextual se ve agravada por las diferencias en la presentación de la información nutricional en los empaques, lo que puede llevar a un consumidor a elegir un producto con un nivel de exceso mayor que otro, optando así por un producto más perjudicial para su salud.

Por esto, proponemos un sistema de símbolos que permitan al consumidor identificar si el contenido de un nutriente específico es bajo o alto, tal y como se observa en los diferentes esquemas de etiquetado adoptados en Europa (por ejemplo, usando esquema visual de colores como el NutriScore). Esto debe ir acompañado de educación nutricional y campañas informativas sobre cómo leer y entender la información en los empaques, adaptadas a todos los niveles, comenzando en escuelas y universidades y extendiéndose a la población general. Implementar estas medidas puede empoderar a los consumidores a tomar decisiones más informadas y saludables.

Los nutrientes críticos seleccionados y sus límites deben permitir a la industria poder reformular y ofrecer versiones más saludables de sus productos.

Es esencial que la selección de los nutrientes regulados sea práctica y efectiva. En el contexto de nuestro país, las grasas saturadas y el sodio son los principales nutrientes críticos relacionados con las enfermedades cardiovasculares, así como los azúcares vinculados con la diabetes³. Por lo tanto, centrar la regulación en estos nutrientes específicos es crucial, ya que abordar las causas más relevantes de estas enfermedades permitirá a la industria desarrollar productos que realmente contribuyan a la salud de los consumidores.

Con relación a los límites, el perfil nutricional de la OPS resulta demasiado restrictivo para reformular y mejorar el contenido nutricional de los productos por su relación con las calorías. La reducción de la cantidad de grasas y azúcares resulta en una reducción casi proporcional de su contribución de calorías, por lo cual una cantidad significativamente menor de estos nutrientes no produciría una reducción en el porcentaje de calorías. Esto significa que, a pesar de los esfuerzos por reformular, el producto continuaría exhibiendo sellos de advertencia, lo que desincentiva a la industria a realizar cambios en los productos que benefician la salud. En el caso del sodio es aún más crítico, ya que los alimentos bajos en calorías podrían exhibir sellos de exceso de sodio cuando la cantidad que contienen de este nutriente es realmente baja.

Es beneficioso adoptar perfiles en rangos que estén adaptados a las condiciones específicas de nuestra población. Este enfoque podría clasificar los productos en categorías de contenido bajo, medio y alto, lo que proporcionaría una mayor flexibilidad a la industria para reformular sus productos mientras se asegura que los consumidores reciban información clara y útil, así como opciones más saludables que realmente aborden los problemas de salud prevalentes en la población.

La prohibición de comunicar propiedades nutricionales y saludables de un alimento con sellos contribuye a la desinformación.

Como industria entendemos que es delicado comunicar mensajes contradictorios acerca del contenido nutricional de un alimento, por lo que proponemos que si ha de prohibirse la comunicación de propiedades nutricionales y saludables sea con relación a los nutrientes críticos que presenten sellos. Cuando un alimento que contiene sellos de advertencia no puede destacar sus beneficios nutricionales, se corre el riesgo de que los consumidores asuman que dicho producto carece absolutamente de valor nutricional, lo cual no es cierto.

Por ejemplo, un alimento que está fortificado con vitaminas y minerales esenciales puede ser crucial para la salud de la población, especialmente en contextos donde la deficiencia de estos nutrientes es prevalente. Al prohibir la comunicación de estas propiedades, se desinforma al consumidor y se les priva de la oportunidad de tomar decisiones informadas sobre su alimentación.

Estamos a favor de que las comunicaciones nutricionales y saludables sean restringidas en relación con los nutrientes que se identifiquen con un contenido alto, pero también creemos que es esencial que se permita la comunicación de los beneficios nutricionales de los alimentos, para que los consumidores puedan hacer elecciones equilibradas y conscientes. De esta manera, se promoverá una mejor educación nutricional y se evitará la desinformación, permitiendo a los consumidores entender el valor total de los productos que están considerando.

³ Manual General "Guías Alimentarias Basadas en Sistemas Alimentarios con enfoque de Curso de vida". Primera Edición. Octubre, 2023. Páginas 78 y 79.

La flexibilidad en adecuación de las etiquetas de productos de importación / exportación será determinante en la acogida y rápida implementación del EFAN.

La flexibilidad en el etiquetado permitirá que las empresas se adapten de manera efectiva a las nuevas normativas sin comprometer su capacidad operativa y comercial. Dada la realidad del tamaño de nuestro mercado, no es viable que todos los productos cuenten con etiquetas dedicadas y específicas para cada regulación. Además, es importante considerar que en algunos países no se permite la entrada de productos que presenten sellos de advertencia de otras regulaciones. Por lo tanto, permitir el uso de stickers (etiquetas adhesivas) para el etiquetado de advertencia se convierte en una necesidad. Es crucial que se eviten prácticas que desincentiven a las industrias en su capacidad para participar activamente en la importación y exportación de productos.

Asimismo, el tiempo de adecuación de las etiquetas es un factor fundamental para asegurar una transición adecuada hacia el nuevo sistema de etiquetado. Este tiempo permitirá la institucionalización de los organismos y procedimientos de vigilancia necesarios para garantizar el cumplimiento de las regulaciones. Al proporcionar un marco flexible para la adecuación de etiquetas, se fomentará una implementación más ágil, beneficiando tanto a la industria como a los consumidores, quienes recibirán información clara y precisa sobre los productos que eligen.

En resumen, la flexibilidad en la adecuación de etiquetas para productos de importación y exportación no solo es esencial para la viabilidad de las empresas, sino que también es un componente clave para el éxito del etiquetado de advertencia, asegurando que se logren los objetivos de salud pública sin obstaculizar el comercio y la competitividad en el mercado.

El cumplimiento del etiquetado

Si bien este no es el tema central de nuestra discusión, es fundamental considerar este aspecto al introducir requisitos adicionales para el etiquetado de alimentos. La realidad actual de nuestro país nos muestra una necesidad urgente



de fortalecer la cultura del cumplimiento de las normativas básicas de etiquetado. Basta con una visita al mercado para evidenciar un porcentaje considerable de alimentos y bebidas que no cumplen con el etiquetado básico: la presentación de la información en español y la obtención del registro sanitario correspondiente. Como industriales que buscamos cumplir con medidas tan importantes como esta, necesitamos que se garantice el cumplimiento del etiquetado desde sus aspectos más básicos. Esto no solo beneficiará a los consumidores, sino que también contribuirá tanto a la construcción de un mercado más transparente y confiable, como a evitar las prácticas comerciales desleales.

En busca de espacios de trabajo conjunto

En última instancia, los amplios esfuerzos que hemos invertido en discernir los componentes esenciales del etiquetado de advertencia no arrojarían ningún beneficio si se excluye a la industria de las discusiones en las mesas de trabajo sobre los elementos que constituirán esta regulación. Apoyamos firmemente la implementación de un etiquetado no discriminatorio destinado a proporcionar orientación en lugar de provocar alarma entre los consumidores.

80

AÑOS

IMCA

**OCHO DÉCADAS
TRANSFORMANDO EL PAÍS**

Con una trayectoria de constante crecimiento,
innovación y compromiso.



IMCADOM



WWW.IMCADOM.COM

80
AÑOS

IMCA



UNA MIRADA DESDE LOS GREMIOS

AIREN:

POR UN ETIQUETADO DE ADVERTENCIA NUTRICIONAL QUE BENEFICIE A TODOS

Luis José Bonilla

Presidente de AIREN

La Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN) respalda la idea de ofrecer a los consumidores la información nutricional necesaria para que puedan tomar decisiones de consumo informadas y responsables. Es esencial proporcionar datos que les permitan hacer elecciones conscientes y saludables. No obstante, consideramos que el borrador de la Resolución sobre el Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional (EFAN) en la República Dominicana debe someterse a una evaluación más profunda antes de su implementación final.

Si bien estamos a favor de que se fomente el acceso a la información nutricional, debemos asegurarnos de que la norma no represente una desventaja competitiva para los productos nacionales frente a los importados. El etiquetado debe aplicarse de manera coherente para garantizar que no se generen distorsiones en el mercado.

Además, la implementación del EFAN debe estar alineada con los objetivos de competitividad del sector, sin perder de vista el bienestar de los consumidores. Por esta razón, creemos que el proceso debe ser evaluado con la debida seriedad y tomando en cuenta las posibles implicaciones que pueda tener sobre las industrias locales, sin dejar de lado el propósito de ofrecer información clara a los consumidores.

Impacto económico y operativo del EFAN en los productos preenvasados

El impacto económico y operativo en las empresas del sector frente a la obligatoriedad del EFAN en los productos preenvasados es significativo y debe ser analizado cuidadosamente. Las industrias que manejan una gran cantidad de SKU's (referencias de productos) se enfrentarán a un reto considerable en términos de costos. Cada producto tiene un diseño específico de empaque que incluye etiquetas y materiales gráficos que, de ser modificados, generarán costos adicionales importantes.

Por ejemplo, el costo de cambio de planchas de impresión de las etiquetas, que se deben ajustar para cada referencia de producto, puede variar entre US\$1,200 (solo para el empaque primario) y US\$2,400 (para el empaque primario y secundario). Si una empresa maneja una

gama de 100 SKU's, el costo total por este concepto puede ascender entre US\$120,000 y US\$240,000 solo por la reimpresión de etiquetas. Este es un gasto importante que las empresas deben asumir, lo que afecta directamente su capacidad operativa.

Aparte de los costos de reimpresión, la implementación del EFAN conlleva un riesgo asociado al tiempo de adaptación. Si las fechas de implementación son demasiado estrictas, las compañías podrían no lograr agotar el inventario de materiales preexistentes antes de tener que utilizar los nuevos empaques, lo que resultaría en pérdidas adicionales.

Otro de los efectos negativos sería la dificultad que enfrentarían las empresas cuya producción está orientada tanto al mercado local como a la exportación. Las regulaciones de etiquetado de muchos de los principales mercados internacionales son disímiles, lo que obligaría a las empresas a dividir su producción y adaptar las etiquetas dependiendo del mercado de destino. Esta falta de armonización en las normativas de etiquetado internacional genera costos adicionales que podrían afectar la competitividad de las empresas dominicanas en el ámbito global.

Medidas e incentivos para facilitar la transición hacia el cumplimiento del EFAN

Con el fin de garantizar que las empresas puedan cumplir con el etiquetado frontal sin que ello afecte gravemente la competitividad del sector, recomendamos adoptar medidas e incentivos que faciliten la transición. Estas medidas deben enfocarse en dar a las empresas tiempo suficiente para adaptarse a los nuevos requerimientos y ofrecer el apoyo necesario para asegurar el cumplimiento de las normativas.

Una de las medidas más importantes es la asignación de plazos adecuados para la adaptación de los productos al etiquetado frontal. Este plazo debe ser razonable, de al menos 48 meses, para permitir a las empresas realizar los ajustes necesarios en los empaques, agotar los materiales existentes, adquirir los nuevos empaques y realizar posibles reformulaciones de productos. Un plazo corto podría resultar en un desajuste entre la producción de los productos y las exigencias del nuevo etiquetado, lo cual afectaría negativamente las operaciones de las empresas.

También es esencial facilitar programas de capacitación y asistencia técnica para las empresas del sector. Estos programas deben orientarse a capacitar a los equipos sobre los nuevos requisitos del EFAN, para garantizar que las empresas puedan cumplir con las normativas en materia de etiquetado.

Asimismo, debe asegurarse que la protección a la producción nacional esté garantizada. Esto implica que se debe aplicar la implementación del EFAN de manera equitativa,

tanto a los productos nacionales como a los importados, para evitar que las industrias locales enfrenten desventajas competitivas. Un trato justo es clave para que las empresas nacionales puedan competir en igualdad de condiciones con los productos importados.

Elementos clave en una propuesta balanceada entre empresas y consumidores

Una propuesta de etiquetado frontal debe ser diseñada de manera que logre un equilibrio entre los intereses de las empresas y los derechos de los consumidores. Es fundamental que la propuesta contemple los siguientes elementos clave:

1. Flexibilidad en la implementación: El tiempo de adaptación debe ser flexible tanto, en los plazos como en la forma de presentar la información, para evitar que las empresas pierdan competitividad. La implementación debe ser gradual para permitir que las empresas se ajusten sin sufrir grandes costos ni impactos negativos en sus operaciones.
2. Etiquetas claras y comprensibles: Las etiquetas deben ser claras y fáciles de entender para los consumidores. Esto es esencial para que los consumidores puedan tomar decisiones informadas y no se vean confundidos por un exceso de información o un formato de etiquetado poco comprensible. Es importante que la propuesta también contemple un programa educativo que ayude a los consumidores a interpretar correctamente las etiquetas.
3. Evaluación continua: Se debe establecer un plan claro para evaluar la efectividad del etiquetado frontal y su impacto en los patrones de consumo. Este análisis debe llevarse a cabo de manera periódica para garantizar que el etiquetado esté cumpliendo su propósito de manera efectiva, sin afectar negativamente la competitividad del sector.

Riesgos de un etiquetado frontal difícil de implementar y de comprender

Existen varios riesgos asociados a la implementación de un etiquetado frontal que sea difícil de implementar por las empresas o de comprender por los consumidores. Estos riesgos incluyen:

1. Confusión para los consumidores: Si las etiquetas no son claras o son demasiado complejas, los consumidores podrían no entender correctamente la información nutricional, lo que podría llevar a decisiones alimenticias erróneas y confusión generalizada.
2. Impacto económico para las empresas: Las empresas que no cuenten con el tiempo suficiente o los recursos para adaptarse a los nuevos requisitos podrían enfrentar grandes dificultades operativas. La falta de tiempo podría generar costos adicionales innecesarios, afectando la competitividad en el mercado.



3. Riesgos legales: Un etiquetado incorrecto podría resultar en sanciones, multas, o incluso la retención de productos en mercados internacionales. Esto generaría costos adicionales que podrían afectar tanto a la rentabilidad de las empresas como a su capacidad para competir a nivel global.

Recomendaciones para la implementación del EFAN

Con el fin de garantizar una implementación efectiva y equilibrada del EFAN, proponemos las siguientes recomendaciones:

1. Conformar una mesa técnica de trabajo que involucre a representantes de las principales asociaciones para profundizar en el análisis y considerar tanto la competitividad del sector como el bienestar del consumidor.
2. Revisar la Matriz de Observaciones de la AIRD sobre el borrador de la Resolución sobre el EFAN, de manera que se puedan incorporar las inquietudes del sector empresarial en el proceso de consulta pública.

Impacto de la falta de homogeneidad en el etiquetado frontal entre socios comerciales

La falta de homogeneidad de las regulaciones de etiquetado nutricional con nuestros principales socios comerciales, como Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, el Caribe, Centroamérica, Haití y otros países de Latinoamérica, podría generar barreras comerciales y confusión entre los consumidores. La diferencia en la representación gráfica y los perfiles nutricionales de los productos puede afectar tanto el flujo comercial entre países como la comprensión del etiquetado por parte de los consumidores.

Estudio previo sobre el modelo iconográfico y los perfiles nutricionales

Estamos de acuerdo en que, antes de adoptar una propuesta de etiquetado frontal, es crucial realizar estudios sobre las características de los consumidores dominicanos. Además, es necesario llevar a cabo un análisis profundo de los perfiles nutricionales de los productos, para que el modelo iconográfico seleccionado sea adecuado para los consumidores locales y tecnológicamente viable para las empresas en términos de reformulación de productos.

Conclusión

La implementación del etiquetado frontal debe ser cuidadosamente planificada y ejecutada, tomando en cuenta tanto los intereses de los consumidores como la viabilidad para las empresas del sector. A través de una colaboración activa y un enfoque equilibrado, se puede garantizar que esta medida tenga éxito en sus objetivos de salud pública sin afectar negativamente a la competitividad del sector productivo nacional.



Criado con calidad, hecho con *corazón*

Tradición que une familias y eleva el sabor
de cada plato. **100% dominicano**





UNA MIRADA DESDE LOS GREMIOS

ASIBENAS:

ES NECESARIA LA COLABORACIÓN ENTRE SOCIEDAD, INDUSTRIA Y GOBIERNO

Juan Amell

Presidente de ASIBENAS

HechoenRD [HeRD]. ¿Cuál es la posición de su gremio respecto a la implementación del Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional (EFAN) en la República Dominicana?

Juan Amell [JA]. Como gremio, apoyamos el objetivo de brindar información a los consumidores para que puedan elegir alimentos correctos para cada ocasión de consumo y promover estilos de vida que prevengan enfermedades no transmisibles. De igual manera, consideramos que el Modelo de Perfil Nutricional debe basarse en evidencia científica y adaptarse a la realidad y características de nuestro país. Estamos a favor del concepto de etiquetado frontal, que sirva para que todos los dominicanos y dominicanas puedan tener información necesaria para definir qué productos consumir. Bajo esta premisa, al analizar el Proyecto de Resolución que establece la colocación del Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional (EFAN) en la República Dominicana, puesto en consulta pública por el Ministerio de Salud, nos ponemos a la disposición para lograr un espacio de diálogo en búsqueda de apoyar para lograr la mejor propuesta para la población.

Por ello, proponemos la creación de una mesa intersectorial para desarrollar una regulación que promueva la información al consumidor de manera adecuada, tomando en cuenta las realidades nutricionales y el perfil del paladar dominicano.

HeRD. ¿Qué impacto económico y operativo prevé su sector ante la obligatoriedad del EFAN en los productos preenvasados?

JA. Preveemos un impacto económico y operativo significativo, especialmente para las empresas más pequeñas. La implementación del EFAN requeriría cambios en el

diseño de empaques, análisis de laboratorio, actualización de registros sanitarios y adaptación de líneas de producción, lo que implicaría costos elevados. Además, estimamos que más del 95% de los productos envasados llevarían una etiqueta de advertencia, lo que podría generar confusión en los consumidores y desalentar los esfuerzos de reformulación de la industria.

Los plazos propuestos (18 meses para el diseño original y 6 meses para etiquetas complementarias) no consideran adecuadamente las complejidades logísticas y los costos asociados, especialmente para las empresas más pequeñas con capacidad limitada de adaptación.

HeRD. ¿Qué medidas o incentivos recomendaría para facilitar la transición de las empresas hacia el cumplimiento del etiquetado frontal sin afectar la competitividad del sector?

JA. Luego de definido el sistema de etiquetado frontal más adecuado para nuestra población, recomendamos un tiempo de implementación mínimo de 48 meses para permitir una transición adecuada sin comprometer la viabilidad económica de las empresas. Este plazo permitiría a las empresas realizar los análisis necesarios, actualizar sus sistemas internos, y gestionar los cambios en los procesos de producción y embalaje.

También sugerimos reforzar y asegurar la plena aplicación de las normas existentes sobre etiquetado antes de introducir cambios. Además, proponemos políticas públicas costo-efectivas, como campañas de educación y promoción de hábitos saludables, programas de actividad física y alianzas público-privadas para fomentar la alimentación consciente. Un ejemplo de esto es la Alianza de Bienestar y Alimentación Consciente, que busca incorporar los recursos y esfuerzos de todos los sectores del país para mejorar la salud de los dominicanos.

HeRD. ¿Qué elementos clave debe tener una propuesta que establezca un balance entre las empresas productoras de alimentos y bebidas y el derecho de los consumidores?

JA. Creemos que una propuesta equilibrada debe incluir:

- Colaboración entre sociedad, industria y gobierno para sensibilizar a los ciudadanos sobre estilos de vida saludables. Esto incluye trabajar en conjunto para promover hábitos de consumo informado y prácticas comerciales responsables.
- Educación y promoción de hábitos de consumo informado, incluyendo campañas de información y programas de actividad física. Durante la pandemia, vimos cómo las medidas de comunicación efectivas lograron mantener a la población a salvo, lo que demuestra el poder de la educación.

- Prácticas comerciales responsables, como autorregulación y fortalecimiento de programas existentes. Esto incluye campañas informativas y la promoción de estilos de vida activos y balanceados.
- Modelos de perfil nutricional basados en evidencia científica y adaptados a la realidad del país, considerando el perfil del paladar dominicano. No creemos que un solo modelo de perfil de nutrientes sea adecuado para todas las poblaciones, por lo que es esencial adaptar el sistema a las características locales.

HeRD. ¿Cuáles son los riesgos de un etiquetado frontal con dificultades para ser implementado por las empresas y comprendido por los consumidores?

JA. Consideramos que los principales riesgos incluyen:

- Confusión del consumidor: La sobresaturación de señales de advertencia podría llevar a que los consumidores ignoren las etiquetas o las consideren irrelevantes. Estimamos que más del 95% de los productos llevarían una etiqueta de advertencia, lo que podría diluir el impacto de las advertencias y generar confusión.
- Desincentivo a la reformulación: Las empresas podrían verse desalentadas a reformular sus productos si es prácticamente imposible evitar una etiqueta de advertencia. Esto podría limitar la innovación y la mejora de los productos.
- Desarmonización regulatoria: La falta de armonización con los mercados de exportación e importación podría generar obstáculos técnicos al comercio y aumentar los costos de producción. Por ejemplo, CARICOM no ha implementado un sistema de etiquetado frontal, y en Centroamérica aún se discute un borrador armonizado. Esto podría generar inconsistencias informativas entre los productos, afectando la credibilidad y claridad que se pretende ofrecer al consumidor. Asimismo, Estados Unidos es nuestro principal socio comercial, y recientemente ha puesto en consultas públicas un sistema de etiquetado frontal. Sin embargo, este sistema aún no se ha aprobado, y cualquier discrepancia entre el sistema dominicano y el estadounidense podría generar complicaciones en las importaciones y exportaciones.
- En un momento en que la economía global aún se está recuperando de los efectos de la pandemia, es crucial evitar medidas que puedan crear barreras comerciales innecesarias. Las políticas públicas deben diseñarse considerando los efectos sociales y económicos que conllevan, y en este caso, es esencial impulsar medidas que contribuyan a la reactivación económica y protejan los sectores productivos, la inversión y la creación de empleo de calidad.

- En resumen, la implementación de un etiquetado frontal con dificultades para ser implementado y comprendido no solo generaría confusión entre los consumidores y desincentivos para la industria, sino que también podría afectar nuestras relaciones comerciales con Estados Unidos y otros socios clave, así como comprometer los procesos de integración regional. Por ello, es fundamental buscar un equilibrio que permita informar adecuadamente a los consumidores sin imponer cargas desproporcionadas a la industria ni crear barreras comerciales innecesarias.

HeRD. ¿Qué recomendaciones haría su gremio para la implementación del EFAN?

JA. Nuestras recomendaciones son:

- Crear una mesa intersectorial para desarrollar una regulación viable y justa. Esta mesa debería incluir a todos los actores relevantes, incluyendo el gobierno, la industria y la sociedad civil.
- Establecer un tiempo de implementación mínimo de 48 meses para permitir una transición adecuada sin comprometer la viabilidad económica de las empresas.
- Promover campañas de educación y sensibilización sobre alimentación saludable y actividad física. La educación es clave para transformar los hábitos alimenticios de manera sostenida.
- Considerar la armonización regulatoria con los principales socios comerciales, especialmente Estados Unidos y los países de Centroamérica. Esto evitaría barreras técnicas al comercio y facilitaría la exportación de productos dominicanos.

HeRD. Considerando el entorno regulatorio actual sobre el etiquetado nutricional en frente del envase (ENFE) de nuestros principales socios comerciales, entendiéndose Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, El Caribe, Centroamérica, Haití, y otros países de Latinoamérica, queda evidenciado que no existe una homogeneidad entre estos respecto a: etiquetado frontal, perfiles nutricionales, y su representación gráfica. ¿Usted cree que esto podría generar barreras comerciales y confusión entre consumidores y empresas?

JA. Sí, creemos que la falta de homogeneidad en los sistemas de etiquetado frontal entre los principales socios comerciales podría generar barreras comerciales y confusión en el consumidor. La implementación de un sistema de etiquetado frontal en República Dominicana que no esté armonizado con los mercados de exportación e importación podría incrementar los costos de producción y generar inconsistencias informativas entre los productos.

Por ejemplo, diferentes países tienen distintos modelos de perfiles nutricionales, lo que requeriría múltiples adaptaciones de etiquetado para los productos dominicanos, dependiendo del mercado al cual se dirigen. Esto no solo incrementaría los costos de

producción, sino que también podría llevar a inconsistencias informativas entre los productos, afectando la credibilidad y claridad que se pretende ofrecer al consumidor. Además, la falta de armonización podría dificultar el comercio internacional y afectar la competitividad de los productos dominicanos.

HeRD. Teniendo en cuenta que, en los marcos regulatorios de LATAM, se destaca que la iconografía de los octágonos y los perfiles nutricionales son diferentes. ¿Se debería hacer un estudio previo sobre las características de los consumidores dominicanos para seleccionar el modelo iconográfico más adecuado, y un estudio más profundo de los perfiles nutricionales de los alimentos y bebidas? Es decir, que permitan seleccionar un modelo de ENFE con el que se logre el doble objetivo: que los consumidores hagan una elección informada de los alimentos y bebidas, y que a su vez les permita una solución tecnológicamente viable a las industrias de reformulación de sus productos.

JA. Sí, consideramos fundamental realizar un estudio previo sobre las características de los consumidores dominicanos y los perfiles nutricionales de los alimentos y bebidas. El Modelo de Perfil Nutricional debe basarse en evidencia científica y adaptarse a la realidad y características de nuestro país. Además, debemos considerar el perfil del paladar dominicano y las preferencias alimentarias locales.

No creemos que un solo modelo de perfil de nutrientes sea adecuado para todas las poblaciones, por lo que es esencial adaptar el sistema a las características locales. Un estudio de este tipo permitiría seleccionar un modelo de etiquetado frontal que sea comprensible para los consumidores y tecnológicamente viable para las industrias, logrando así un equilibrio entre la información al consumidor y la reformulación de productos. Esto aseguraría que el etiquetado frontal cumpla su doble objetivo: informar a los consumidores y permitir a las industrias reformular sus productos de manera efectiva.

Juntos hacemos la diferencia en empaques sostenibles.

Todos en Smurfit Westrock estamos comprometidos con la creación de empaques para un mejor planeta y el crecimiento continuo de tu negocio.



Tel: +1 809-695-4000

Dir: Anibal de Espinosa No. 366, Villas Agrícolas, Santo Domingo



**Smurfit
Westrock**

Paper | Packaging | Solutions



UNA MIRADA DESDE LOS GREMIOS

ADECC:

POR UN ETIQUETADO QUE TOMA EN CUENTA LA REALIDAD DEL MERCADO DOMINICANO

“Es necesario **equilibrar derecho la información** con la viabilidad económica y operativa de las empresas”

Ricardo Ginebra

Presidente Asociación Dominicana de Empresas de Comunicación Comercial (ADECC)

HechoenRD [HeRD]. ¿Cuál es la posición de su gremio respecto a la implementación del Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional (EFAN) en la República Dominicana?

Ricardo Ginebra [RG]. Desde la Asociación Dominicana de Empresas de Comunicación Comercial (ADECC), reconocemos la importancia de proporcionar a los consumidores información clara y precisa sobre el contenido nutricional de los productos que consumen. Sin embargo, consideramos que la implementación del EFAN debe equilibrar el derecho a la información con la viabilidad económica y operativa de las empresas. Creemos en la necesidad de un enfoque inclusivo y basado en evidencia, que tome en cuenta la realidad del mercado dominicano y la diversidad de normativas internacionales.

HeRD. ¿Qué impacto económico y operativo prevé su sector ante la obligatoriedad del EFAN en los productos preenvasados?

RG. La implementación del EFAN generaría costos significativos para las empresas, incluyendo la reformulación de productos, rediseño de empaques, adaptación de estrategias publicitarias y educación del consumidor. Además, la obligatoriedad de incluir los símbolos de “EXCESO” en toda la publicidad podría limitar la capacidad de comunicación de las marcas, afectando la percepción de los productos y, en consecuencia, la competitividad de la industria. Esto podría impactar particularmente a pequeños y medianos productores que no cuentan con los recursos para adaptarse rápidamente a los cambios.

HeRD. ¿Qué medidas o incentivos recomendaría para facilitar la transición de las empresas hacia el cumplimiento del etiquetado frontal sin afectar la competitividad del sector?

RG. Recomendamos la creación de incentivos fiscales y programas de apoyo para las empresas que deban reformular productos o actualizar sus empaques. Asimismo, proponemos una implementación escalonada del EFAN, permitiendo a las empresas adaptarse progresivamente a los nuevos requisitos. Además, consideramos fundamental la realización de campañas educativas para el consumidor, garantizando que la información brindada sea comprendida de manera efectiva.

HeRD. ¿Qué elementos clave debe tener una propuesta que establezca un balance entre las empresas productoras de alimentos y bebidas y el derecho de los consumidores?

RG. Una propuesta equilibrada debe contemplar:

- Un enfoque basado en evidencia científica sobre los impactos del etiquetado en la conducta del consumidor.
- Un diálogo abierto con el sector privado para evaluar la viabilidad económica y operativa.
- Flexibilidad regulatoria que permita ajustes según las necesidades del mercado y la evolución de la investigación nutricional.
- Homogeneidad con los estándares internacionales para evitar barreras comerciales.

HeRD. ¿Cuáles son los riesgos de un etiquetado frontal con dificultades para ser implementado por las empresas y comprendido por los consumidores?

RG. Un etiquetado mal implementado podría generar confusión en los consumidores, afectando su capacidad de tomar decisiones informadas. Asimismo, podría desincentivar la innovación en el sector alimentario y generar un impacto negativo en la comercialización de productos dominicanos en mercados internacionales. La falta de claridad en los criterios de aplicación también podría aumentar la carga burocrática y los costos regulatorios para las empresas.

HeRD. ¿Qué recomendaciones haría su gremio para la implementación del EFAN?

RG. Desde ADECC recomendamos:

- La creación de una mesa intersectorial donde participen representantes del sector público y privado.
- Un período de transición que permita ajustes paulatinos y pruebas piloto.
- El desarrollo de estrategias de comunicación efectivas para garantizar que los consumidores comprendan la información brindada.
- Un análisis comparativo de las regulaciones en otros países para adoptar un modelo adaptado a la realidad dominicana.

HeRD. ¿Podría la falta de homogeneidad en el etiquetado frontal entre diferentes mercados generar barreras comerciales y confusión entre consumidores y empresas?

RG. Definitivamente, la ausencia de un estándar unificado podría generar dificultades tanto para las empresas exportadoras como para los consumidores. Las diferencias en los perfiles nutricionales y la iconografía pueden llevar a interpretaciones erróneas y aumentar los costos de producción al requerir empaques diferenciados para cada mercado. Esto podría afectar la competitividad de las empresas dominicanas en mercados internacionales.

HeRD. ¿Se debería hacer un estudio previo sobre las características de los consumidores dominicanos para seleccionar el modelo iconográfico y los perfiles nutricionales adecuados?

RG. Sin duda, un estudio detallado sobre los hábitos de consumo, nivel de comprensión de la información nutricional y patrones de compra en la República Dominicana sería fundamental para diseñar un modelo de etiquetado que cumpla con el doble objetivo de informar eficazmente a los consumidores y permitir una implementación factible para las empresas.

Es crucial que el etiquetado se base en datos científicos y en la realidad del mercado local para evitar medidas innecesarias o ineficaces. Además, se debe tomar en cuenta el impacto en la reformulación de productos y la viabilidad tecnológica de su implementación.

Desde ADECC, reiteramos nuestro compromiso con el derecho a la información de los consumidores, pero enfatizamos la necesidad de diseñar una regulación equilibrada que permita la transición del sector sin afectar su competitividad. Solicitamos la apertura de un espacio de diálogo entre el sector público y privado para definir un modelo de etiquetado frontal que beneficie a todos los actores involucrados. La implementación del EFAN debe basarse en estudios rigurosos, con un enfoque flexible y progresivo que asegure tanto la protección de los consumidores como la sostenibilidad de la industria.



59 AÑOS ALIMENTANDO GENERACIONES

junto a ti

Somos más que productos

¡Para seguir alimentando lo mejor de lo nuestro!

Somos el aroma de un desayuno en familia, el sabor que llena de alegría los momentos compartidos. Durante 59 años, hemos estado presentes en cada rincón del país, alimentando recuerdos, tradiciones y valores, abriendo fronteras y llevando lo mejor de lo nuestro a otros países.

En cada momento que Rica está en la mesa hay esfuerzo, amor y dedicación. Nuestra promesa sigue y seguirá intacta: Alimentar tus celebraciones, tus sueños y tu mesa con un sabor y confianza inigualable por muchos años más.

¡La vida es Rica!





CASA BRUGAL

LEGADO MAESTRÍA & PASIÓN

*135 años
produciendo
el mejor ron
posible.*



ADHA:

LA ASOCIACIÓN MÁS ANTIGUA DEL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL

La Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores, pilar del sector agropecuario nacional, fue fundada en 1962. Se ha consolidado como una institución de carácter nacional, técnica y sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia. Su creación respondió a la necesidad de defender el sector agropecuario nacional, especialmente el derecho a la propiedad privada, frente a desafíos sociales y políticos de la época.

En sus más de seis décadas de existencia, la ADHA ha sido testigo y protagonista de importantes transformaciones en el sector agropecuario dominicano. Desde su fundación, ha trabajado incansablemente para proteger los intereses de los productores agrícolas y ganaderos, enfrentando desafíos como la reforma agraria y promoviendo prácticas agrícolas sostenibles. A lo largo de los años, la asociación ha adaptado sus estrategias para responder a las cambiantes necesidades del sector, manteniendo siempre su compromiso con el desarrollo agropecuario del país.

Visión y misión

Visión: Consolidarse como una organización líder en la defensa de los intereses del sector agropecuario, promoviendo su desarrollo y el resguardo de sus derechos en beneficio de la seguridad alimentaria nacional.

Misión: Fomentar la mejora continua de la producción agropecuaria, creando conciencia sobre su relevancia económica y social. La ADHA impulsa el desarrollo, la conservación y la defensa de los intereses y derechos de quienes participan en estas actividades productivas, elevando su calidad de vida.

Áreas de trabajo, planes y proyectos

La ADHA abarca diversas áreas clave para el desarrollo del sector agropecuario:

- **Defensa del derecho de propiedad privada:** Promueve y vela por el respeto a la propiedad privada, entendiendo su importancia para la estabilidad y el crecimiento del sector.

- **Producción agropecuaria sostenible:** Fomenta prácticas agrícolas y ganaderas que aseguren la sostenibilidad y eficiencia en la producción, garantizando la seguridad alimentaria del país.
- **Apoyo a políticas públicas:** Colabora con el Estado en iniciativas que buscan el desarrollo del sector agropecuario, asegurando que las políticas implementadas beneficien a los productores y al país en general.
- **Reforma agraria:** Aboga por una reforma agraria progresiva y técnica, que incluya la preparación técnica de los beneficiarios, asistencia financiera y una explotación racional de la tierra.
- **Mejora de condiciones laborales:** Trabaja para elevar el nivel de vida de los productores y trabajadores agropecuarios, promoviendo condiciones laborales justas y equitativas.
- **Fomento de inversión:** Incentiva la inversión nacional y extranjera en el sector agropecuario, buscando fortalecer la economía rural y nacional.

La ADHA ha desarrollado y participado en diversos proyectos para impulsar el sector, entre ellos:

- **Fortalecimiento de la comunicación:** Implementación de boletines informativos, mejoras en el portal web, y activación de redes sociales para mantener informados a los asociados y al público en general.
- **Implementación de guías para nuevos productores:** Desarrollo de materiales informativos para apoyar a nuevos productores en el sector, iniciando con el sector porcino, promoviendo prácticas eficientes, sostenibles y en cumplimiento con las regulaciones gubernamentales existentes.



- **Plan Nacional para el Desarrollo Competitivo del Sector Pecuario:** Iniciativa que busca mejorar la productividad y competitividad de las explotaciones pecuarias, reduciendo costos y aumentando la rentabilidad.
- **Defensa del sector agroindustrial:** Vigilancia y acción ante propuestas legislativas que puedan afectar el desarrollo del sector agroindustrial, asegurando un entorno favorable para su crecimiento.
- **Promoción de exportaciones:** Apoyo a las exportaciones de carne hacia mercados internacionales, como liderar la exportación a Estados Unidos, fortaleciendo la presencia dominicana en el mercado global.



La ADHA sigue consolidándose como un ente fundamental en la defensa y promoción del sector agropecuario dominicano. Su compromiso con la seguridad alimentaria, el desarrollo productivo y la representación de los intereses de sus asociados la posicionan como una institución clave para el futuro del agro en la República Dominicana. Con iniciativas de capacitación, representación institucional y promoción de buenas prácticas, la ADHA reafirma su liderazgo en la construcción de un sector agropecuario más competitivo y sostenible.

- **Reconocimientos al mérito:** Organización de la Medalla de Honor al Mérito, que premia a productores destacados por sus aportes al sector agropecuario.
- **Concursos de calidad de carne:** Fomento de la excelencia en la producción cárnica a través de concursos que incentivan las buenas prácticas y la mejora continua.
- **Capacitaciones técnicas:** Realización de talleres y cursos en áreas como fabricación de alimentos balanceados, acuicultura, porcicultura y avicultura, para mejorar las competencias de los productores.
- **Ministerio de Hacienda:** Trabaja en conjunto para asegurar financiamiento y apoyo económico al sector agropecuario.
- **Dirección General de Ganadería:** Coordina esfuerzos para el desarrollo y mejora de la ganadería en el país.
- **Patronato Nacional de Ganaderos:** Forma parte de iniciativas que buscan el bienestar y progreso de los ganaderos dominicanos.

Además, la ADHA es miembro de instituciones como:

Participación institucional

La ADHA mantiene una presencia activa en organismos clave del sector agropecuario:

- **Cámaras legislativas:** Participa en debates y propuestas legislativas que afectan al sector, asegurando que las leyes promulgadas beneficien a los productores.
- **Ministerio de Agricultura:** Colabora estrechamente en la formulación e implementación de políticas agrícolas.
- **Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE):** Contribuye a la regulación de precios y al acceso de la población a productos agropecuarios.
- **Comisión Nacional de Autosuficiencia Alimentaria RD:** Participa en estrategias para garantizar la autosuficiencia alimentaria del país.
- **Dirección General de Riesgo Agropecuario (DIGERA):** Colabora en la gestión de riesgos asociados a la actividad agropecuaria.



25 AÑOS SEMBRANDO FUTURO:

EL IMPACTO SOCIAL DEL CONSORCIO AZUCARERO CENTRAL A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN CENTRAL BARAHONA

El Consorcio Azucarero Central (CAC) no se conforma con producir azúcar. Durante casi un cuarto de siglo, a través de la Fundación Central Barahona (FCB), ha invertido en la educación, el deporte y la formación de miles de jóvenes del suroeste dominicano, demostrando que el compromiso social puede generar resultados tangibles



El Consorcio Azucarero Central (CAC) ha asumido un compromiso tangible con las comunidades de la región Suroeste. A través de su Fundación Central Barahona (FCB), ha desarrollado iniciativas transformadoras que impactan vidas, apostando por la educación, el deporte y la formación técnica como pilares fundamentales para un futuro más prometedor.

Desde hace más de dos décadas, la FCB ha trabajado con determinación para cambiar las vidas de los niños y jóvenes de las comunidades cañeras. Su enfoque es claro: invertir en las áreas clave que pueden generar un impacto duradero: educación, deporte y formación técnica.

El diamante de la esperanza: RBI Barahona celebra 10 Años

Una de las iniciativas más emblemáticas de la FCB es el programa RBI Barahona, una alianza estratégica con Major League Baseball (MLB) que acaba de cumplir diez años. Este Programa ha impactado a más de 8,900 niños y jóvenes de la región.

Más allá de enseñar a batear o a lanzar una pelota, RBI Barahona ofrece un espacio seguro donde los jóvenes pueden desarrollar habilidades importantes para la vida: disciplina, trabajo en equipo, perseverancia y respeto. “RBI nos enseña que el deporte no es solo un juego, sino una herramienta para crecer como personas,” expresa Estrella Suero, una de las jugadoras de softball egresada del Programa y que ahora trabaja con la MLB. “Gracias a RBI he tenido la oportunidad de crecer como persona, a esforzarme, a nunca rendirme y a luchar por mis metas.”

Así como Estrella, decenas de jóvenes jugadores de RBI Barahona han recibido becas para estudios, incluso internacionales, han firmado para jugar en equipos de grandes ligas y también han alcanzado a graduarse como profesionales en diferentes áreas del saber.

El año pasado, seis de los jugadores de RBI Barahona participaron como parte de la selección nacional que compitió en la Campeonato Mundial de RBI y se coronaron subcampeones del mayor evento deportivo que realiza este programa de la MLB.



El impacto de RBI Barahona va mucho más allá del campo de béisbol. La FCB ha integrado al programa talleres de liderazgo, tutorías académicas y actividades de servicio comunitario, buscando formar ciudadanos comprometidos con su entorno.

Sembrando el futuro: Escuelas de Educación Inicial y el Colegio “Jesús en Ti Confío”

Reconociendo que la educación es la base de toda sociedad próspera, la FCB ha realizado una inversión significativa en la creación de nueve escuelas de educación inicial en las comunidades de la zona cañera. Estos centros educativos ofrecen un ambiente enriquecedor y estimulante, donde los niños pueden desarrollar sus habilidades cognitivas, sociales y emocionales.

“Queremos que nuestros niños tengan la mejor oportunidad posible para comenzar su vida escolar,” explica Altagracia Pérez, coordinadora del Programa de Educación Inicial de la FCB. “Aquí les enseñamos a leer, a escribir, a pensar por sí mismos... y a amar el aprendizaje.”

La apuesta de la FCB por la educación no se detiene en la educación inicial. El colegio “Jesús en Ti Confío - Comunidad Educativa”, que es una iniciativa de la Fundación, se ha convertido en un referente de excelencia académica en la región. De hecho, en las olimpiadas que a nivel local y regional realiza el Ministerio de Educación, los alumnos del colegio son los mayores galardonados. También destacan en el Modelo de las Naciones Unidas. A principios de año, la estudiante Clara Linett Melo fue ganadora de la mención a “Mayor Liderazgo” en el Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de Harvard.

“Nuestro objetivo es formar ciudadanos integrales, que sean competentes, creativos y comprometidos con el bienestar de su comunidad,” expresa Pedro Román, director del colegio. “Ofrecemos una educación de calidad, basada en valores y principios éticos.”

Preparando a la próxima generación: El programa de capacitaciones con Infotep

Consciente de que la educación por sí sola no es suficiente para garantizar el éxito de los jóvenes, la FCB ha establecido una alianza estratégica con el Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) para ofrecer programas de capacitación en áreas con alta demanda laboral.

Estos programas brindan a los jóvenes la oportunidad de adquirir habilidades técnicas y conocimientos prácticos en sectores como soldadura, informática, conducción, inglés y hotelería. “Queremos que nuestros jóvenes tengan las herramientas que necesitan para insertarse en el mercado laboral y construir un futuro digno,” comenta José Antonio García, director ejecutivo de la FCB.

El Programa de Capacitaciones se enfoca en el desarrollo de habilidades técnicas y profesionales que les permitan insertarse en el mercado laboral.

Desde su puesta en vigencia, este Programa ha formado más de 800 jóvenes de las diferentes comunidades de las provincias Barahona, Bahoruco e Independencia, donde el Consorcio Azucarero Central tiene incidencia.

Más allá de RSE: Un compromiso genuino

La Fundación Central Barahona tiene un compromiso genuino con el desarrollo de la región, una inversión a largo plazo en el capital humano y social de la comunidad.

El objetivo de la empresa azucarera y su Fundación es ser agentes de cambio, catalizadores de progreso y arquitectos de un futuro mejor para toda una región.

La inversión sostenida en educación, deportes y formación técnica está transformando vidas, generando oportunidades y sembrando las semillas de un futuro más próspero para la región Suroeste. No se trata solo de producir azúcar; se trata de construir un futuro más dulce para todos.

LA NUEVA POLÍTICA COMERCIAL (INDUSTRIAL) EN ESTADOS UNIDOS



Por
**Roberto
Despradel**

CEO DASA
y Asesor
Económico de
la AIRD

Una de las primeras disposiciones del presidente Trump al tomar posesión el pasado 20 de enero fue la remisión de un memorándum a los secretarios de Estado, Tesoro, Defensa, Comercio y Seguridad Interna, así como al representante de Comercio, al director de Presupuesto, al asistente del Presidente en Política Económica y al consejero Presidencial en temas de comercio y manufactura, para realizar una evaluación y presentar sus recomendaciones en torno a la política comercial “América Primero”.

Dejando a un lado la bombástica, hiperbólica retórica y las amenazas impetuosas de estas primeras semanas, la respuesta a esta solicitud marcará la hoja de ruta de la política comercial estadounidense para los próximos años. En tal sentido, es evidente el enfoque multidimensional que se busca con esta evaluación debido a la diversidad de instituciones involucradas, abarcando la geopolítica, la seguridad (interna y externa), las finanzas públicas (déficit fiscal) y la política industrial.

Este memorándum solicita revisar y evaluar seis temas estratégicos para la presente administración, y una gran parte de las respuestas deberán estar listas el primero de abril.

Primeramente, solicita investigar los déficits comerciales, analizar sus causas y evaluar la aplicación de aranceles suplementarios para mitigarlos. De aquí se desprende las afirmaciones del presidente Trump más recientes sobre la reciprocidad arancelaria, aspecto que ha generado mucha incertidumbre entre los agentes económicos, y que será un enfoque importante de la actual administración. Si bien queda esperar los resultados de esta evaluación, nuestro país tiene una doble ventaja frente a terceros, ya que Estados Unidos man-

tiene un consistente e importante superávit comercial con nosotros y nuestro comercio está libre de aranceles fruto del DRCAFTA. El enfoque y las acciones de política tenderán a concentrarse en los principales países con los cuales tienen déficits comerciales y en los principales sectores donde se encuentran estos déficits.

Segundo, pide estudiar la viabilidad de crear una nueva agencia para recaudar impuestos al comercio exterior, que se denominaría el Servicio de Ingresos Externos (ERS), lo que refleja la preocupación por los niveles de los déficits fiscales y la visión de que los impuestos al comercio exterior pueden ser fuentes importantes de recursos.

Tercero, solicitó revisar las prácticas comerciales internacionales, incluyendo identificar y abordar prácticas desleales al comercio y detectar posibles manipulaciones de las tasas de cambio por parte de otros países. Actualmente el Tesoro de los Estados Unidos cuenta con la potestad legal de tomar acciones arancelarias si determina que un país está manipulando su moneda. En torno a las prácticas desleales al comercio, Estados Unidos buscará ampliar las potestades legales que tiene en este sentido y motivar cambios en los acuerdos de la OMC. A manera de ejemplo, expertos en el tema han señalado que los productores chinos están reubicando su producción a terceros países, pero se mantienen recibiendo subsidios estatales. El concepto de subsidios otorgados por un tercer país diferente de donde se origina el producto no existe en la legislación americana, ni en la OMC.

Cuarto, pide evaluar los acuerdos comerciales vigentes que tiene Estados Unidos y considerar cambios o posibles salidas de acuerdos desfavorables. Los Estados Unidos tienen 14 acuerdos comerciales con 20 países. Uno de ellos (NAFTA), fue actualizado en la primera administración del presidente Trump. En términos netos, el DRCAFTA ha sido muy favorable para Estados Unidos, de hecho, mantienen un superávit conjunto con los seis países. De forma segregada, mantiene importantes superávits con República Dominicana, Guatemala, El Salvador y Honduras, y déficits con Nicaragua y Costa Rica. Aquí Nicaragua aporta un elemento de riesgo, no tanto por el déficit, sino por temas de su gobernanza. Una opción para Estados Unidos es segregar el DR-CAFTA en acuerdos bilaterales, sin embargo, la multilateralidad de dicho acuerdo tiene ventajas importantes para empresas norteamericanas.

Principales 10 países con los cuales Estados Unidos mantiene déficits comerciales 2024			
Ranking	País	Balanza Comercial Estados Unidos (En millones de US\$)	¿Cuenta con Tratado de Libre Comercio?
10	India	-45,663	No
9	Canadá	-64,192	Si
8	Corea del Sur	-66,007	Si
7	Japón	-68,467	No
6	Taiwán	-73,927	No
5	Alemania	-84,823	No
4	Irlanda	-86,748	No
3	Vietnam	-123,463	No
2	México	-171,809	Si
1	China	-295,401	No

Balanza Comercial de Estados Unidos con los países que tienen tratados comerciales 2024			
Ranking	País	Balanza Comercial Estados Unidos (En millones de US\$)	¿Déficit o Superávit?
4	Australia	17,907	superávit
6	Panamá	10,146	superávit
9	Rep. Dominicana	5,576	superávit
10	Guatemala	4,694	superávit
14	Singapur	2,828	superávit
18	El Salvador	2,245	superávit
21	Perú	1,860	superávit
22	Chile	1,698	superávit
24	Honduras	1,524	superávit
25	Colombia	1,347	superávit
35	Omán	634	superávit
45	Bahréin	441	superávit
189	Jordan	-1,334	déficit
193	Nicaragua	-1,681	déficit
196	Costa Rica	-1,958	déficit
211	Israel	-7,425	déficit
225	Canadá	-64,192	déficit
226	Corea del Sur	-66,007	déficit
227	Japón	-68,467	déficit
232	México	-171,809	déficit

Quinto, con un enfoque de apoyar y proteger a la industria nacional, solicita evaluar la base manufacturera del país desde una óptica de la seguridad, proponiendo medidas para reducir la dependencia de importaciones. El reciente anuncio sobre aranceles a los automóviles, chips y farmacéuticos se enfila en esta dirección. En este aspecto, el Friendshoring y fomentar el comercio complementario sigue teniendo un importante potencial para nuestro país.

Sexto, fomentar la producción interna, promoviendo la inversión en sectores estratégicos, apoyando a los trabajadores y empresas nacionales.

Dentro de todo el ruido que hemos tenido en estas primeras semanas, es evidente un nuevo enfoque estratégico en lo que corresponde a la política industrial de los Estados Unidos, y por consiguiente a su política comercial, ambos estrechamente ligados con temas de seguridad nacional, la reducción de los déficits comerciales, y el aumento de los ingresos del comercio exterior para reducir los déficits fiscales. Con las interdependencias del comercio global será todo un reto balancear estos aspectos, pues los aranceles pueden servir como mecanismo de alcanzar reciprocidad, recaudar impuestos o fomentar la industria, pero no pueden ser todo a la vez.

Es bien conocido que la incertidumbre se le conoce como el impuesto a las inversiones. Las acciones de la presente administración moverán las bases de las reglas del comercio multilateral generando incertidumbre, con posibles repercusiones negativas en la actividad económica de dicho país, en la confianza de los consumidores, y en las acciones la Reserva Federal al aplicar su política monetaria; con sus potenciales implicaciones para nuestro país.

¿Cómo nos impacta este nuevo paradigma y qué reflexiones debemos de hacer como país, y en particular en lo que respecta a nuestra política industrial?

En términos generales estamos bien posicionados para recibir esta ola de cambios. En esencia, la política comercial de la administración Trump se está sustentando en tres claros ejes, a) utilizar los aranceles como palanca para lograr diferentes objetivos, inclusive los migratorios y de seguridad, b) enfocarse en la reducción de los costos energéticos, principalmente el precio del petróleo, c) dar incentivos para la relocalización (reshoring y nearshoring).

En este contexto, debemos contar con una estrategia de política comercial tomando en consideración los siguientes componentes:

APROVECHAR LA ESTABILIDAD DEL DRCAFTA:

A diferencia de México o Canadá, que enfrentan amenazas arancelarias por diferentes razones, incluyendo el gran déficit comercial, la República Dominicana se beneficia de la relativa estabilidad del DRCAFTA. Debemos apalancar dicha estabilidad, alineándola con las prioridades de Estados Unidos, tales como la cooperación en seguridad.

SEGUIR POSICIONÁNDONOS COMO CENTRO DE RELOCALIZACIÓN CERCANA:

Las amenazas arancelarias de Trump contra China y México podrían hacer que las zonas francas dominicanas sean más atractivas para empresas estadounidenses que buscan reubicar su manufactura cercana a sus costas. Es importante indicar que no debemos solamente enfocarnos en fomentar las zonas francas, sino la totalidad del sector industrial dominicano que ha visto incrementar sus exportaciones como proporción de sus ventas de forma consistente.

CAPITALIZAR COSTOS ENERGÉTICOS MÁS BAJOS:

Si la política de explotación petrolera de Trump reduce los precios globales de la energía, beneficiaría la capacidad competitiva de nuestras industrias. Se podría negociar acuerdos de importación de energía a largo plazo con proveedores estadounidenses para asegurar estos beneficios.

DIVERSIFICAR LA OFERTA DE EXPORTACIÓN:

Aunque nuestras exportaciones actuales se alinean con la demanda estadounidense, queda una tarea pendiente en torno a la diversificación de nuestras exportaciones según destino. El incidente años atrás con las exportaciones de frutales y la mosca del mediterráneo es un claro ejemplo. Debemos diseñar políticas públicas que fomenten la diversificación de la oferta exportable en nichos y sectores donde tengamos claras ventajas competitivas.

SEGUIR FOMENTANDO POLÍTICAS INDUSTRIALES ACTIVAS:

La reindustrialización está nuevamente en boga, las acciones de la nueva administración Trump creará un efecto de cascada en otros países desarrollados y en vías de desarrollo. Debemos seguir contando con un marco jurídico atractivo para las inversiones, que fomenta sectores claves, que aumenten las exportaciones y el empleo. Tiene ahora mayor relevancia seguir contando con la ley de Proindustria que aporta un marco jurídico de fomento a las inversiones. Finalmente, debemos diseñar nuevas políticas que se adapten y capitalicen este nuevo entorno internacional con el objetivo de fortalecer nuestra resiliencia económica.

DESAFÍOS DEL RELEVO GENERACIONAL EN LAS INDUSTRIAS

Cuatro destacados industriales dominicanos responden una pregunta muy importante, válida tanto para empresas familiares como para todas aquellas que trascienden de una generación a otra: **¿Cuál considera usted son los principales desafíos del relevo generacional en las industrias?**

El relevo generacional en la industria tiene como reto asumir el legado de sus antecesores con responsabilidad y, para ello, deberá tener una visión estratégica de los cambios que están ocurriendo en el entorno social, comercial, político, regional y mundial, los cuales inciden directamente en el mercado en el que se participe.

Rodearse de las personas adecuadas, formar un buen equipo de trabajo con profesionales comprometidos y leales, así como apoyarse en asesores que puedan aportar desde distintos ángulos de visión, es también parte de este reto. Los tiempos actuales avanzan a un ritmo acelerado de innovación y desarrollo, lo que requiere análisis y decisiones rápidas y precisas que no permiten cometer errores.

Ser fuente de trabajo y crecimiento para muchos dominicanos no solo es parte del legado que deben asumir las nuevas generaciones, sino también una obligación y un compromiso que debemos honrar con nuestro trabajo, nuestra dedicación y nuestro ejemplo.

El relevo no debe pasar por alto la participación activa en los gremios que los agrupan, promoviendo así su institucionalidad. El fortalecimiento del aparato productivo nacional se convierte en un deber cuando de la resiliencia de la industria depende toda una nación.



Jesús Feris

Vicepresidente de Operaciones
César Iglesias, S.A.

El relevo generacional es un desafío que muchas empresas familiares (y no familiares) enfrentan hoy en día. En mi caso, tuve la oportunidad de integrarme a la empresa desde joven, lo que me permitió entender sus valores y compararlos con los míos, asegurando que la visión futura se alineara con su esencia. Acompañé este proceso con formación académica y con una participación activa en gremios y asociaciones para ampliar mi visión del mercado y la economía.

El lograr la colaboración multigeneracional agrega mucho valor a la visión de futuro anclada a la experiencia. Entender que tenemos formas diferentes de ver las cosas es clave y no se puede pasar por alto. A esto se suman nuevos desafíos que generaciones anteriores no contemplaban, como la sostenibilidad, las transformaciones digitales y la diversidad, por ejemplo, temas que hoy son esenciales para la competitividad.

Para lograr una transición fluida, es clave que las nuevas generaciones busquen mentorías, participen en espacios fuera de la empresa y contribuyan al desarrollo económico y social del país. Solo así podremos garantizar que nuestras industrias no solo sobrevivan, sino que prosperen y se adapten a los cambios de estos tiempos.



Juan Jose Attias C.

Presidente Ejecutivo - CEO
La Nacional



El relevo generacional, en nuestro caso “Grupo Linda”, se está dando de manera espontánea, pues hemos tenido la dicha, mis hermanos y yo, de contar con la experiencia, guía y asesoramiento de nuestro padre, quien es el fundador.

Sí creemos en tener las reglas claras, tener gente capaz y una estrategia de transición progresiva, mezclando sangre experimentada con sangre nueva. Lograr esa combinación es un reto, pero parte esencial en el éxito del relevo generacional.

Estamos convencidos de que el éxito depende de lograr un equilibrio entre mantener la esencia de la empresa, poder construir sobre el legado existente y al mismo tiempo ser flexibles, con mentalidad abierta para adaptarnos a los nuevos cambios del mercado y tecnológicos, implementando buenas prácticas para lograr pasar la antorcha y seguir avanzando. Enfocarnos no solo en la continuidad sino en el crecimiento y la armonía a largo plazo.

Lina García de Blasco

Presidente de Envases Antillanos
Empresa del Grupo Linda

El relevo generacional en las industrias no es solo un cambio de caras, sino una transición compleja que, si no se maneja bien, puede afectar seriamente a las empresas. Uno de los mayores problemas es la pérdida del conocimiento (Know-How) acumulado durante años. Hay cosas que no se aprenden en libros ni en cursos, sino en la práctica, y si las personas con experiencia no tienen a quién enseñarlas antes de irse, ese conocimiento se pierde. Además, está la resistencia al cambio, que es natural: quienes llevan décadas haciendo algo de cierta manera pueden ver con desconfianza las nuevas formas de trabajo, mientras que las generaciones más jóvenes llegan con ideas frescas, pero, a veces, sin la paciencia para entender por qué las cosas han sido como son.

Otro desafío grande es que muchos sectores no resultan atractivos para los jóvenes. En industrias como la manufactura, la agroindustria, la metal mecánica, para mencionar algunas, es difícil encontrar talento nuevo porque la gente prefiere trabajos con más tecnología, mejor balance de vida o simplemente más prestigio. A eso se suma la brecha de habilidades, porque muchas veces los recién llegados no tienen la formación práctica que la industria necesita, y enseñarles lleva tiempo y recursos. Además, la tecnología avanza rápido, y no todas las empresas están listas para integrar la digitalización de manera que ambas generaciones puedan aprovecharla sin fricciones.

Por último, hay un cambio en lo que la gente espera de su trabajo. Las nuevas generaciones valoran más la flexibilidad, la diversidad y el propósito, mientras que en muchas empresas sigue primando una cultura de horarios rígidos y jerarquías marcadas. Si no hay un plan de sucesión claro, esto puede generar conflictos e incertidumbre, especialmente en negocios familiares o muy tradicionales. La clave para que el relevo generacional no se convierta en un problema está en la mentoría, la formación constante y la apertura al cambio. No se trata de imponer una forma de hacer las cosas sobre otra, sino de encontrar un punto medio donde la experiencia y la innovación se complementen.



Luis José Bonilla Bojos

Presidente de AIREN
y de las empresas Bojos Tanning
y Skysands

Ventas Totales reportadas a la DGII por sectores*

En millones de RD\$

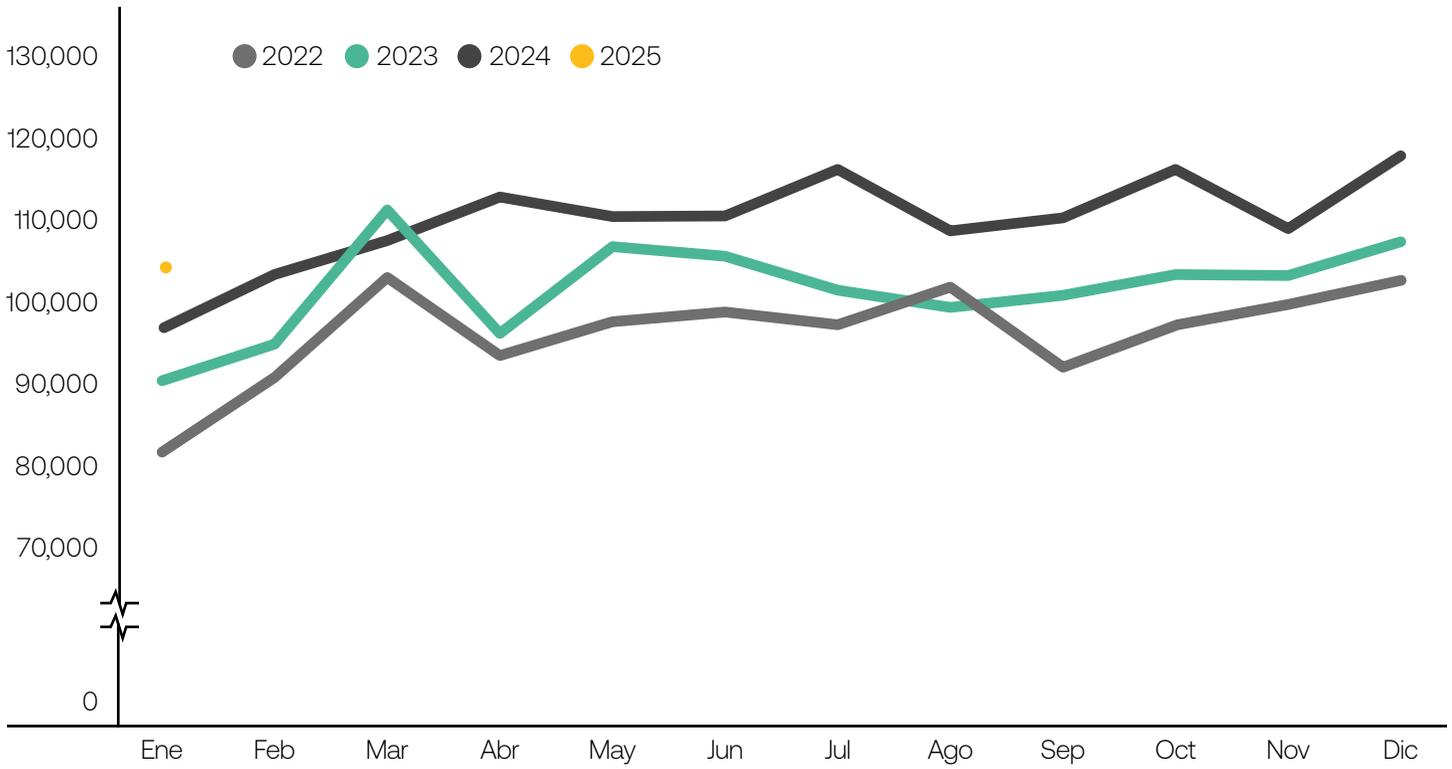
Actividad Económica	Ene-Dic. 2024	Variación respecto 2023	
		RD\$	%
Agropecuaria	184,629.2	161,141.3	14.58%
Servicios	6,122,352.8	5,454,600.2	12%
Industrias	2,053,079.9	1,849,249.6	11%
Construcción	420,610.2	345,976.5	22%
Explotación de Minas y Canteras	118,119.1	110,148.4	7%
Manufactura	1,514,350.6	1,393,124.7	9%
Conservación, Producción y Procesamiento de Carnes	65,036.5	61,235.0	6%
Edición, Grabación, Impresión	21,709.3	20,863.9	4%
Elaboración de Aceites y Grasas de Origen Vegetal y Animal	51,686.0	52,310.1	-1%
Elaboración de Azúcar	36,308.7	31,394.7	16%
Elaboración de Bebidas	178,579.6	164,774.1	8%
Elaboración de Cacao, Chocolate y Confeitería	19,012.6	9,778.2	94%
Elaboración de Plástico	70,368.9	68,526.0	3%
Elaboración de Productos de Molinería	48,211.2	44,160.7	9%
Elaboración de Productos de Panadería	11,600.7	10,846.9	7%
Elaboración de Productos de Tabaco	85,645.2	75,107.0	14%
Elaboración de Productos Lácteos	37,073.3	34,872.1	6%
Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	61,712.4	53,749.0	15%
Fabricación de Jabones y Detergentes	45,411.3	41,848.1	9%
Fabricación de Muebles y Colchones	13,084.7	11,697.3	12%
Fabricación de Productos de Cerámicas	3,361.4	3,157.9	6%
Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo	143,006.5	136,453.4	5%
Fabricación de Productos de Madera, Papel y Cartón	38,126.9	36,087.7	6%
Fabricación de Productos de Vidrio	1,320.6	1,301.8	1%
Fabricación de Productos Farmacéuticos	79,179.2	73,986.4	7%
Fabricación de Productos Textiles y Prendas de Vestir	20,892.8	18,643.2	12%
Fabricación de Sustancias Químicas	50,824.9	48,653.9	4%
Industrias Básicas de Hierro Y Acero	61,560.5	62,104.8	-1%
Otras Industrias Manufactureras	370,637.3	331,572.3	12%
TOTAL	8,360,061.9	7,464,991.0	12%

*Incluye ventas nacionales y exportaciones. Fuente: Dirección General de Impuestos Internos.

Ventas mensuales sector manufactura

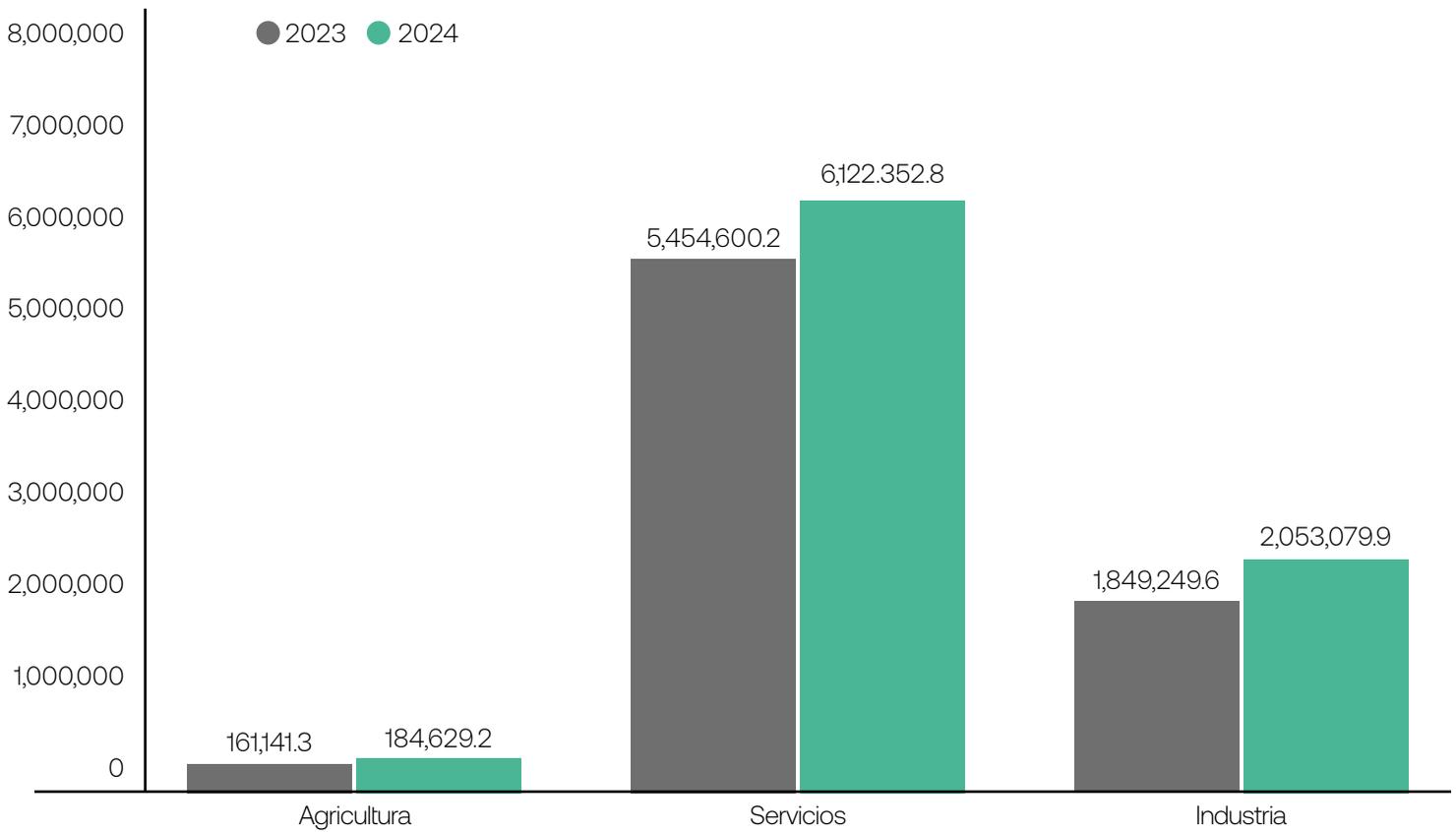
(excluyendo refinación de petróleo)

En millones RD\$



Incremento de las ventas por sectores

Enero-Diciembre 2023 y 2024



Cartera de créditos del sistema financiero al sector privado por destino económico

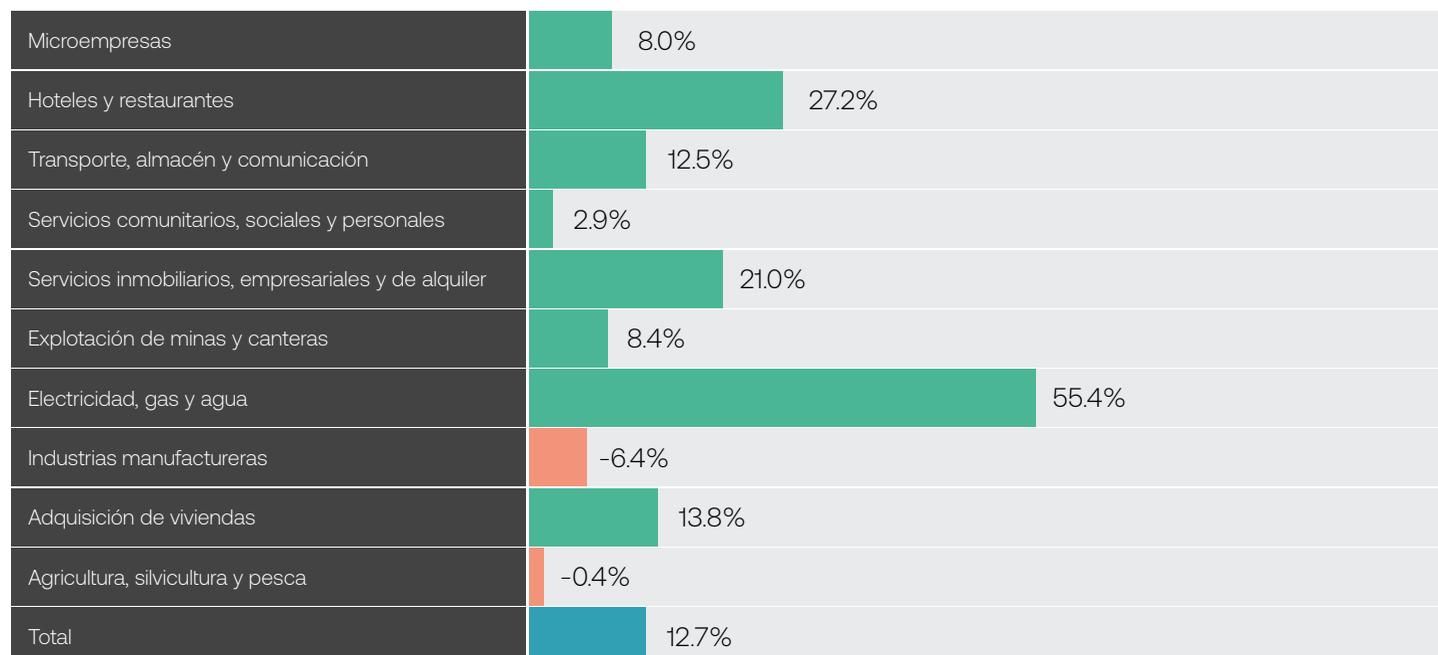
En millones de RD\$

Actividad Económica	Febrero 2025	Febrero 2024	Variación	
			RD\$	%
Agricultura, Silvicultura y Pesca	64,193.1	64,441.6	-248	-0.4%
Explotación de Minas y Canteras	6,952.0	6,410.6	541	8.4%
Industrias Manufactureras	128,701.6	137,094.3	-8,393	-6.1%
Electricidad, Gas y Agua	82,260.0	52,924.6	29,335	55.4%
Construcción	138,512.6	118,762.8	19,750	16.6%
Comercio al Por Mayor y al Por Menor	338,645.7	300,182.3	38,463	12.8%
Hoteles y Restaurantes	110,873.5	87,134.3	23,739	27.2%
Transporte, Almacén y Comunicación	43,207.6	38,407.4	4,800	12.5%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	96,119.3	79,454.4	16,665	21.0%
Adquisición de Viviendas	415,609.7	365,226.2	50,384	13.8%
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	41,126.1	39,968.0	1,158	2.9%
Microempresas	83,342.5	77,172.5	6,170	8.0%
Préstamos de Consumo	656,562.7	580,426.9	76,136	13.1%
Tarjetas de Crédito	115,635.4	92,560.5	23,075	24.9%
Otros Préstamos de Consumo	540,927.3	487,866.4	53,061	10.9%
Resto de Otras Actividades	118,290.5	114,508.2	3,782	3.3%
TOTAL	2,324,397	2,062,114.1	262,283	12.7%

Fuente: Banco Central. Incluye créditos en dólares.

Tasa Crecimiento de la Cartera de Crédito, según Principales Actividades Económicas

Febrero 25/24



Isabel compra en el super,
Óscar en el colmado,
**pero ambos apoyan
el comercio local.**



unidos por el país
que queremos

Coca-Cola

Bevensa
Bebidas

Refrescando el mundo y haciendo la diferencia

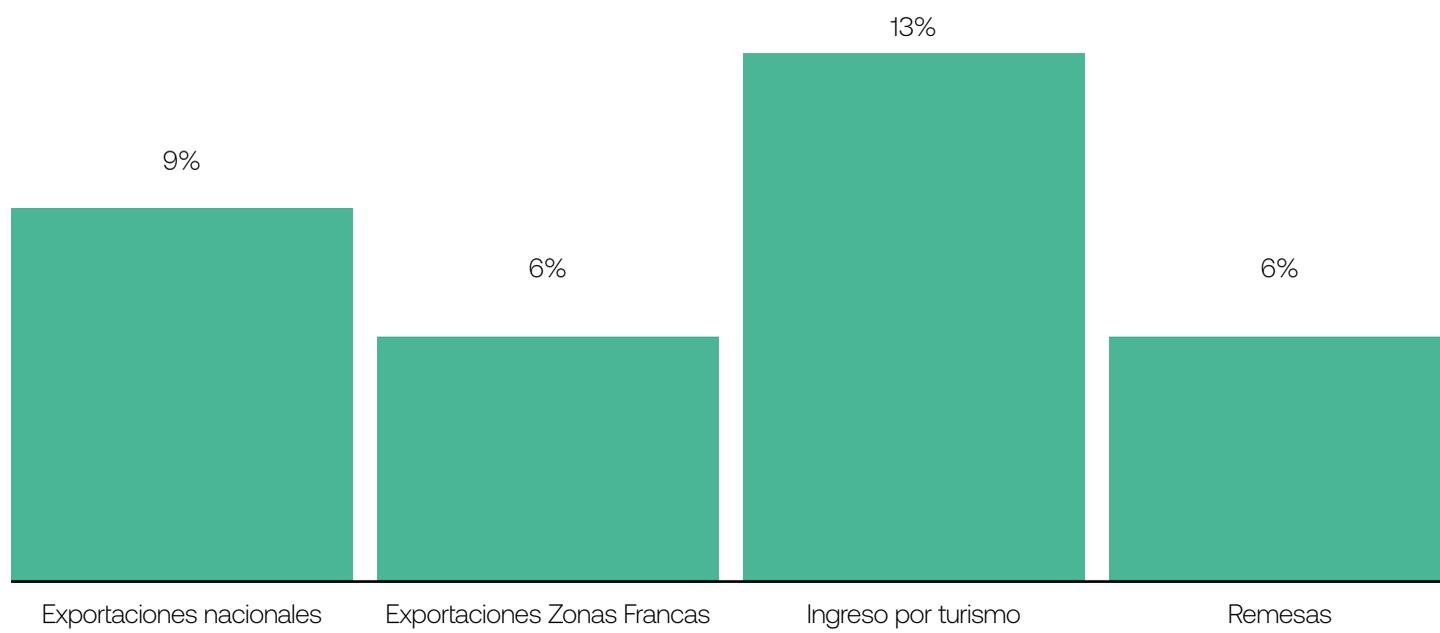
www.coca-cola.com/do/es | 🔍

Principales generadores de divisas

En millones de US\$

Concepto	Enero - Septiembre		Variación	
	2024	2023	Abs.	%
Saldo Cuenta Corriente	(5,382)	(3,755)	(1,627)	43.3%
Exportaciones Nacionales	5,436	4,990	445	8.9%
Exportaciones Zonas Francas	8,417	7,959	458	5.8%
Ingreso por Turismo	10,974	9,751	1,223	12.5%
Remesas	10,756	10,157	599	5.9%
Subtotal	35,583	32,858	2,725	8.3%
Inversión Extranjera	4,512	4,390	122	2.8%
TOTAL	40,095	37,248	2,847	7.6%

Fuente: Banco Central de la República Dominicana

Distribución de los principales generadores de divisas**Distribución de crecimiento****Tasa de crecimiento**



88 AÑOS CREANDO BIENESTAR Y
APORTANDO AL DESARROLLO ECONÓMICO,
SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DEL PAÍS.



Exportación de República Dominicana a Estados Unidos

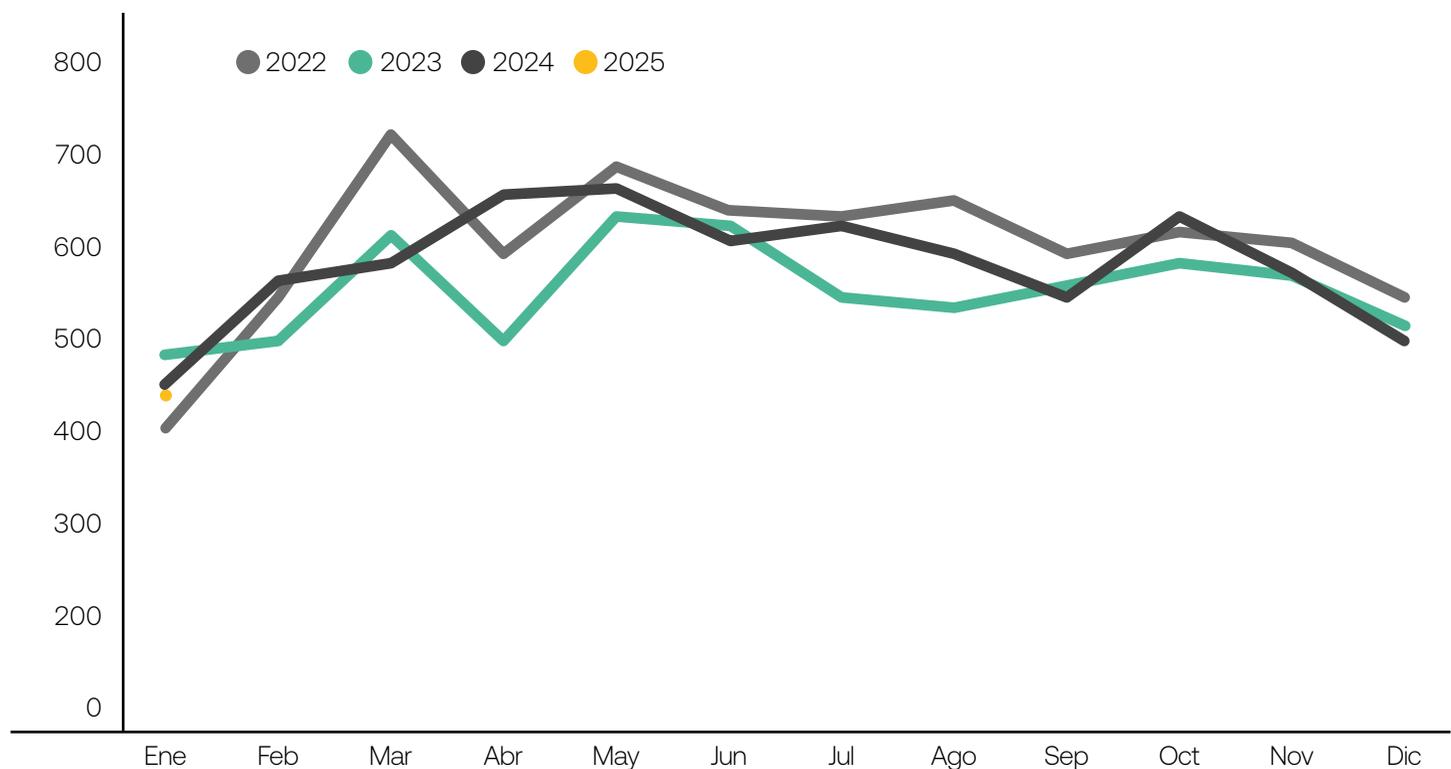
Valores en millones US\$

Productos	Ene-Dic 2024	Ene-Dic 2023	Variación	
			US\$	%
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión	1,373.63	1,150.83	222.80	19%
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción	1,020.93	1,026.61	-5.68	-1%
Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	997.08	969.28	27.80	3%
Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	481.41	502.51	-21.11	-4%
Azúcares y artículos de confitería	156.74	120.60	36.14	30%
Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos	793.27	773.16	20.11	3%
Plástico y sus manufacturas	344.29	302.48	41.81	14%
Manufacturas diversas	89.58	86.02	3.56	4%
Productos farmacéuticos	311.12	360.74	-49.62	-14%
Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	138.60	148.85	-10.25	-7%
Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	110.86	111.37	-0.51	0%
Resto	1,109.06	980.13	128.93	13%
TOTAL	6,926.55	6,532.57	393.99	6.0%

Fuente: EUROSTAT

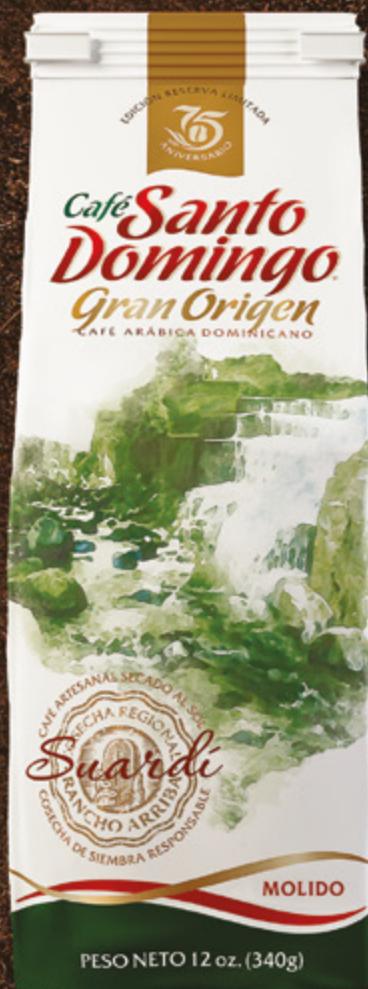
Exportaciones de Rep Dom a EEUU

en millones de US\$





**VIVE UNA EXPERIENCIA DE SABOR
FRUTO DE LAS TRES ZONAS CAFETALERAS
MÁS FÉRTILES DE NUESTRO PAÍS**



📍 Rancho arriba,
San José de Ocoa

📍 Polo, Barahona

📍 Cordillera Central
Jamamú, Santiago

Exportación de República Dominicana a la Unión Europea

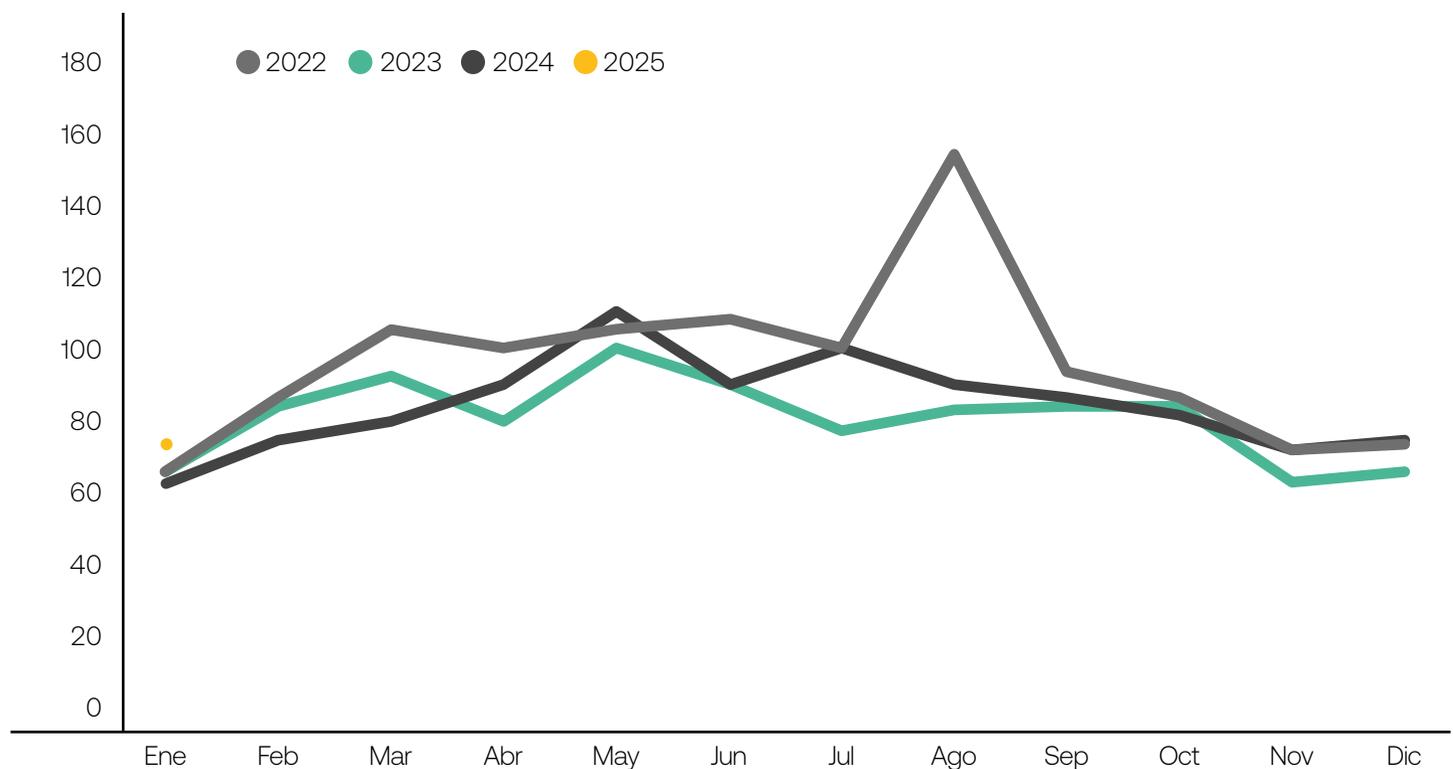
Valores en millones de dólares

Productos	Ene-Dic 2024	Ene-Dic 2023	Variación	
				%
Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	216.82	243.17	-26.35	-10.8%
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; ...	185.16	135.32	49.84	36.8%
Productos farmacéuticos	72.49	85.57	-13.07	-15.3%
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	30.87	37.83	-6.96	-18.4%
Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	109.59	99.40	10.19	10.2%
Cacao y sus preparaciones	142.55	75.03	67.51	90.0%
Fundición, hierro y acero	1.60	49.10	-47.50	-96.7%
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción ...	9.32	15.06	-5.75	-38.1%
Plástico y sus manufacturas	12.26	10.24	2.02	19.7%
Manufacturas diversas	26.88	40.71	-13.83	-34.0%
Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	4.24	4.50	-0.26	-5.9%
Resto	97.46	163.47	-66.00	-40.4%
TOTAL	909.24	959.41	-50.16	-5.2%

Fuente: Trademap

Exportaciones de Rep Dom a UE

en millones de dólares



100% SALUDABLE
100% ADICTIVO
100% HECHO EN RD



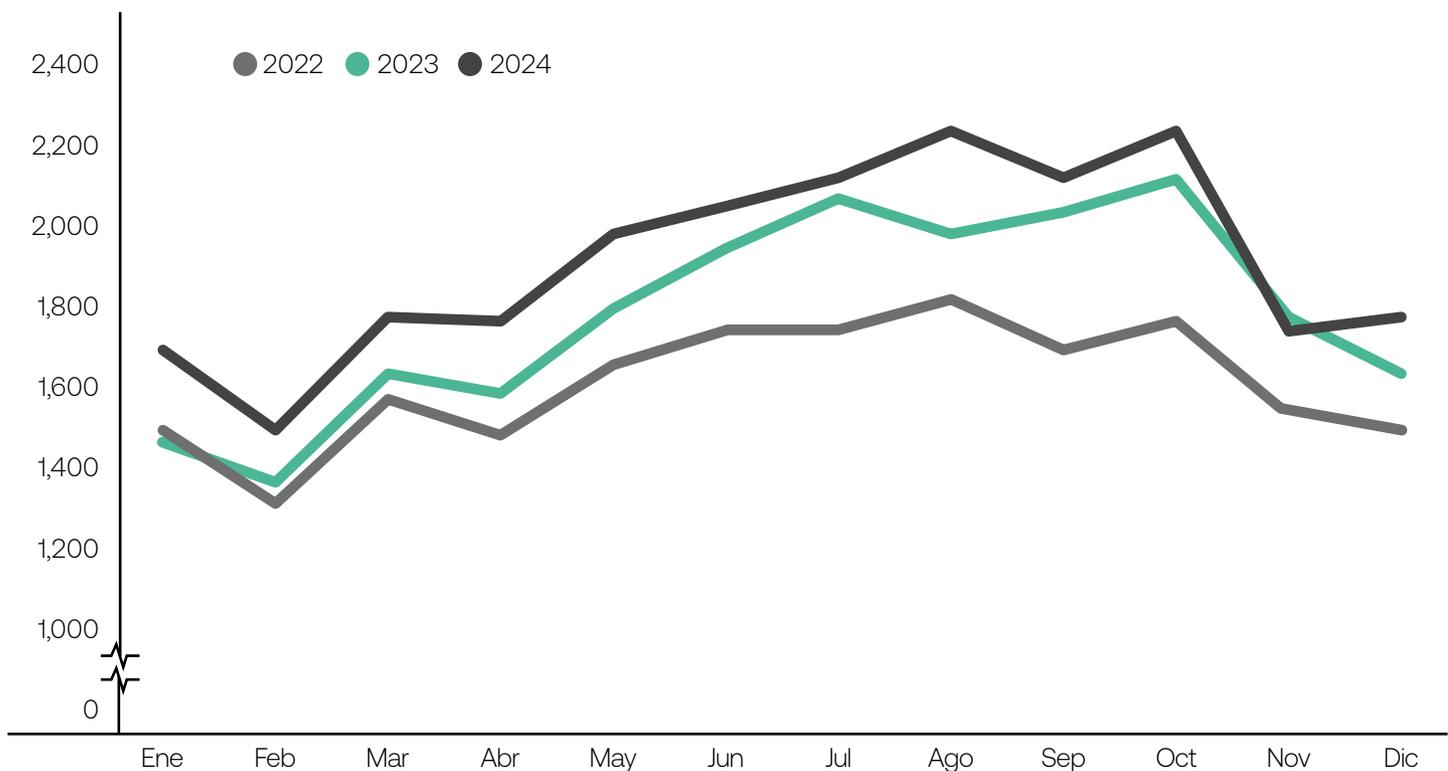
Estadísticas de las Edes

Concepto	2024	2023	Var. %
Cantidad de Clientes Facturados			
Total	2,923,960	2,856,732	2.4%
Edenorte	1,219,167	1,202,602	1.4%
Edesur	932,425	924,967	0.8%
Edeeste	772,367	729,163	5.9%
Compra de Energía			
Compra de Energía (GWh)	20,390.7	18,977.6	7.4%
Precio Medio de Compra de Energía (USCents/kWh)	15.1	16.0	-5.8%
Factura por Compra de Energía (US\$ MM)	3,080.0	3,044.3	1.2%
Venta de Energía			
Energía Facturada (GWh)	12,716.5	12,152.4	4.6%
Precio Medio de Venta de Energía (USCents/kWh)	16.8	17.66	-4.8%
Factura por Venta de Energía (US\$ MM)	2,137.8	2,146.0	-0.4%
Cobros por Energía (US\$ MM)	2,037.8	2,040.0	-0.1%

Fuente: CDEEE

Generación de Energía Mensual

kilovatios horas (kWh)





WWW.SOMOSCMI.COM



SOMOS PARTE DE LA **TRADICIÓN Y SABOR**
DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

CON CALIDAD DE PRODUCTOS Y SOLUCIONES

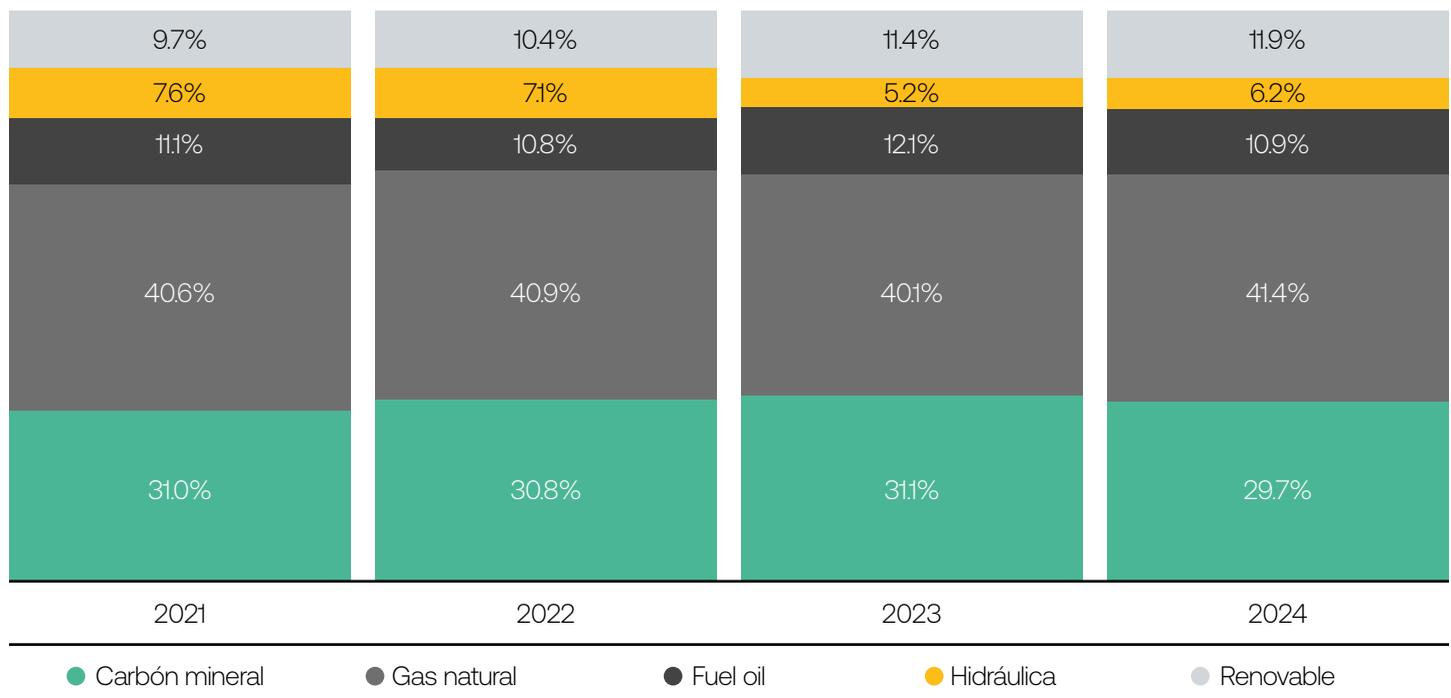
Indicadores de Gestión Comercial

Concepto	Enero - Diciembre	
	2024	2023
Pérdidas (%)	37.6%	36.0%
Edenorte	25.6%	25.2%
Edesur	30.7%	28.0%
Edeeste	54.6%	53.5%
Cobranzas (%)	95.3%	95.1%
Edenorte	96.8%	95.4%
Edesur	96.9%	96.9%
Edeeste	91.0%	91.8%
Índice Recuperación Efectivo (CRI) (%)	59.4%	60.9%
Edenorte	72.1%	71.3%
Edesur	67.1%	69.7%
Edeeste	41.3%	42.7%
Disponibilidad	98.6%	98.3%
Edenorte	98.7%	98.7%
Edesur	98.5%	98.6%
Edeeste	98.6%	97.7%

Fuente: CDEEE

Matriz Generación Eléctrica

Acumulado Anual



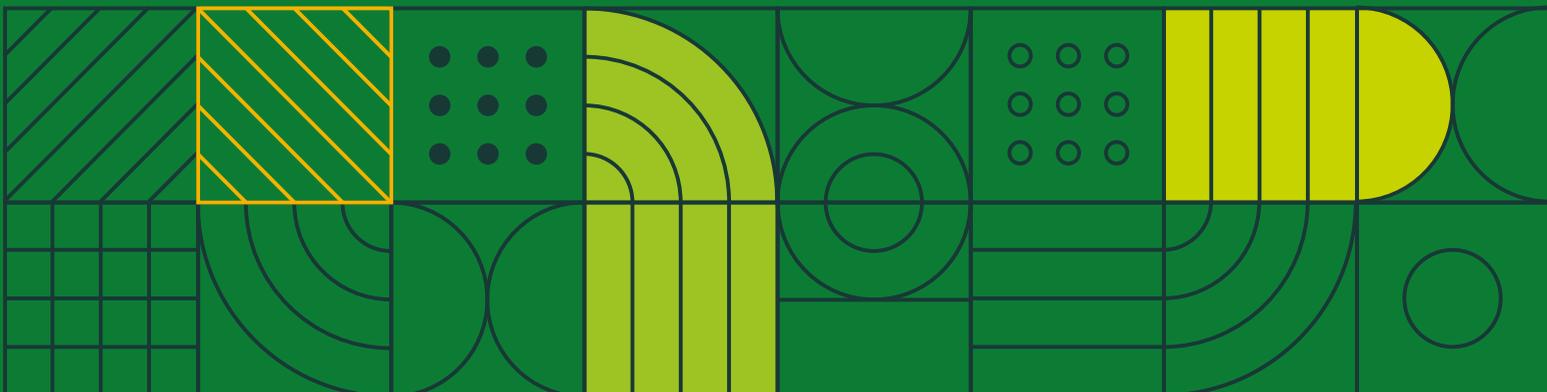


abodom
¡Calidad que produce!



¡Cultiva la
excelencia
con abodom!

Fertilizante dominicano para
cosechas sobresalientes.



REPORTAJE ESPECIAL

GALARDONES INDUSTRIALES 2024:

Reconocimiento a quienes han impulsado el crecimiento del sector

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) celebró la edición 2024 de los Galardones Industriales, un evento anual de gran relevancia para el sector. La ceremonia, que tuvo lugar el 7 de noviembre en el Garden Tent del Hotel El Embajador, reunió a figuras clave del ámbito empresarial y gubernamental. Este año, el evento contó con la participación especial del presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, quien acompañó a la AIRD para reconocer a los principales actores que, con su trabajo, han impulsado el desarrollo y la sostenibilidad de la industria nacional.

En esta edición, se otorgaron tres galardones a aquellos que han tenido un impacto significativo en el sector industrial dominicano:

Elena Viyella de Paliza: Galardón al Mérito y Trayectoria Industrial

El Galardón al Mérito Industrial fue otorgado a Elena Viyella de Paliza, quien ha sido una figura clave en el sector. Con una trayectoria destacada, su visión, labor y compromiso incansable con el gremio la han posicionado como una líder influyente en la toma de decisiones estratégicas fortaleciendo así la competitividad de la industria nacional.

Cervecería Nacional Dominicana: Galardón a la Industria Dominicana

La Cervecería Nacional Dominicana recibió el Galardón a la Industria Dominicana, un reconocimiento a su liderazgo en el mercado nacional e internacional. La empresa fue reconocida por su destacada trayectoria, su capacidad de innovación, su responsabilidad social y los más altos estándares de calidad que caracterizan sus operaciones.

El Galardón a la Labor Institucional en Apoyo al Sector Industrial fue entregado a la Cámara de Diputados de la República Dominicana

Este reconocimiento destaca el arduo trabajo legislativo de la Cámara de Diputados, que ha sido esencial en la creación de políticas públicas y reformas que impulsan la competitividad y el desarrollo del sector industrial.



Proyección de Futuro: Inversiones y Compromiso con el Crecimiento

Julio Virgilio Brache, presidente de la AIRD, aprovechó la ocasión para anunciar que las empresas miembros del gremio invertirán más de 87 mil millones de pesos en el sector industrial durante el 2025. Esta inversión está orientada a continuar fortaleciendo la economía nacional y a generar empleos de calidad, reafirmando el compromiso del sector industrial dominicano con el crecimiento y desarrollo del país.





Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Ejecutorias y planes de acción 2025

En el marco de nuestro primer Encuentro Industrial de 2025, el ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Paíno Henríquez, presentó las “Ejecutorias y Planes de Acción de la entidad para este año”. Durante su intervención, Henríquez destacó el proyecto “Ministerio Inteligente”, una iniciativa que incorpora inteligencia artificial y robótica para agilizar los trámites, así como el sistema SIGEO RD, diseñado para optimizar la planificación e inversión ambiental.



AIRD recibe reconocimiento del Senado por su aporte al desarrollo Industrial

Con entusiasmo y compromiso, recibimos el reconocimiento otorgado por el Senado de la República Dominicana durante el Primer Diálogo del programa Parlamentos y Prosperidad 2025. Este premio destaca nuestros esfuerzos colectivos en el fomento industrial, el liderazgo en la industrialización y la responsabilidad social.



Vistas públicas sobre Propuesta Reforma Fiscal

Representados por nuestro vicepresidente ejecutivo, Mario E. Pujols, participamos en las vistas públicas sobre la Propuesta de la Reforma Fiscal en el Congreso Nacional. Durante su intervención, destacó los desafíos que enfrenta el sector industrial y enfatizó ante la Comisión Permanente de Hacienda de la Cámara de Diputados que contar con reglas claras y fomentar la innovación y competitividad es crucial para el crecimiento económico de República Dominicana.



Negociaciones del Comité Nacional de Salarios

Participamos activamente en el proceso de discusión sobre el aumento del salario mínimo para los trabajadores del sector privado no sectorizado, que concluyó el 26 de febrero. Como resultado de estas negociaciones, se estableció un incremento del 20%, formalizado en la Resolución 1/2025 del Comité Nacional de Salarios.



Sello Hecho en RD celebra aniversario con AIRD y AIREN como aliados

Formamos parte de la celebración del segundo aniversario del sello Hecho en República Dominicana, que ahora cuenta con 150 licencias y 1,068 productos. Este sello ha sido clave para promover el consumo local y fortalecer el orgullo por la producción nacional. En el evento, coordinado por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y realizado en la provincia de Santiago, nuestro VPE Mario Pujols, resaltó su importancia para el desarrollo sostenible del país. Además, se firmó un acuerdo con la Asociación de Industriales de la Región Norte para seguir promoviendo esta política pública.

**NUESTRA VARIEDAD
NOS HACE ÚNICOS
Y NUESTRO SELLO
ORGULLOSAMENTE
DOMINICANOS**



EL SELLO QUE RESALTA LA PRODUCCIÓN DOMINICANA



Change the World Summit 2025 de la Revista Mercado

Participamos en el Change the World Summit 2025 organizado por la Revista Mercado, donde se discutió el futuro de la responsabilidad social empresarial en el país. Manuel Diez Cabral y nuestro VPE Mario Pujols, hablaron sobre liderazgo responsable y el impacto de Planta Renacer en la circularidad.



Incineración de mercancías ilícitas

Como miembros de la Mesa de Ilícitos, asistimos en la incineración de 6,422,219 unidades y litros de mercancías ilícitas. Esta acción tiene como objetivo erradicar el comercio ilícito y proteger la salud de la ciudadanía.



Combate al comercio ilícito

Fue realizada una reunión de la Mesa de los Ilícitos, encabezada por el presidente Luis Abinader, quien destacó el firme compromiso de la República Dominicana en la lucha contra el comercio ilícito durante el 2024, logrando siete sentencias clave que destacan la dedicación a hacer cumplir la ley, proteger el comercio legal y la salud de los ciudadanos.



Encuentro con director del CECCOM

Como parte de los esfuerzos en conjunto contra los ilícitos, sostuvimos un encuentro con el General de Brigada ERD, César Augusto Miranda, director general del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM), con quien conversamos de los avances del 2024 y retos 2025 para continuar trabajando contra el comercio ilícito en RD.



Seminario Internacional Comercio Ilícito y Competencia Desleal

Acompañamos a la Dirección General de Aduanas en el “Seminario Internacional sobre Comercio Ilícito y Competencia Desleal”, con la participación de nuestro vicepresidente ejecutivo, Mario E. Pujols, quien fue moderador y participante en los paneles que abordaron los delitos contra la propiedad intelectual, medidas en frontera y comercio ilícito, así como la problemática del comercio ilícito en RD.



PLASTIFAR

ENSAVES DESECHABLES PARA CADA NECESIDAD[®]

BIONATURE[®]

Soluciones que cuidan de nuestro planeta.

Pf PLASTIFAR-Bio[®]



LION CUPS

PLASTICLEAR

i-LOCK



FABRICAMOS Y COMERCIALIZAMOS ENVASES DESECHABLES PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, OFRECIENDO SOLUCIONES RESPONSABLES QUE SATISFAGAN LAS DEMANDAS DEL MERCADO Y CONTRIBUYAN A UN FUTURO MÁS SOSTENIBLE.



AUTOPISTA DUARTE KM 13 1/2, SANTO DOMINGO, REP DOMINICANA TEL.: (809)-564-3080

WWW.PLASTIFAR.COM

[PLASTIFAR_SA](https://www.instagram.com/PLASTIFAR_SA)

[PLASTIFAR](https://www.facebook.com/PLASTIFAR)





Cuarta Edición del Premio Dr. Julio A. Brache Arzeno a la Sostenibilidad

El Grupo Rica celebró la Cuarta Entrega del Premio Dr. Julio A. Brache Arzeno a la Sostenibilidad, donde la Fundación Rica reconoció a las organizaciones: Muchachos y Muchachas con Don Bosco (educación), Fundación Loma Quita Espuela (medio ambiente) y Fundación Cruz Jiminián (salud).



Nestlé Dominicana inaugura Centro de Distribución

Nestlé Dominicana, en alianza con NODO, empresa de soluciones logísticas inauguraron un Centro de Distribución, que abarcará 11,600 m² y una inversión de más de 9 millones de dólares, impulsando las operaciones logísticas en el país.



Charla de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama

Con motivo del mes de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, organizamos una Charla de Sensibilización sobre esta enfermedad, enfocada en la concienciación y la detección temprana. En la actividad participaron colaboradores de la AIRD y personal de otras empresas ubicadas en la Torre Empresarial de la AIRD.



Presentación Nueva Junta Directiva ADOZONA

La Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA) presentó su nueva Junta Directiva 2025-2026, presidida por Claudia Pelle-rano donde además se destacaron los aportes del sector zonas francas al empleo, inclusión y crecimiento económico de RD.



INICIA presenta “Pétalos & Colores”

INICIA presentó el libro titulado “Pétalos & Colores”, una publicación institucional que forma parte de su colección. El objetivo principal de esta obra es celebrar y rendir homenaje al patrimonio cultural de la República Dominicana, a través de las impresionantes fotografías de los reconocidos fotógrafos Eladio Fernández y Pedro José Borrell.



Premios a la Excelencia Exportadora 2024: Reconocimiento a Socios de la AIRD

ADOEXPO organizó los Premios a la Excelencia Exportadora 2024, donde socios de nuestro gremio industrial fueron reconocidos por sus destacadas contribuciones al sector exportador. Metaldom fue galardonada como “Gran Exportador Dominicano”; Cervecería Nacional Dominicana recibió el premio en la categoría de “Excelencia Exportadora Industrial”; y Banco Popular Dominicano obtuvo un reconocimiento especial por su “Servicio al Sector Exportador (Sector Privado)”.



Cultivamos y cosechamos nuestros productos, con técnicas exclusivas de los más altos estándares de calidad. Procesando los más sanos, tiernos y frescos granos, conservando todas sus características naturales esenciales.

  @LaFamosaRD



UNA MARCA: **100% DOMINICANA**
100% NATURAL



Instituciones y empresas firman convenio de autorregulación plástico PET

Con el objetivo de establecer pautas de autorregulación en el uso de plásticos PET grado alimenticio, cinco gremios y ocho empresas dominicanas firmaron un convenio para implementar un porcentaje mínimo de 5% de resina reciclada en nuevas botellas, promoviendo la sostenibilidad ambiental. El convenio se firmó en un evento que destacó el ecodiseño, el análisis de ciclo de vida y la inclusión de resina reciclada.



Plan Nacional de Seguridad Vial en RD

Nuestro presidente Julio V. Brache, participó en la firma del Plan Nacional de Seguridad Vial en RD, iniciativa del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) que busca establecer acciones conjuntas entre los sectores público y privado para mejorar la seguridad vial en el país, entre otros objetivos.



Memorándum para fortalecer la sostenibilidad y gestión de plásticos en RD

Comprometidos con la economía circular, participamos con otras entidades en la firma de un memorándum que establece la colaboración interinstitucional para la conformación del Comité Directivo de la Plataforma Nacional de Acción por los Plásticos de la República Dominicana, un paso clave hacia el compromiso con la sostenibilidad.



Nueva colaboración para el reciclaje PET

Nuestro VPE Mario E. Pujols, quien también es presidente de NUVI, junto al presidente de Recolectiva, Juan Amell, y el director ejecutivo de SeNaSa, Santiago Hazim, firmaron un importante acuerdo de colaboración para el acopio de botellas plásticas tipo PET. Esta alianza tiene como objetivo que los colaboradores y afiliados de SeNaSa contribuyan con la sostenibilidad ambiental, promoviendo el reciclaje a través del Punto NUVI.



Iniciativa conjunta con Pro Consumidor para proteger la calidad del agua en botellones

En colaboración con el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor), anunciado un plan de trabajo para garantizar que el agua envasada en botellones no esté expuesta al sol durante su almacenamiento y comercialización. Esta iniciativa contempla metas claras y reuniones periódicas de seguimiento para asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos.



Senado organiza reunión sobre reformas al Código de Trabajo

En representación del gremio industrial, el presidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), Julio V. Brache junto a otras agrupaciones empresariales, participó en una sesión de trabajo en el Senado, donde presentó las recomendaciones de nuestro sector en torno al proyecto que introduce modificaciones al Código de Trabajo Dominicano.



ORGULLOSOS DE SER DOMINICANOS





Grupo Rica inaugura planta con tecnología de última generación

Grupo Rica inauguró la modernización de su planta con una inversión de RD\$2,000 millones, con el propósito de duplicar su capacidad de exportación. La nueva infraestructura está equipada con tecnología de última generación y cuenta con la certificación Grado A de la FDA, lo que garantiza la excelencia y los más altos estándares de calidad en sus operaciones.



Reunión con ministra de Interior y Policía, Faride Raful y alcaldesa del Distrito, Carolina Mejía

Realizamos una reunión con la ministra de Interior y Policía, Faride Raful, la alcaldesa del D.N., Carolina Mejía y otros funcionarios con quienes conversamos sobre las iniciativas para mejorar el tránsito y la seguridad vial en el Distrito Nacional.



Encuentro con Milton Morrison, director del INTRANT

Recibimos al director ejecutivo del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Milton Morrison, con quien discutimos la propuesta del Pacto Nacional por la Seguridad Vial en República Dominicana y el proceso de Formulación del Plan Nacional 2025 -2030.



Transporte y Logística AIRD se reúne con representantes del INTRANT

La Comisión de Transporte y Logística de la AIRD junto a representantes del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), se reunieron para abordar la circulación de vehículos de carga y la seguridad vial en el país.



Sesión Consejo Directivo del Fideicomiso Do Sostenible

Participamos en la sesión del Consejo Directivo del Fideicomiso DO Sostenible, con el propósito de coordinar acciones e iniciativas relacionadas con la implementación de la Ley 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.



Concluye curso “Gestión Integral de Residuos Sólidos en RD”

Finalizamos con éxito el curso “Gestión Integral de los Residuos Sólidos en República Dominicana”, donde más de 60 participantes aprendieron sobre los lineamientos de la Ley 225-20. Esta formación, organizada por AIRD, IDECEM y NUVI, tuvo como propósito equipar al sector privado con herramientas para promover la economía circular y manejar de manera sostenible los residuos sólidos en RD.



CRISTAL
DEI
CAÑA

**Endulzando cada
momento de los
dominicanos.**

Nuestro azúcar Cristal de Caña es elaborado con
caña cosechada en nuestra tierra 100% Dominicana.





AIRD CON LOS SOCIOS: Estrechando vínculos y promoviendo el crecimiento industrial

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) continúa promoviendo la colaboración y el fortalecimiento del sector con su programa de visitas #AIRDConLosSocios. A lo largo del año, se realizan recorridos a las instalaciones de las empresas de los socios, con el objetivo de conocer de cerca sus procesos productivos y desafíos que enfrenta. Durante este período, se visitaron a:

Consorcio Azucarero Central (Barahona y Santo Domingo)

Empresa líder en el cultivo y producción de caña de azúcar, destacándose como la industria más grande en la región sur, con presencia en las provincias de Barahona, Bahoruco e Independencia.

Industrias Losan

Con más de 17 años en el mercado, se especializa en la producción de empaques flexibles de polietileno y polipropileno, utilizando materias primas de alta calidad y procesos sostenibles para garantizar productos seguros y ecológicos.

Pisos y Techados Torginol del Grupo Corripio

Con más de 25 años de experiencia, esta empresa se especializa en la fabricación de pinturas, esmaltes y barnices para diversos sectores, incluyendo el arquitectónico, automotriz, industrial y marino. Forma parte del Grupo Corripio.

Bolsa de Valores de la República Dominicana

Entidad reguladora que, durante más de 30 años, ha garantizado la transparencia y eficiencia de las operaciones en el mercado de valores de RD.

Fertilizantes Químicos Dominicanos (San Pedro de Macorís)

Empresa dedicada a la producción y comercialización de productos agrícolas en República Dominicana, ofreciendo soluciones clave para el desarrollo del sector agroindustrial del país.

Industrias Aguayo

Empresa con 77 años en el mercado y dedicada a la fabricación de productos de cemento para la industria de la construcción de la República Dominicana y el Caribe.

Constanza Agroindustrial

Es una empresa especializada en la producción y distribución de productos culinarios, siendo pionera en el procesamiento industrial de ajo en la República Dominicana.

Este programa resalta el compromiso de la AIRD con el fortalecimiento de la industria nacional y su contribución al desarrollo económico del país.



CONTINUAMOS

poniendo en alto la calidad de lo
producido localmente con el sello
que nos representa.



 La Nacional

HACEMOS DE TU HOGAR UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR

www.lanacional.com.do

hechoenRD

UN GIRO HACIA LAS EXPORTACIONES

ANÁLISIS DEL SECTOR MANUFACTURERA

EN OTROS LARES

RAFAEL CAMILO

MANUEL GARCÍA AREVALO

NUESTROS PRODUCTOS

hechoenRD

HACIA UNA NUEVA ERA DE LA INDUSTRIA DOMINICANA

CONGRESO DE LA INDUSTRIA DOMINICANA

LA INDUSTRIA EN LOS PLANES DE GOBIERNO

VISIONES SOBRE POLÍTICAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL

INDUSTRIALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA

TRÉS SIGLOS MARCADOS POR LA INDUSTRIA

hechoenRD

AIRD 50 AÑOS

COMERCIO EXTERNO Y CRECIMIENTO: UNA SENSIBILIDAD DE POLÍTICA INDUSTRIAL

1963-2013: 50 AÑOS DE GRANES CAMBIOS

MULTIÉTNICA DOMINICANA

DOS ÓPTICAS

TRÉS SIGLOS MARCADOS POR LA INDUSTRIA

hechoenRD

POLÍTICAS INDUSTRIALES ACTIVAS

50 AÑOS DE DECISIONES INDUSTRIALES

INDUSTRIALIZANDO EL CAMPO

DESARROLLO DE PROVEEDORES EN EL MARCO DE LA RSE

ASOCIATIVIDAD Y ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

ASOCIATIVIDAD DEL IMPULSO AGROPECUARIO

CONOCIENDO EL MUNDO

hechoenRD

ASOCIATIVIDAD Y ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

INDUSTRIALIZANDO EL CAMPO

DESARROLLO DE PROVEEDORES EN EL MARCO DE LA RSE

ASOCIATIVIDAD DEL IMPULSO AGROPECUARIO

CONOCIENDO EL MUNDO

hechoenRD

TOUR INDUSTRIAL EMPRESAS LÍDERES EN PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

CONOCIENDO EL MUNDO

hechoenRD

2015 METOS Y OPORTUNIDADES DEL DR-CAFTA

MÁS ALLÁ DEL 2015, UNA AGENCIA DE MEDIANO PLAZO

EL INTERCAMBIO COMERCIAL EN LA FIRMA DEL DR-CAFTA

2015: UN AÑO DECISIVO EN EL CAMBIO DE LA INDUSTRIA

hechoenRD

TOUR INDUSTRIAL

13 EMPRESAS LÍDERES EN INNOVACIÓN

hechoenRD

NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

UN FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

hechoenRD

TOUR INDUSTRIAL: COLUMNAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

PROYECTOS DEL MUNDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

hechoenRD

HACIA LA CUARTA REVOLUCION INDUSTRIAL

RAFAEL PERELLO

hechoenRD

TOUR INDUSTRIAL LAS INDUSTRIAS POR DENTRO Y EL APOORTE DEL CAPITAL HUMANO

LEGADO INDUSTRIAL

22 ENTREVISTAS A EJECUTIVOS

hechoenRD

¿CAMINO A LA SOLUCION DEL SERVICIO ELECTRICO?

UN TRANSPORTE QUE DIVERSIFICA EL DESARROLLO ECONOMICO

RECOMENDACIONES DE LA COMISION NACIONAL INDUSTRIAL

REPUBLICA DOMINICANA

ELIEN VIELLA

hechoenRD

TOUR INDUSTRIAL SERVICIOS DE APOYO A LA INDUSTRIA

UN TRANSPORTE QUE DIVERSIFICA EL DESARROLLO ECONOMICO

RECOMENDACIONES DE LA COMISION NACIONAL INDUSTRIAL

REPUBLICA DOMINICANA

ELIEN VIELLA

hechoenRD

LA DURA RUTA HACIA LA COMPETITIVIDAD

INICIATIVAS INDUSTRIALES ANTE LA APERTURA COMERCIAL

LA VENTA DE UN COMPROMISO

UN COMPROMISO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO

UN COMPROMISO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO

hechoenRD

ROL DEL SECTOR PRIVADO EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Empresarios líderes por la sostenibilidad

hechoenRD

TOUR INDUSTRIAL PALADINES DE LAS INDUSTRIAS EXPORTADORAS

22 EMPRESAS CONECTANDO EL MUNDO

hechoenRD

UNA ESTRATEGIA INDUSTRIAL EN EL DIALOGO PUBLICO-PRIVADO

UNA ESTRATEGIA INDUSTRIAL EN EL DIALOGO PUBLICO-PRIVADO

hechoenRD

ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS: EMPLEO, INNOVACION Y COMPETITIVIDAD

hechoenRD

Tour Industrial MARCAS CON SABOR DOMINICANO

LEADERES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

hechoenRD

60 años aird

hechoenRD

CORAZÓN INDUSTRIAL

REFLEXIONES DE LOS LÍDERES DEL SECTOR PRIVADO

hechoenRD

MUJERES QUE TRANSFORMAN LA INDUSTRIA

TRANSFORMANDO REALIDADES

RECOMENDACIONES DE LA COMISION NACIONAL INDUSTRIAL

RECOMENDACIONES DE LA COMISION NACIONAL INDUSTRIAL

hechoenRD

LA LUCHA CONTRA LOS TALENTOS

UN COMPROMISO PUBLICO-PRIVADO

RECOMENDACIONES DE LA COMISION NACIONAL INDUSTRIAL

RECOMENDACIONES DE LA COMISION NACIONAL INDUSTRIAL

hechoenRD

ETIQUETADO FRONTAL

UN RETO PARA LA INDUSTRIA NACIONAL

RECOMENDACIONES DE LA COMISION NACIONAL INDUSTRIAL

RECOMENDACIONES DE LA COMISION NACIONAL INDUSTRIAL

25 EDICIÓN

Celebramos 25 ediciones de nuestra revista **hechoenRD**, la revista de los industriales de la República Dominicana.

Agradecemos al Comité Editorial, colaboradores y lectores que, a lo largo de los años, han contribuido al fortalecimiento y a la continuidad de este proyecto editorial.

aird 

